REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Dirección Secretaría Municipal

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2015

SESIÓN Nº 01/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 05 DE 2015.-

ACUERDO Nº 01/15.- Se acuerda aprobar la Propuesta para el Desarrollo de una Identidad de las Escuelas Municipales de San Carlos de Itihue, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo, siendo responsable de su implementación el Departamento de Educación Municipal, con reportes permanentes al señor alcalde y al concejo municipal para efectos de su fiscalización

ACUERDO Nº 02/15.- Se acuerda aprobar una subvención municipal de M$ 2.000 al Centro Cultural Amigos de la Orquesta Sagrado Corazón, Rut. Nº 65.057.293-9 destinada a financiar gastos por concepto de traslado, alimentación y otros de la gira musical que realizará la Orquesta Sagrado Corazón a la ciudad de Los Angeles, California EE:UU. Entre los días 19 al 29 de enero de 2015

ACUERDO Nº 03/15.- Se acuerda aprobar un aporte económico de $ 628.915 para la adquisición de material árido, base estabilizada, ripio y bolones para el nivelamiento de las áreas y caminos internos del Centro de Educación y Trabajo San Carlos de Gendarmería de Chile

ACUERDO Nº 04/15.- Se acuerda aprobar una prórroga al plazo otorgado anteriormente a la empresa Constructora García, para iniciar las obras de pavimentación en calle Bilbao entre Lurín y Nuevo Sendero de las Villas Puesta del Sol y Los Poetas de acuerdo a lo señalado en carta de fecha 12 de diciembre de 2014 que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo, y que corresponde al mes de febrero de 2015

ACUERDO Nº 05/15.- Se acuerda fijar la Tarifa Anual del Servicio Domiciliario de Extracción de Basura para el año 2015 en la suma de $ 28.239, reajustada para el segundo semestre en el I.P.C. del primer semestre

ACUERDO Nº 06/15.- Se acuerda entregar en Usufructo Perpetuo a favor del Comité de Agua Potable Rural Carán El Rosario, un retazo de terreno de 559,08 metros cuadrados mas una servidumbre de

acceso de 67,74 metros de largo por 4 metros de ancho ubicado en la esquina suroriente del terreno de la Ex Escuela El Rosario, destinado a la construcción de un sistema de agua potable rural, según antecedentes y croquis que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo, dejándolo sin efecto de inmediato en caso de incumplimiento del uso para el cual fue otorgado volviendo a dominio municipal.

ACUERDO Nº 07/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la licitación pública de la obra denominada "Construcción Refugios Peatonales Urbanos Comuna de San Carlos" a la empresa Constructora Ivette Fernanda Robles Inostroza, en la suma de $ 35.500.000 y un plazo de ejecución de 110 días corridos; lo anterior sin perjuicio que la Dirección de Secplan, debe presentar un informe detallado al concejo municipal con indicación del número de garitas a instalar y la ubicación exacta de ellas

ACUERDO Nº 08/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la licitación pública de la obra denominada "Construcción Graderías Estadio Nº 1, San Carlos" a la empresa Constructora Carla Contreras Bocaz, en la suma de $ 42.928.199 y un plazo de ejecución de 78 días corridos

ACUERDO Nº 09/15.- Se acuerda aprobar las Bases Administrativas y Técnicas de la Concesión del Inmueble centro gastronómico Parque Quirel San Carlos, que en copia se acompañan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo, con las siguientes observaciones: La cantidad máxima de alumnos en práctica que ofrece el Liceo A-4 son doce por lo tanto este punto no puede constituir un parámetro de evaluación; las comunicaciones de la empresa al alcalde deberán ser con copia al inspector técnico, el uso queda solamente restringido a la patente de restaurante y el local no puede ser subarrendado.

ACUERDO Nº 10/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la licitación pública del Estudio denominado "Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas Sector Vicuña Mackenna Oriente, San Carlos" a la empresa C y C Ingenieros Civiles Limitada, en la suma de $ 50.826.900 y un plazo de ejecución de 110 días corridos

ACUERDO Nº 11/15.- Se acuerda aprobar la entrega de una subvención municipal por el monto de M$ 100 a la Junta de Vecinos El Alamo para los fines de cancelar el arriendo de una sede social.

ACUERDO Nº 12/15.- Se acuerda aprobar la entrega de una subvención municipal por el monto de $ 103.400 a la Unión Comunal de Adultos Mayores San Carlos-Ñuble, para la adquisición de

materiales para la terminación de una construcción en la sede social de la organización.

ACUERDO Nº 13/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación
TRASPASO DE FONDOS POR MAYORES INGRESOS PROGRAMA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.313
	03				De Otras Entidades Publicas	53.313
		003			Otros Aportes	53.313
			002		De la Subsecretaría de Educación	53.313
					TOTAL AUMENTO	53.313

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSION	53.313
	002				Proyectos	53.313
		004			Obras Civiles	53.313
			003		Proyectos PMU 2015	53.313
				001	Pinturas Exteriores Liceo Politécnico	22.491
				002	Pinturas Exteriores Liceo Diego Portales	15.755
				003	Pinturas Exteriores Escuela Domingo Urrutia	15.067
					TOTAL AUMENTO	53.313

ACUERDO Nº 14/15.- Se acuerda aprobar las siguientes asignaciones especiales municipales mensuales de enero a diciembre de 2015, especificadas en el Anexo Nº 1 presentado por el Departamento de Salud Municipal, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo; Odontólogos y Químicos Farmacéuticos $ 53.000 equivalente a 44 horas semanales; Técnico Paramédico Residente de Posta de Salud Rural $ 40.000; Personal Terreno Ronda Postas Rurales $ 4.240 por cada salida a terreno

ACUERDO Nº 15/15.- Se acuerda aprobar la contratación a honorarios de las tipologías señaladas en el Anexo Nº 2, y contratar otra nutricionista con 44 horas para que se complemente con el podólogo con un costo anual de M$ 10.000; 160 prestaciones de podología para los consultorios Teresa Baldecchi y Durán Trujillo, 80

prestaciones para cada uno con un costo anual de M$ 6.600; 88 horas de técnicos paramédicos de nivel superior para el Cesfam Duran Trujillo para la unidad de esterilización y procedimientos en extensión horaria con un costo anual de M$ 10.000, y un fonoaudiólogo para pacientes cardiovasculares con un costo anual de M$ 8.000, lo que suma un total de M$ 34.600

ACUERDO Nº 16/15.- Se acuerda aprobar las siguientes asignaciones especiales municipales mensuales de enero a diciembre de 2015, especificadas en el Anexo Nº 3 presentado por el Departamento de Salud Municipal, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo; Dante Lagos Ulloa un 5 %, Marcelo Jaque Muñoz un 30 %

ACUERDO Nº 17/15.- Se acuerda designar al concejal señor Mario Sabag Couchot en representación del concejo municipal y de la Municipalidad de San Carlos para participar en el Seminario Taller denominado Nuevo Rol del Concejal, Presidencia de Comisiones y Notable Abandono de Deberes, Ley Nº 20.742 a realizarse en la ciudad de Concepción entre el 21y el 25 de enero de 2015, con inicio del cometido el día 20 y regreso el 25 de enero de 2015, en vehículo particular, y pago del valor de inscripción que corresponda.

ACUERDO Nº 18/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del señor Alcalde para otorgar una subvención por M$ 10.000, a la Corporación Privada de Desarrollo San Carlos, Cordesan, de acuerdo a documento que se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo destinada a financiar gastos por conceptos de realización de la Agro Expo 2015, organización que aportará al municipio 20 metros cuadrados de superficie en el principal sector del recinto para dar a conocer a la comunidad las actividades de los diferentes departamentos municipales; acceso gratuito al recinto los días jueves y viernes para todos los colegios,, liceos, hogares de menores y organizaciones de adultos mayores; 2000 entradas para los vecinos de bajos recursos de la comuna y 1000 tickets de juegos disponibles para todos los días; espacio exclusivo para el Liceo Agrícola en donde puedan mostrar el quehacer de los alumnos y docentes y promoción del establecimiento; cuatro stand en el sector artesanos para que se muestren los programas de la municipalidad; autorizándose además un gasto máximo de M$ 1.000 para que la Municipalidad habilite el recinto y estacionamientos.

ACUERDO Nº 19/15.- Se acuerda designar a los concejales señores César Ortiz Gallegos y Sergio Ruiz Aedo en representación del concejo municipal y de la Municipalidad de San Carlos para participar en el II Taller Internacional de Turismo, Planificación Urbana y Medio Ambiente, que se desarrollará en la ciudad de Calbuco entre los días 13 y 18 de enero de 2015, con inicio del cometido el día 12 y regreso

el 19 de enero de 2015, organizado por la Municipalidad de Calbuco, y pago del valor de inscripción que corresponda.

ACUERDO Nº 20/15.- Se acuerda designar a la concejala señora Lucrecia Flores Rodríguez en representación del concejo municipal y de la Municipalidad de San Carlos para participar en el Seminario Formulación y seguimiento de Proyectos de Inversión Social, que se desarrollará en la ciudad de Pucón entre los días 12 y 17 de enero de 2015, con inicio del cometido el día 11 y regreso el 18 de enero de 2015, organizado por el Instituto Latinoamericano para el desarrollo Gestión Global, y pago del valor de inscripción que corresponda.

SESIÓN Nº 02/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 09 DE 2015.-

ACUERDO Nº 21/15.- Se acuerda aprobar la entrega de dos dependencias para que sean utilizadas como oficinas de la Asociación de Municipalidades del Punilla, de la propiedad municipal ubicada en calle Roble esquina Matta, aledaña a la vivienda de "Violeta Parra", y la instalación de protecciones metálicas en todas las ventanas de la edificación y la instalación de Internet.

ACUERDO Nº 22/15.- Se acuerda modificar el Acuerdo Nº 444/14 de 17.11.14; y otorgar una subvención municipal de $ 450.000 a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, destinada a financiar gastos por concepto de traslado y vestimenta huasa de la pareja campeona regional de cueca huasa compuesta por la señorita Paula Francisca Salinas González y Rodrigo Cartes Campos, quienes participaran en el Campeonato Nacional de Cueca Huasa "Extra Jóvenes 2015" a realizarse en San Pedro de La Paz desde el 28 de enero al 1º de febrero de 2015

ACUERDO Nº 23/15.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de vecinos Verquico, por un plazo de cinco años, el inmueble de la ex Escuela G-120 Verquico, asumiendo dicha organización el compromiso de pagar los servicios básicos que corresponda, la mantención, reparación, aseo y el uso del inmueble por parte de otras organizaciones del sector que lo requieran.

ACUERDO Nº 24/15.- Se acuerda aprobar el Convenio a suscribir con el Servicio de Salud Ñuble denominado "Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud "015", que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 25/15.- Se acuerda aprobar el Convenio a suscribir con el Servicio de Salud Ñuble denominado "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales 2015" Chile

Crece Contigo, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 26/15.- Se acuerda aprobar la Transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes "Minimercado de alcoholes" a nombre de Héctor Fuentes Sánchez, que se ubicará en calle Vicuña Mackenna Nº 798 San Carlos

ACUERDO Nº 27/15.- Se acuerda aprobar el Cambio de Razón Social de la patente de alcoholes "Supermercado Letra P" a nombre de BIGGER SpA, que se ubica en calle Matta Nº 575 San Carlos

ACUERDO Nº 28/15.- Se acuerda aprobar la Transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes "Minimercado de Alcoholes" a nombre de Matilde de Las Rosas León Sepúlveda, que se ubicará en calle Emilia Rodríguez de la localidad Ribera de Ñuble

ACUERDO Nº 29/15.- Se acuerda aprobar la ayuda económica correspondiente a dos becas de M$ 1.000 cada una por una sola vez, para los señores Catalina Rodríguez Villarroel y Luciano López Bustos, estudiantes de la Escuela de Educación Física de la Universidad del Bío Bío, quienes se encuentran realizando una pasantía en la Escuela de Educación Física y Deportes de Ollerup, Dinamarca, para gastos de matrícula del primer semestre del año 2015; lo anterior bajo la firma de un convenio donde se estipule claramente lo aportado por la Universidad del Bío Bío y que se encuentra explícitamente explicado en el Proyecto Socio Educativo de Danza y Gimnasia Formativa que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo; designándose responsables de su implementación y posterior fiscalización al concejal señor César Ortiz Gallegos y al Departamento de Educación Municipal, y encargada del otorgamiento de la beca a la Dirección de Desarrollo Comunitario

ACUERDO Nº 30/15.- Se acuerda designar al concejal señor Roberto Tapia Pinela en representación del concejo municipal y de la Municipalidad de San Carlos para participar en el IV Congreso del Futuro; Las Encrucijadas del Siglo XXI, que se desarrollará los días 14, 15, 16 y 17 de enero en el Salón de Honor del Congreso Nacional de Santiago, Catedral 1158, salida el día 13 y regreso el 17 de enero de 2015; y en el Seminario Taller "Nuevo Rol del Concejal, Presidencia de Comisiones y Notable Abandono de Deberes. Análisis a la Ley Nº 20.742", dictado por la empresa Gestión Local en la ciudad de Concepción entre los días 21 y 25 de enero de 2015 con inicio del cometido el día 20 y regreso el día 25 de enero de 2015, y pago de inscripción.

ACUERDO Nº 31/15.- Se acuerda designar al concejal señor Mario Sabag Couchot en representación del concejo municipal y de la

Municipalidad de San Carlos para participar en el Seminario de Formulación, Evaluación de Proyectos y Taller de Planificación dictado por INCADEP entre los días 09 al 14 de febrero de 2015 en la ciudad de Punta Arenas, con inicio del cometido el día 8 y regreso el día 15 de febrero de 2015, adquisición de pasajes aéreos y pago de inscripción.

ACUERDO Nº 32/15.- Se acuerda designar al concejal señor Sergio Ruiz Aedo para que participe en el Seminario Nacional denominado "Comuna Mágica y Emprendedora, Herramientas para Generar Desarrollo Económico Local", dictado por la empresa Gestión Global en la ciudad de Pucón entre los días 9 y 14 de febrero de 2015, con inicio del cometido el día 8 y regreso el día 15 de febrero de 2015, y pago de inscripción.

ACUERDO Nº 33/15.- Se acuerda designar a los concejales señor César Ortiz Gallegos y Sergio Ruiz Aedo para asistir al Seminario de Actualización denominado "Formulación de Proyectos de Seguridad Ciudadana y Actividades de carácter Social y Rehabilitación de drogas", dictado por la empresa Gestión Local en la ciudad de Santiago entre los días 28 de enero y 1 de febrero de 2015, con inicio del cometido el día 27 y regreso el día 2 de febrero de 2015, y pago de inscripción.

SESIÓN Nº 03/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 26 DE 2015.-

ACUERDO Nº 34/15.- Se acuerda otorgar subvención municipal, por la suma de M$ 6.000, a la Asociación Deportiva y Cultural de Clubes de Huasos de Ñuble, destinada a financiar destinada a financiar la realización de Rodeo Clasificatorio Regional Año 2015: arriendo medialuna, fletes, arriendo de animales, alimentación y otros gastos que se generen, propios de la actividad.-

ACUERDO Nº 35/15.- Se acuerda otorgar subvención municipal, por la suma de $ 1.668.975, al Club Deportivo Ciclismo San Carlos, destinada a financiar la adquisición de indumentaria, que será utilizada por sus integrantes en las diferentes competencias en las que representarán a la comuna de San Carlos.

ACUERDO Nº 36/15.- Se acuerda aprobar la ampliación del retazo de terreno, ubicado en la ex Escuela Gaona, entregado en comodato al Comité de Agua Potable Rural Gaona, en 351,20 metros cuadrados, correspondiente al Lote 3, cuyos deslindes especiales son: norte, en 10 metros con resto de la propiedad; sur, en 19,7 metros, con lote dos, entregado en comodato; oriente, en 22 metros, con resto de la propiedad; y, poniente, en 25,3 metros con Ruta 5, destinada a la construcción de un nuevo estanque de Agua Potable, para dar

cumplimiento a lo exigido por la DOH del Bío Bío , requisito necesario para realizar la ampliación de la red

ACUERDO Nº 37/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.000
		999	Otros	5.000
			TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22				5.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.000
		999	Otros	5.000
			TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 38/15.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud Ñuble, del Convenio Sapu para ser ejecutado en el Cesfam José Durán Trujillo, por un monto de $ 123.403.062, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 39/15.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud Ñuble, del Convenio "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en A.P. 2015", por un monto de $ 45.315.172, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 40/15.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud Ñuble, del Convenio "Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOF", por un monto de $60.489.284, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 41/15.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo, para el otorgamiento de una Asignación de Incentivo Profesional a los Docentes Dependientes del Departamento

de Educación, por la suma de $ 4.777 mensuales, la que será cancelada desde enero a diciembre de 2015.

ACUERDO Nº 42/15.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo, para el otorgamiento de una Asignación de Responsabilidad Directiva y Técnico-Pedagógica a los Profesionales de la Educación Dependientes del Departamento de Educación que se desempeñan en Establecimientos Educacionales (equivalente al 20 %, 15 % Y 10 % de la Renta Básica Mínima Nacional), la que será cancelada durante enero de 2015.

ACUERDO Nº 43/15.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo, para el otorgamiento de una Asignación de Incentivo Profesional al Profesor Encargado del Internado Mixto, equivalente al 20 % de la Renta Básica Mínima Nacional la que le será cancelada entre marzo y diciembre de 2015.-

ACUERDO Nº 44/15.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo, para el otorgamiento de una Asignación de Incentivo Profesional al Jefe de la Unidad Técnica Comunal en el Departamento de Educación, equivalente al 100 % de la Renta Básica Mínima Nacional la que le será cancelada entre enero y diciembre de 2015, previo cumplimiento de Informes periódicos a la Alcaldía de la labor de los jefes de UTP de las diferentes unidades Educativas.-

ACUERDO Nº 45/15.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo, para el otorgamiento de una Asignación de Administración de Educación Municipal al Jefe del Departamento de Educación (Artículo 34 G Ley 20.501), equivalente al 200 % de la Renta Básica Mínima Nacional, la que le será cancelada entre enero y diciembre de 2015.-

ACUERDO Nº 46/15.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo, para el otorgamiento de una Asignación de Incentivo Profesional a Docente con Asignación de Funciones de Profesor Encargado de la Escuela Carcelaria F-97 "Francisco Moya Clement", equivalente al 20 % de la Renta Básica Mínima Nacional, la que le será cancelada entre enero y diciembre de 2015.-

ACUERDO Nº 47/15.- Se acuerda entregar en comodato, en usufructo perpetuo, al Comité de Agua Potable Rural La Merced, un retazo de terreno municipal, ubicado en la esquina norponiente del terreno de la Escuela G-15 La Merced, de una superficie de 420

metros cuadrados, destinado a la construcción de un sistema de agua potable rural que beneficiará a 70 familias del sector La Merced, EL Quilmén y Parcelas San Jorge.

ACUERDO Nº 48/15.- Se acuerda declarar desierta la Licitación Pública 4024-47-LE 14, denominada "Concesión Estacionamientos de Superficie, Comuna de San Carlos" por no ser convenientes a los intereses municipales, las ofertas presentadas y evaluadas y se acuerda asimismo, llamar a una nueva licitación.

ACUERDO Nº 49/15.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción y Reparación Camarines Cancha de Fútbol Población 11 de Septiembre", al oferente Sr. Salvador A. Salgado Malverde, por la suma de $ 57.996.168, con plazo de 75 días corridos.-

ACUERDO Nº 50/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.520, al Club de Rodeo Chileno, destinada a financiar el pago de los consumos básicos del recinto de la medialuna monumental de San Carlos.-

ACUERDO Nº 51/15.- Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
POR INCORPORACIÓN DE SALDOS FINALES SUBVENCIÓN NORMAL:

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIGN	SUB. SUB. ASIGN	INGRESOS	AUMENTA
115					**INGRESOS**	**7,041**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**7,041**
		001			SUBVENCION NORMAL	7,041
					TOTAL AUMENTO	**7,041**

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIGN	GASTOS	AUMENTA
23					**PRES. SEGURIDAD SOCIAL**	**7,041**
	01				**PRES. PREVICIONALES**	**7,041**
		004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	7,041
					TOTAL AUMENTO	**7,041**

POR INCORPORACIÓN DE SALDOS FINALES FAGEM:

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIGN	SUB. SUB. ASIGN	INGRESOS	AUMENTA
115					**INGRESOS**	**93,269**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**93,269**
		006			SALDO INICIAL FAGEM	93,269
					TOTAL AUMENTO	**93,269**

CIFRA M

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG N	GASTOS	AUMENTA
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**52,269**
	08				**SERVICIOS GENERALES**	**43,269**
		002			SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,769
			002		ALARMAS ESCUELAS	2,762
				007	PASAJES, FLETES Y BEDEGAJES	40,507
				001	MOVILIZACIÓN ESCUELAS	40,507
	11				**SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES**	**9,000**
		999			OTROS	9,000
			002		SERVICIOS DE ASESORIAS EXTERNAS DAEM	9,000
31					**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**41,000**
	02				PROYECTOS	41,000
		004			OBRAS CIVILES	41,000
			002		NORMALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	41,000
				001	PATIO CUBIERTO ESCUELA LAS JUNTAS	12,000
				002	CIERRE PERIMETRAL PARA EL GIMNASIO F-139, DOMINGO URRUTIA	14,500
				003	REPOSICIÓN CUBIERTO ESCUELA F-179, LA RIBERA	6,500
				004	REPOSICIÓN CUBIERTA ESCUELA RENACER F-98	8,000
					TOTAL AUMENTO	**93,269**

POR INCORPORACIÓN DE SALDOS FINALES SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL:

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG N	SUB. SUB. ASIG N	INGRESOS	AUMENTA
115					**INGRESOS**	**202,426**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**202,426**
		002			SUBVENCIÓN ECOLAR PREFERENCIAL	202,426
					TOTAL AUMENTO	**202,426**

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG N	GASTOS	AUMENTA
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**112,426**
	01				**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**15,000**
		001			ALIMENTOS Y BEBUIDAS ALUMNOS	15,000
			003		ALIMENTOS Y BEBIDAS SEP	15,000
	02				**TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS**	12,426
		002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERDAS	12,426
			003		VESTUARIO SEP	12,426
	04				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**45,000**
		002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	20,000

			003		MATERIAL DIDÁCTICO SEP	20,000
		007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	5,000
			003		MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP	5,000
		009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACC. COMPUTACIONALES	10,000
			003		INSUMOS COMPUTACIONALES SEP	10,000
		010			MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	10,000
			003		MATERIALES PARA MATENIMIENTO SEP	10,000
	05				**SERVICIOS BASICOS**	**5,000**
		999			OTROS	5,000
			003		LEÑA SEP	5,000
	07				**PUBLICIDAD Y DIFUSION**	**10,000**
		002			SERVICIOS DE IMPRESION	10,000
			003		SERVICIOS DE IMPRESIÓN SEP	10,000
	08				**SERVICIOS GRALES**	**10,000**
		007			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	10,000
			003		MOVILIZACION ALUMNOS SEP	10,000
	09				**ARRIENDOS**	**10,000**
		999			OTROS ARRIENDOS	10,000
			001		OTROS ARRIENDOS SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN SEP	10,000
	12				**OTROS GTOS. EN BS. Y SERV. CONSUMO**	**5,000**
		002			GASTOS MENORES FOFI (CAJA CHICA)	5,000
			003		GASTOS MENORES FOFI (CAJA CHICA) SEP	5,000
23					**PREST. SEGURIDAD SOCIAL**	**10,000**
	01				PREST. PREVISIONALES	10,000
		004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10,000
29					**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**80,000**
	03				**VEHICULOS**	40,000
		001			VEHICULOS	40,000
	04				**MOBILIARIOS Y OTROS**	**20,000**
		001			MOBILIARIOS Y OTROS	20,000
			003		MOBILIARIOS Y OTROS SEP	20,000
	06				**EQUIPOS INFORMATICOS**	**20,000**
		001			EQUIPPOS COMPUATACIONALES Y PERIFERICOS	20,000
			003		EQUIPOS COMPTACIONALES SEP	20,000
					TOTAL AUMENTO	**202,426**

POR INCORPORACIÓN DE SALDOS FINALES SUBVENCION INTEGRACIÓN:

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIGN	SUB. SUB. ASIGN	INGRESOS	AUMENTA
115					**INGRESOS**	**243.020**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**243.020**
		003			SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN	243.020
					TOTAL AUMENTO	**243.020**

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA

			ASIG	ASIGN		
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**119,489**
	04				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**119,489**
		001			MATERIALES DE OFICINA	35,761
			004		ARTICULOS DE ESCRITORIO INTEGRACION	35,761
		002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	47,664
			004		MATERIAL DIDÁCTICO INTEGRAIÓN	47,664
		009			INSUMOS, REPUESTOS, Y ACC. COMPUTACIONALES	36,064
			004		INSUMOS COMPUTACIONALES INTEGRACIÓN	36,064
23					**PREST. SEGURIDAD SOCIAL**	**10,000**
	01				**PREST. PREVISIONALES**	**10,000**
		004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10,000
29					**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**113,531**
	04				**MOBILIARIO Y OTROS**	**47,743**
		001			MOBILIARIO Y OTROS	47,743
			004		MOBILIARIO Y OTROS INTEGRACIÓN	47,743
	06				**EQUIPOS INFORMATICOS**	**65,788**
		001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	65,788
			004		EQUIPOS COMPUTACIONELES INTEGRACIÓN	65,788
					TOTAL AUMENTO	**243,020**

POR INCORPORACIÓN DE SALDOS FINALES SUBVENCION MANTENIMIENTO:

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIGN	SUB. SUB. ASIGN	INGRESOS	AUMENTA
115					**INGRESOS**	**16,905**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**16,905**
		005			SUBVENCION MANTENIMIENTO	16,905
					TOTAL AUMENTO	**16,905**

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIGN	GASTOS	AUMENTA
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**16,905**
	04				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**14,000**
		010			MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	14,000
			001		MATERIALES PARA MANTENIMIENTO ESCUELAS	14,000
	06				**MANTENIM. Y REPARACIONES**	**2,905**
		004			MANTEN. Y REP. MAQ. Y EQUIP. OFICINA	2,905
			001		MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA ESCUELAS	2,905
					TOTAL AUMENTO	**16,905**

POR INCORPORACIÓN DE SALDOS FINALES SUBVENCION PRO-RETENCIÓN:

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIGN	SUB. SUB. ASIGN	INGRESOS	AUMENTA
115					**INGRESOS**	**82,220**
	15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**82,220**
		004			SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN	82,220
					TOTAL AUMENTO	**82,220**

CIFRAS M$

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIGN	GASTOS	AUMENTA
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**82,220**
	02				**TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS**	**70,000**
		002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	70,000
			005		Vestuario Pro-retención	70,000
	08				**SERVICIOS GENERALES**	**12,220**
		007			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	12,220
			005		Movilización Pro-retención	12,220
					TOTAL AUMENTO	**82,220**

POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.020
	03		De Otras Entidades Públicas	2.020
		02	De la Subsecretaría Regional y Adm.	2.020
			TOTAL AUMENTO	2.020

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	2.020
	07		Deuda Flotante	2.020
		01	Operaciones Años Anteriores	2.020
			TOTAL AUMENTO	2.020

ACUERDO Nº 52/15.- NUMERO SALTADO

ACUERDO Nº 53/15.- Se acuerda entregar en Comodato el inmueble municipal, correspondiente de la ex Escuela El Torreón a la Junta de Vecinos El Torreón, por un plazo de 10 años renovables si ninguna de la partes manifiesta su intención de ponerle término.

ACUERDO Nº 54/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE

				$)
13			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	189.000
	03		De Otras Entidades Públicas	189.000
		002	De la Subdere	189.000
			TOTAL AUMENTO	189.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	189.000
	02		Proyectos	189.000
		003	Terrenos	189.000
			TOTAL AUMENTO	189.000

ACUERDO N° 54/15.- Se acuerda que la totalidad de los señores Concejales y el Sr. Alcalde, integren la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Turismo, a efectuarse en San Carlos, entre el 22 y el 25 de abril de 2015.-

ACUERDO Nº 55/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación: (Bono de Vacaciones)
1.- SUBVENCIÓN NORMAL: MODIFICACIÓN POR BONOS 2015.-

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SUB. S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.930
	03				De Otras Entidades Públicas	100.930
		003			De la Subsecretaría de Educación	100.930
			002		Otros aportes	100.930
				01	Bonos y Aguinaldos	100.930
					TOTAL AUMENTO	100.930

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SUB. S. ASIG.	GASTOSINGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	100.930
	01				Personal de Planta	13.880
		005			Aguinaldos y Bonos	13.880
			03		Bono Especial	13.880
				01	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	13.880
	02				Personal a Contrata	35.780

		005			Aguinaldos y Bonos	35.780
			003		Bonos Especiales	35.780
				001	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	35.780
	03				Otras remuneraciones	51.270
		004			Remuneraciones Reguladas Cód. del trabajo	51.270
			001		Remun. Personal Depto. Educación	4.710
				008	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	4.710
			002		Remun. Personal No Docente Escuelas	46.560
				005	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	46.560
					TOTAL AUMENTO	100.930

ACUERDO Nº 56/15.- Se acuerda aprobar el Programa Social "Aporte de Ahorro para la Vivienda", que favorece a los beneficiarios, en los montos que se indica en nómina que se adjunta al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 57/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que asista y participe en representación del Concejo y de la Municipalidad, en el Seminario de Actualización denominado "Formulación de Proyectos de Seguridad Ciudadana y Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas", a efectuarse en la ciudad de Santiago entre el 28 de enero y el 01 de febrero de 2015.-

ACUERDO Nº 58/15.- Se acuerda realizar un nuevo llamado a Licitación Pública para la Concesión del Centro Gastronómico del Parque Quirel, haciendo uso de las bases aprobadas para tal fin.-

ACUERDO Nº 59/15.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal Nº 31 que regula la autorización y explotación comercial de las máquinas de Habilidad, Destrezas y Juegos similares", incorporando en ella la facultad legal de la Municipalidad para decomisar aquellas máquinas que incumplan lo establecido en la norma legal vigente, las que serán acopiadas en un local destinado por el Municipio, ubicado en El Obelisco.-

ACUERDO Nº 60/15.- Se acuerda poner término, a contar del 01 de febrero de 2015, a las autorizaciones municipales para el funcionamiento de juegos recreativos en la Plaza de Armas: Juegos inflables y autitos entre otros, cuyos comerciantes podrán optar a establecerse en la Alameda Arturo Prat o en el Parque Quirel.-

ACUERDO Nº 61/15.- Se acuerda destinar la suma de M$ 1.000, para financiar paleta identificatoria de los comerciantes ambulantes formalmente autorizados para ejercer en la vía pública y para financiar la colocación del número telefónico del Plan Cuadrante correspondiente a determinados sectores de la ciudad. Asimismo, en este acto se aprueba la respectiva modificación presupuestaria si procediere.

ACUERDO Nº 62/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.980
	03		De Otras Entidades Públicas	6.890
		007	Del Tesoro Público	6.890
			TOTAL AUMENTO	6.890

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL	6.890
	01		Personal de Planta	4.730
		005	Aguinaldos y Bonos	4.730
	02		Personal a Contrata	2.250
		005	Aguinaldos y Bonos	2.250
			TOTAL AUMENTO	6.890

SESIÓN Nº 04/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 03 DE 2015.-

ACUERDO Nº 63/15.- Se acuerda destinar la suma de M$ 12.000, para financiar la adquisición de dos un retazos de terreno, ubicados en la calle Ñuble, de propiedad de la Sucesión Alarcón Méndez, de una superficie de 56 metros cuadrados y a la Sucesión Rodríguez Ortega, de una superficie de 165 metros cuadrados, destinados a regularizar la calle Ñuble, entre Independencia y Brasil, los que en su conjunto suman una superficie de 221 metros cuadrados, según plano que se adjunto al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo y

aprobar en este acto la respectiva modificación presupuestaria si procediere.

ACUERDO Nº 64/15.- Se acuerda aprobar la expropiación de un retazo de terreno ubicado en el sector ultraestación, para lograr la conectividad vial entre las calles El Canelo de la Población 11 de Septiembre y Francisco de Miranda de la Villa Los Libertadores, para lo cual se debe iniciar un trabajo conjunto entre las Direcciones de Obras Municipales y de Asesoría Jurídica. Asimismo los pasos correspondientes con la Comisión de Arquitectos, tasación y honorarios respectivos, aprobando en este acto la respectiva modificación presupuestaria municipal si procediere.

ACUERDO Nº 65/15.- Se acuerda adjudicar la licitación pública para la ejecución del Proyecto "Obras de Reparación Plan Preventivo Invierno 2015 Escuela Ribera de Ñuble, San Carlos", al oferente Empresa Constructora Matfer Limitada, por la suma de $ 30.654.031 y un plazo de 30 días corridos.

ACUERDO Nº 66/15.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención de los siguientes Proyectos que se postulan al Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, en los montos que pasan a señalarse:

Nº	PROYECTO	CÓDIGO PMU	MONTO PROYECTO	MONTO COSTO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
1	MEJORAMEINTO CASONA SANTA ROSA, SAN CARLOS	1-C2014-1535	$ 47.356.411	M$ 300 (MANTENCIÓN ANUAL ESTIMADA EN AGUA Y LUZ)
2	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DE HUASOS CACHAPOAL, SAN CARLOS	1-C-2014-2619	$ 39.221.616	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
3	MEJORAMIENTO SEDE NUEVO AMANECER SUR, SAN CARLOS	1-C-2014-2681	$ 21.374.593	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
4	CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA LOS AROMOS, COMUNA SAN CARLOS	1-C-2014-1242	$ 39.226.971	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
5	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA G-115 LA MERCED, SAN CARLOS	1-C-2014-155	$ 41.118.984	M$ 200 (Mantención anual estimada en pintura y reparación a contar del tercer año)
6	CONSTRUCCIÓN PLAZA SALUDABLE TRES ESQUINAS, SAN CARLOS	1-C-2013-2482	$ 11.994.902	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
7	COONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL EL TORREÓN, SAN CARLOS	1-C-2014-2714	$ 48.726.655	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a

				comodato.
8	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA NUEVA PRIMAVERA DE COCHARCAS	1-C-2014-1010	$ 41.111.970	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
9	CONSTRUCCIÓN PLAZAS SALUDABLES QUINQUEHUA, SAN MIGUEL DE ABLEMO Y EL TORREÓN, SAN CARLOS	1-C-2014-2745	$ 27.976.061	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
10	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CUADRAPANGUE, SAN CARLOS	1-C-2014-2697	$ 48.726.655	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
11	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA 27 DE ABRIL, SAN CARLOS	1-C-2013-24	$ 34.320.697	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
12	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA JUAN PABLO II, SAN CARLOS	1-C-2013-346	$ 34.320.697	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
13	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VIOLETA PARRA, SAN CARLOS	-C-2011-2927	$ 46.385.848	Los gastos de operación y mantención deberán ser asumidos por la organización de acuerdo a comodato.
14	MEJORAMIENTO EN CANAL LURÍN EN TRAMO BRASIL, SAN CARLOS	1-C-2014-1115	$ 35.919.514	

ACUERDO Nº 67/15.- Se acuerda aprobar los términos que establece la Empresa Constructora García , relativos a lo que será la pavimentación de la calle Bilbao, en el sector ultraestación, cuyos requisitos debieran estar aprobados por el Serviu en el mes de marzo de 2015.-

ACUERDO Nº 68/15.- Se acuerda adjudicar la licitación pública para la ejecución del Proyecto "Obras de Reparación Plan Preventivo Invierno 2015 Escuela Ninquihue, San Carlos, al oferente Alex González Bastías, por un monto de M$ 30.000 y con un plazo de 37 día corridos.

ACUERDO Nº 69/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del S. TT.: Cementerio:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	S.SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES E $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.170
	03				De Otras Entidades Públicas	1.170
		099			De Otras Entidades Públicas	1.170
			004		Otros	1.170
					TOTAL AUMENTO	1.170

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	S.SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES E $)
21					GASTOS EN PERSONAL	1.170
	03				Otras Remuneraciones	1.170
		004			Sueldos	1.170
			004		Aguinaldos	1.170
				006	Otros Bonos	1.170
					TOTAL AUMENTO	1.170

ACUERDO Nº 70/15.- Se acuerda aprobar la aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa de Resolutividad en APS 2015, por la suma de $ 56.292.154, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 71/15.- Se acuerda aprobar la aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa Odontológico Integral 2015, por la suma de $152.716.000, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 72/15.- Se acuerda aprobar la aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa Imágenes Diagnósticas en APS 2015, por la suma de $31.412.630, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 73/15.- Se acuerda aprobar la aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio GES Odontológico 2015, por la suma de $ 49.094.584, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 74/15.- Se acuerda aprobar la aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa 2015, por la suma de $ 50.957.160, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 75/15.- Se acuerda aprobar lo solicitado por el Comité de Gestión de la Municipalidad de San Carlos, en orden a otorgar un plazo adicional hasta el 30 de marzo de 2015, para el cumplimiento integral del Programa Metas de Gestión, en lo referido a Metas Institucionales, 02 de la cuales fueron omitidas por la Dirección de Obras Municipales y 02 por el Juzgado de Policía Local.

ACUERDO Nº 76/15.- Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:

1.- SALDOS DE CONVENIOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.002
	03			De Otras Entidades Públicas	119.362
		006		Del Servicio de Salud	119.362
			002	Aportes Afectados	119.362
		999		De Otras Entidades Públicas	1.640
			005	Junaeb Habilidades Para la Vida	1.640
				TOTAL AUMENTO	121.002

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	20.917
		999		Otros Bienes de Uso o Consumo	20.917
			003	Otros Bienes de Uso o Consumo Convenios Salud	20.917
	11			Servicios Profesionales	80.367
		999		Otros Servicios Profesionales	80.367
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios de Salud	80.367
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	7.958
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	7.958
			002	Otras Transferencias al Sector Privado	7.958
	03			A Otras Entidades Públicas	11.760
		099		A Otras Entidades Públicas	1.760
				TOTAL AUMENTO	121.002

2.- MAYORES INGRESOS 2015:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.669
	03			De Otras Entidades Públicas	116.669
		006		Del Servicio de Salud	116.669
			002	Aportes Afectados	116.669

	TOTAL AUMENTO	116.669

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOSINGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	824
		001		Para Personas	824
			002	Para Personas Convenios de Salud	824
	04			Materiales de Uso o Consumo	7.440
		999		Otros Bienes de Uso o Consumo	7.440
			003	Otros Bienes de Uso o Consumo Convenios Salud	7.440
	05			Servicios Básicos	2.500
		999		Otros	2.500
			002	Servicios Básicos Cecof	2.500
	11			Servicios Profesionales	105.725
		999		Otros Servicios Profesionales	105.725
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	105.725
	12			Gastos Menores	180
		999		Otros Gastos Menores	180
			002	Otros Gastos Menores Convenios Salud	180
				TOTAL AUMENTO	116.669

ACUERDO Nº 77/15.- Se acuerda designar a la Concejala, Sra. Lucrecia Flores Rodríguez, para que asista a la Ceremonia de Constitución del Consejo de la Sociedad Civil, a efectuarse en la Intendencia Regional del Bío Bío, ciudad de Concepción, el 04 de febrero de 2015, 01 día de viático y la devolución de los pasajes, si procediere.

SESIÓN Nº 05/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 06 DE 2015.-

ACUERDO Nº 78/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Alcalde titular, para modificar el Acuerdo Nº 42/15, en orden a otorgar una Asignación de Responsabilidad Directiva y Técnico-Pedagógica a los Profesionales de la Educación Dependientes del Departamento de Educación que se desempeñan en Establecimientos Educacionales (equivalente al 25 %, 20% y 15 % de la Renta Básica Mínima Nacional), la que será cancelada entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

ACUERDO Nº 79/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Alcalde titular y adjudicar la licitación Pública "Insumos de Enfermería Año 2015", a los diferentes proveedores que la Comisión Evaluadora de las ofertas propone, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte del presente Acuerdo, por la suma de $ 67.578.680.-

ACUERDO Nº 80/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Alcalde titular y adjudicar la licitación Pública "Medicamentos Año 2015", a los diferentes proveedores que la Comisión Evaluadora de las ofertas propone, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte del presente Acuerdo, por la suma de $ 604.102.673.-

ACUERDO Nº 81/15.- Se acuerda modificar el Programa Verano en la Comuna e incorporar la contratación de artistas de relevancia nacional y aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, propuesta del Sr. Alcalde titular:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.000
	05		Servicios Básicos	9.000
		001	Electricidad	9.000
			TOTAL AUMENTO	9.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL	9.000
	04		Otros Gastos en Personal	9.000
		04	Prestaciones de Servicios Prog. Comunitarios	9.000
			TOTAL AUMENTO	9.000

ACUERDO Nº 82/15.- Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que en relación al Dictamen Nº 23 de la Contraloría General de la República y de acuerdo a lo informado por la Dirección e Asesoría Jurídica, opte por lo que estime más conveniente; esto es la presentación de un Recurso de Protección de Garantías Constitucionales ante la I. Corte de Apelaciones de Chillán o solicitar a la Contraloría general de la República la reconsideración del Dictamen señalado.

ACUERDO Nº 83/15.- Se acuerda solicitar al Sr. Alcalde la modificación de la Ordenanza Municipal Nº 27, que regula el otorgamiento de las becas que ofrece a los estudiantes de Educación Superior la Municipalidad de San Carlos, en los siguientes términos:
1.- Incorporar la Beca de M$ 80 a la Ordenanza.
2.- El tope de las Becas de 37 cupos y se podrán acceder a ellas nuevos beneficiarios solo cuando exista vacante disponible.-
3.- El universo total de Becas Municipales llegará a 630 vacantes, donde incluirán las Becas de M$ 40, de M$ 80 y el Hogar Residencia Estudiantil de Concepción.-

4.- Incorporar y reconocer la Tabla de Puntaje de Excelencia del 6,1 al 7,0 y de Vulnerabilidad en el rango de 2.000 a más de 10.000 Puntos.
5.- La prioridad de cupos debe ser previa evaluación sicológica para los postulantes que postulen y de los Renovantes la Hoja de Vida de su Comportamiento.

ACUERDO Nº 84/15.- Se acuerda que la Comisión Becas del Concejo Municipal sea integrada por el Concejal César Ortiz Gallegos y la Concejala Sra. Lucrecia Flores Rodríguez, para desarrollar con el Alcalde el proceso de análisis, selección y otorgamiento de las mismas.

ACUERDO Nº 85/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para asiste y participe en el Seminario de Capacitación "Fiscalización Transparencia en la Gestión Municipal", a efectuarse en la ciudad de Arica, entre el 16 y el 20 de febrero de 2015, viajando a la ciudad de Arica el15 de febrero de 2015 y para regresar el 21 del mismo mes.

ACUERDO Nº 86/15.- Se acuerda designar a los Concejales Sres. Héctor Guzmán Vásquez y César Ortiz Gallegos, para que asistan y participen en el Seminario de Capacitación "Experto en Gestión Comunal", a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, entre el 24 y el 28 de febrero de 2015, viajando a la ciudad de Viña del Mar el 23 de febrero de 2015 y para regresar el 29 del mismo mes.

ACUERDO Nº 87/15.- Se acuerda designar a los Concejales Sres. César Ortiz Gallegos, Sergio Ruiz Aedo y a la Concejala Sra. Lucrecia Flores Rodríguez, para que asistan y participen en el Seminario de Capacitación "Gestión Equipos de Trabajo: Todos remando en la Misma Dirección", a efectuarse en la ciudad de Pucón, entre el 16 y el 21 de febrero de 2015, viajando a la ciudad de Pucón el 15 de febrero de 2015 y para regresar el 22 del mismo mes.

SESIÓN Nº 06/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 23 DE 2015.-

ACUERDO Nº 88/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde titular para la aprobación de la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.000
		999	Otros	5.000
			Sub Asig. 002 :Servicios	5.000

			Comunitarios	
			Sub Sub Asig. 024 : Otras Mantenciones no consideradas	5.000
			TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.000
		999	Otros	5.000
			Sub Asig. 002 : Servicios Comunitarios	5.000
			Sub Sub Asig. 010 : Mantención Calles y Aceras	3.000
			Sub Sub Asig. 011 : Mantención Caminos Rurales	2.000
			TOTAL DISMINUCIÓN	5.000

ACUERDO Nº 89/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde titular referida a la aprobación de las Bases del Llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer cargo de Director (a) del Cesfam Teresa Baldecchi S., que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 90/15.- Se acuerda aprobar transferencia y cambio de domicilio de Patente de Cerveza, Letra "F", Rol 400496, a nombre de Myrian Sepúlveda Bustos, con domicilio en Vicuña Mackenna 32, Local 1, San Carlos.

ACUERDO Nº 91/15.- Se acuerda aprobar el usufructo por 99 años a la Empresa Sanitaria ESSBIO S.A., del terreno de equipamiento Lote A 1 de 403,30 metros cuadrados ubicado en calle Freire al lado Norte de Villa Portal del Sur, terreno inscrito a nombre de la Municipalidad de San Carlos en el Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, a fojas 4.244 Nº 3.014 del año 2014, con la finalidad que la empresa ESSBIO administre y opere la Planta Elevadora de Aguas Servidas construida con recursos aportados por SUBDERE en dicho predio, del Conjunto Habitacional Villa Portal del Sur.

ACUERDO Nº 92/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde titular, para adjudicar la Licitación para la adquisición de Insumos Dentales Año 2015, que se detallan a los oferentes que se consignan en Acta de Evaluación que en copia se adjunta al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 93/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde titular y adjudicar la ejecución del Proyecto "Obras de Reparación

Plan Preventivo Invierno 2015 Liceo Agrícola", al oferente Construcciones José Correa Landaeta E.I.R.L., por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, por la suma de $ 32.947.792, con un plazo de 30 días corridos para su ejecución.

ACUERDO Nº 94/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, en orden a cancelar la suma de $ 60.000 por metro cuadrado por expropiación de retazo de terreno, a la señora Iris Fritz Fuentes, en calle Vicuña Mackenna, de acuerdo a solicitud que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO Nº 95/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde titular para la continuidad del Convenio suscrito entre la Junaeb "Programa Habilidades Para la Vida 2015", por la suma de $ 21.671.000 y un aporte municipal de $ 12.266. 236, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 96/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde para la ejecución del Programa de Atenciones Podológicas a la Población Diabéticas y la destinación de M$ 10.000 para financiar dicho Programa, aprobando en este acto las respectivas modificaciones presupuestarias que corresponda a los presupuestos Municipal y de Salud.

ACUERDO Nº 97/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde titular, en orden a refrendar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTA ($)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	91.909.918
	03		De Otras Entidades Públicas	91.909.918
		002	De la Subdere	91.909.918
			TOTAL AUMENTO	91.909.918

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA ($)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	91.909.918
	02		Proyectos	91.909.918
		004	Obras Civiles	91.909.918
			TOTAL AUMENTO	91.909.918

ACUERDO Nº 98/15.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde titular, para la modificación el artículo 8, de la Ordenanza Municipal Nº 11 sobre Derechos Municipales, agregándole el Nº 10 "Tarifa por servicios de limpiafosas $ 20.000 para aquellos casos en que el camión deba recorrer menos de 100 kilómetros y $ 25.000 para aquellas en las que el camión deba realizar un recorrido de más 100 kilómetros; en ambos casos la relación del recorrido se estipulará

desde el Municipio al lugar en que se localice la fosa a limpiar y el punto de descarga de los residuos".

ACUERDO Nº 99/15.- Se acuerda autorizar a los señores concejales que lo estimen pertinente para asistir al "Encuentro Binacional Chileno-Argentino, en la Comuna de San Fabián el día Viernes 27 de febrero de 2015, a realizarse en el Edificio Consistorial, con pago de viático y devolución de los gastos que demande el traslado desde San Carlos a la Comuna de San Fabián

SESIÓN Nº 07/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 02 DE 2015.-

ACUERDO Nº 100/15.- Se acuerda ofrecer una cena a los integrantes de las Series Juvenil Sub 17 y de Honor del Club Deportivo Navotavo de San Carlos, que obtuvieron el Primer Lugar en el Campeonato Regional de Fútbol Andaba; a los campeones voleibol duplas beach modalidad mixta y varones, y a los integrantes del Club de Balonmano de San Carlos, Campeones del Torneo de Handball realizado en Dichato

ACUERDO Nº 101/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
PAGO BONOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2015:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.056
	03				De Otras Entidades Públicas	25.056
		003			De la Subsecretaría de Educación	25.056
			002		Otros Aportes	25.056
				011	Bonos y Aguinaldos	25.056
					TOTAL AUMENTO	25.056

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	25.056
	03				Otras Remuneraciones	25.056
		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	25.056
			002		Remuneraciones Personal No	25.056

					Docente Escuelas	
				005	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	25.056
					TOTAL AUMENTO	25.056

ACUERDO Nº 102.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la licitación pública "Concesión Estacionamientos de Superficie Comuna de San Carlos, 2º llamado" ID 4024-5-LE15 al oferente David Salazar Peña, Rut. Nº 8.751.928-7, con un pago mensual por cada Estacionamiento de Zona Alta de $ 24.120 y un pago mensual de $ 12.931 por cada Estacionamiento de Zona Baja, entregados en concesión, por un periodo de cinco años.

ACUERDO Nº 103.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos a postular a Fondos Regionales de Iniciativa Local FRIL 2015

Nº	NOMBRE	COSTO ANUAL ESTIMADO DE OPERACIÓN Y MANTENCION (M$)	OBSERVACIONES
1.-	CONSTRUCCION SKATEPARCK ALAMEDA SAN CARLOS	300	Mantención anual estimada (pintura y reparación a contar del tercer año)
2.-	CONSTRUCION ILUMINACION CANCHA Nº 2 ESTADIO MUNICIPAL, SAN CARLOS	400	Mantención anual estimada (pintura y reparación a contar del tercer año)
3.-	CONSTRUCCION CERRAMIENTOS Y GRADERIAS DEPORTIVO CRUCERO, SAN CARLOS	200	Mantención anual estimada (pintura y reparación a contar del tercer año)
4.-	CONSTRUCCION CUBIERTA ANFITEATRO PLAZA DE ARMAS SAN CARLOS	400	Mantención anual estimada (pintura y reparación a contar del tercer año)

5.-	CONSTRUCCION MULTICANCHA CUBIERTA JJVV CACHAPOAL, SAN CARLOS	-	Los gastos deberán ser asumidos por la organización correspondiente
6.-	CONSTRUCCION GALPON MUNICIPAL EN TERRENO CALLE BILBAO, SAN CARLOS	200	Mantención anual estimada (pintura y reparación a contar del tercer año)

ACUERDO Nº 104/15.- Se acuerda facilitar el Gimnasio Municipal, 1.000 sillas y destinar a un cuidador, para la presentación del Conjunto Musical "Los Charros de Lumaco", que impulsa Ñuble Región, el 27 de marzo de 2015.-

ACUERDO Nº 105/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500
	05		Servicios Básicos	1.500
		001	Electricidad	1.500
			TOTAL DISMINUCION	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL	1.500
	04		Otros Gastos en Personal	1.500
		004	Prestaciones Servicios Comunitarios	1.500
			TOTAL AUMENTO	1.500

ACUERDO Nº 106/15.- Se acuerda aprobar un monto de hasta M$ 500, para financiar actividad artístico musical "Celebración Día Internacional de la Mujer", a realizarse en Cachapoal, el domingo 08 de marzo de 2015.-

ACUERDO Nº 107.- Se acuerda aprobar la destinación de los terrenos de equipamiento municipal de los conjuntos habitacionales denominados; "Villa Puesta del Sol". "Portal del Sur", "Virgen del Camino", "Villa Los Aromos", "Villa Los Jardines II" y "Villa Los Poetas", para el emplazamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles, como focalizaciones en la Comuna de San Carlos 2014-2015, dentro del Programa Meta Presidencial 2014-2018, que ejecuta la JUNJI.

ACUERDO Nº 108.- Se acuerda designar a los concejales señores César Ortiz Gallegos y Sergio Ruiz Aedo, para concurrir junto a la Directora de Dideco a la ciudad de Concepción el día miércoles 4 de marzo de 2015 con la finalidad de realizar una fiscalización a la Residencia Universitaria que la Municipalidad de San Carlos mantiene en dicha ciudad

ACUERDO Nº 109/15.- Se acuerda designar a los Concejales Sr. César Ortiz Gallegos y Héctor Guzmán Vásquez, para que asistan y participen en el Seminario Taller "Modelo Comuna Mágica y Emprendedora: Herramientas Para Generar Desarrollo Económico Local", a efectuarse en la ciudad de Chimbarongo, entre el 10 y el 14 de marzo de 2015.-

ACUERDO Nº 110/15.- Se acuerda autorizar al señor Alcalde titular para ausentarse del país en vehículo municipal asignado a la alcaldía, y a los señores Concejales Mario Sabag C., Lucrecia Flores R. y Sergio Ruiz para que concurran al Encuentro Binacional, a efectuarse en la localidad de Las Ovejas, Argentina, entre el 12 y el 15 de marzo de 2015, el pago de los viáticos internacionales que corresponda y el pago por concepto del arriendo de caballos para los concejales Sabag y Flores y el reembolso de otros gastos de movilización en que se incurra como lo son combustible, peajes y estacionamientos.

ACUERDO Nº 111/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000
	08		Servicios Generales	10.000
		001	Servicios de Aseo	10.000
			TOTAL DISMINUCION	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
	03		A Otras Entidades Públicas	10.000
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	10.000
			TOTAL AUMENTO	10.000

SESIÓN Nº 08/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 09 DE 2015.-

ACUERDO Nº 112/15.- Se acuerda entregar en usufructo por 30 años, el retazo de terreno de propiedad municipal, de una superficie de 1.363,46 metros cuadrados, ubicado en la Villa Virgen del Camino, en favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, Bío Bío, para la ejecución de Proyecto inserto en el Programa Meta Presidencial "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil", para la atención de 40 lactantes y 48 párvulos.

ACUERDO Nº 113/15.- Se acuerda entregar en usufructo por 30 años, el retazo de terreno de propiedad municipal, de una superficie de 1.390,60 metros cuadrados, ubicado en la Villa Los Poetas, en favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, Región del Bío Bío, para la ejecución de Proyecto inserto en el Programa Meta Presidencial "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil", para la atención de 40 lactantes y 48 párvulos

ACUERDO Nº 114/15.- Se acuerda entregar en usufructo por 30 años, el retazo de terreno de propiedad municipal, de una superficie de 893,64 metros cuadrados, ubicado en la Villa Los Aromos, en favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, Región del Bío Bío, para la ejecución de Proyecto inserto en el Programa Meta Presidencial "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil", para la atención de 20 lactantes y 24 párvulos

ACUERDO Nº 115/15.- Se acuerda se oficie a la Gerencia Nacional de la Empresa de Ferrocarriles, para que proceda a cerrar o clausurar la bodega que esa empresa mantiene en deficientes condiciones en San Carlos.

ACUERDO Nº 116/15.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Cementerio:
POR INCORPORACIÓN DE DISPONIBILIDADES FINANCIERAS REALES AL 01.01.15:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTO ($)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	3.494.137
					Saldo Inicial Neto de Caja	3.494.137
					TOTAL AUMENTO	3.494.137

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S.ASIG.	GASTOS	AUMENTO ($)
34					SERVICIO DE LA DEUDA	3.494.137
	07				Deuda Flotante	3.494.137
		001			Operaciones de Años Anteriores	3.494.137
			003		Operac. Años Anteriores de Inversión	3.494.137
				001	Pabellón Nichos Restos San Carlos	3.494.137

	TOTAL AUMENTO	3.494.137

ACUERDO Nº 117.- En conformidad a Informe de la Comisión del Concejo Municipal, Fiscalizadora de la Residencia Universitaria que la municipalidad de San Carlos mantiene en la ciudad de Concepción, e informe presentado por la Corporación Privada de Desarrollo, entidad administradora de dicha residencia; el Concejo Municipal acuerda desvincular de inmediato de dicho recinto municipal al alumno Sebastián Cabellos López por su reiterado mal comportamiento al interior del recinto lo que crea una muy mala convivencia con sus pares. Se aprueba asimismo aportarle a dicho alumno por única vez la suma de $ 60.000 como bono para que financie su estadía en la ciudad de Concepción el resto del mes de marzo; agregándose dicho bono como una modificación al Reglamento Municipal Nº 97 "Reglamento Interno Hogar estudiantil Sancarlino. Residencia Universitaria San Carlos".

ACUERDO Nº 118/15.- Se acuerda que la Dirección de Secplan inicie las gestiones necesarias para la desafectación del terreno destinado a área verde ubicado en calle lenga frente a calle El Avellano; y el terreno eventualmente destinado a área verde ubicado frente a Villa El Paraíso, con la finalidad de destinarlos a equipamiento y específicamente la construcción de jardines infantiles y salas cuna,.

ACUERDO Nº 119/15.- Se acuerda designar a la Concejala Lucrecia Flores Rodríguez, para que asista y participe en representación de la Municipalidad y del Concejo Municipal en el Tercer Encuentro de Mujeres Líderes de Gobiernos Locales, que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar, entre el 18 y el 20 de marzo de 2015

ACUERDO Nº 120/15.- Se acuerda aceptar la donación de un busto de Gabriela Mistral que realiza la Municipalidad de Vicuña y la instalación del mismo en la plazoleta de la Población Gabriela Mistral.

ACUERDO Nº 121/15.- Se acuerda la instalación de gigantografías con la leyenda "Bienvenidos a San Carlos", en ambos ingresos desde la Ruta 5 a San Carlos, reemplazando las que promocionan al Proyecto Embalse Punilla y aprobar en este acto la modificación presupuestaria para el respectivo financiamiento.

ACUERDO Nº 122/15.- se acuerda aprobar la suma de M$ 1.000, para financiar las obras de instalación del busto de Gabriela Mistral en la Plazoleta de la Población Gabriela Mistral, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente

ACUERDO Nº 123/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Mario Sabag Couchot, para que asista y participe en representación de la Municipalidad y del Concejo Municipal en el seminario denominado Formulación de Proyectos de seguridad Ciudadana y Actividades de carácter Social y Rehabilitación de Drogas, dictado por la empresa Gestión Local en la ciudad de Viña del Mar del 25 al 29 de marzo de 2015, con inicio del viaje el día 24 y el regreso el día 30 de marzo de 2015

ACUERDO Nº 124/15.- Se acuerda modificar transitoriamente por el presente año la Ordenanza Municipal Nº 27 de 04.09.12 "Ordenanza de otorgamiento de becas de estudio de educacion superior Municipalidad de San Carlos, ampliando, hasta el 15 de abril de 2015, el plazo para resolver las becas Municipales, correspondientes a los postulantes, incluido el plazo de apelación.

SESIÓN Nº 09/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 17 DE 2015.-

ACUERDO Nº 125/15.- Se acuerda modificar el Acuerdo Nº 115/15, de fecha 09.03.15, que designa en cometido a la Concejala Lucrecia Flores R., cambiando la expresión "18 al 20", por "18 al 21".-

ACUERDO Nº 126/15.- Se acuerda adjudicar las siguientes máquinas y herramientas destinadas al Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto, según licitación pública Chilecompra Nº 2726-15-LP15 : 1 Fresadora Universal a la empresa TECNOCLASS por un valor neto de $ 11.223.600, un plazo de entrega de 5 días y una garantía de 12 meses; 05 Tornos Paralelos universal para cilindrar y enroscar, con accesorios a la empresa TECNOCLASS por un valor de $ 23.084.000 neto, un plazo de entrega de 5 días y una garantía de 12 meses; 1 Máquina de soldar MIG a la empresa 4CV INVERSIONES LTDA. Por un valor de $ 5.583.352 neto, un plazo de entrega de 20 días y una garantía de 48 meses

ACUERDO Nº 127/15.- Se acuerda dar de baja las siguientes máquinas, herramientas, equipos y materiales del Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto, según características que se indican detalladamente en documento que se adjunta al acta y forma parte íntegra del presente acuerdo; y autorizar asimismo el remate público de estos elementos al mejor postor, actuando como Martillero el Tesorero de la Municipalidad de San Carlos; remate que se efectuará dentro del plazo de 10 días del presente acuerdo, para lo cual la Dirección de Administración y Finanzas decretará lo que corresponda y coordinará acciones con el Liceo Politécnico para llevar a cabo de la mejor forma posible la publicación, difusión y el remate señalado; Torno de marca Wecheco, Torno de marca Brener Werker, Torno de marca Longo, Torno de Mrca Sandy, Fresadora universal, Cepilladora

Stockbrige, Sierra Mecánica para trozar, 13 Motores eléctricos, 49 Limas diferentes medidas, 25 Pantallas de computador, 12 Marcos de sierra, 15 Torres de computador, 9 Tornillos mecánico, 14 Mascarilla para soldar, 5 Esmeril angular, 4 Taladros, 12 llaves punta corona, 3 remachadoras pop, 5 escuadras, 1 pie de metro, 1 porta terraja, 1 caimán, 70 teclados de computador de diferentes marcas y colores, 8 paneles de madera, 1 palet, deshechos de madera de edificación, Deshechos de fierro del taller de construcciones metálicas, Deshechos de fierro del taller de mecánica industrial

ACUERDO Nº 128/15.- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos el día Lunes 23 de marzo de 2015 a las 09:30 horas, para que el señor Martín Cid Dios, arquitecto de la Dirección de Obras Municipales proceda a exponer mediante data show el proyecto de pavimentación de calle Tomás Yávar y su avance a la fecha, en su calidad de Inspector Técnico del diseño.

ACUERDO Nº 129/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 2.500, al Hogar de Ancianos San Juan Bautista, parcializada en 10 cuotas de M$ 250, con control de informe mensual de gastos, destinada a financiar gastos de traslado de funcionarios desde San Carlos ida y regreso, entre marzo y diciembre de 2015, con verificación que la rendición de cuenta de la subvención del mes anterior se encuentre entregada y al día, y además certificación de fiscalización al Hogar por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACUERDO Nº 130/15.- Se acuerda someter la solicitud de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Norte para colocarle a la multicancha del sector el nombre de " Patricio Antonio Arce Contreras", a consulta del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, previo al pronunciamiento del concejo municipal

ACUERDO Nº 131/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 494.390, al Club Deportivo Balonmano San Carlos, destinada a financiar participación de su Director Técnico, Jorge Rojas Mena, en curso internacional de capacitación, a efectuarse en Río de Janeiro, Brasil, entre el 28 de abril y el 06 de mayo de 2015.-

ACUERDO Nº 132/15.- Se acuerda autorizar la salida del Sr. Alcalde titular al extranjero, para que concurra a participar en el V Congreso Latinoamercano de Ciudades Turísticas, organizado por la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, que se realizará en la ciudad de Iguape, Sao Paulo, Brasil, entre el 03 y el 06 de junio de 2015.

ACUERDO Nº 133/15.- Se acuerda destinar en Comisión de Servicio al Concejal Sr. César Ortiz Gallegos, para que concurra y participe en representación del Concejo y de la Municipalidad, en el V Congreso Latinoamercano de Ciudades Turísticas, organizado por la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, que se realizará en la ciudad de Iguape, Sao Paulo, Brasil, entre el 03 y el 06 de junio de 2015.

ACUERDO Nº 134/15.- Se acuerda destinar al suma de M$ 3.500, para financiar la realización del Segundo Circuito FestFolk Chile, que forman parte de elencos folclóricos provenientes de Perú, Venezuela, Rusia y México, integrados por 32 personas cada uno, que se presentarán en el mes de noviembre de 2015 en San Carlos, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 135/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 184, al Grupo Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos del Hospital de San Carlos, destinada a financiar la adquisición de 20 paquetes de pañales para adultos y de 03 baños portátiles para los pacientes con cáncer avanzado beneficiarios del programa, estableciendo que estos últimos son recuperables para uso de otros beneficiarios.

ACUERDO Nº 136/15.- Se acuerda comprometer un aporte municipal de un 4 %, equivalente a la suma de $ 29.455.200, del monto total del proyecto denominado "Mejoramiento del Parque Violeta Parra Comuna de San Carlos, a postular por la suma total de $ 736.380.000, en el marco del llamado a concurso del Programa de Espacios Públicos 2015-2016

ACUERDO Nº 137/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 126.850, a la Junta de Vecinos Baldomero Silva, destinada a la adquisición de materiales para la realización de Taller de Manualidades en la técnica denominada decoupage.

ACUERDO Nº 138/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 500, al Comité de Adelanto y Desarrollo San Carlos Oriente, destinada a financiar gastos propios de la institución: recarga de teléfono, movilización, fotocopias, impresión y otros que se deriven y que tengan directa relación con el quehacer de la organización.

ACUERDO Nº 139/15.- Se acuerda entregar en comodato la Sede Social del Adulto Mayor, ubicada en calle Luis Acevedo Nº 233, a la Unión Comunal de Adultos Mayores, por un plazo de 10 años renovables por igual período si ninguna de las partes resuelve ponerle fin.

ACUERDO Nº 140/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra y participe en el Seminario "Fiscalización Integral de la Gestión Municipal", a efectuarse en Santiago, entre el 23 y el 27 de marzo de 2015, saliendo de San Carlos el 22 para retornar el 27 de marzo de 2015.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 23 DE 2015.-

ACUERDO Nº 141/15.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio por la utilización del recinto deportivo del Estadio Municipal Nº 1 con Fractal SpA, Rut. Nº 76.269.147-7, para la ejecución de la Escuela de Formación y Desarrollo de la Inteligencia de Juego Club Deportivo Huachipato Filial San Carlos, para lo cual Fractal cancelará a la municipalidad la suma de $ 180.000 mensuales por el uso de la carpeta natural y en caso de lluvia o actividades deportivas masivas, según disponibilidad la carpeta sintética, durante 8 días al mes por 1 ½ horas cada día, para la estimulación deportiva de 5 categorías, y ofrecer a la municipalidad de San Carlos la entrega de 5 becas de matrícula y mensualidad para niños y/o jóvenes, uno en cada categoría, en situación socioeconómica vulnerable los que serán seleccionados por la municipalidad; con duración hasta el 31 de diciembre de 2015, y opción a renovación por el año 2016, según propuesta que se archiva al final del acta.

ACUERDO Nº 142/15.- Se acuerda otorgar una asignación de responsabilidad directiva transitoria del artículo 27 de la Ley Nº 19.378, de un 10 % del sueldo base mas asignación de atención primaria de Salud, a los Directores (as) de los Cesfam Dr. José Durán Trujillo y Teresa Baldecchi, a pagar desde el mes de enero a diciembre de 2015.

ACUERDO Nº 143/15.- Se acuerda otorgar una asignación de responsabilidad directiva transitoria del artículo 27 de la Ley Nº 19.378, de un 5 % del sueldo base mas asignación de atención primaria de Salud, a las siguientes Jefaturas de los Programas de los Cesfam Dr. José Durán Trujillo y Teresa Baldecchi, a pagar desde el mes de enero a diciembre de 2015:

- Jefe Sección de Orientación Médica y Estadística SOME
- Jefe Programa Adulto y Adulto Mayor
- Jefe Programa Infantil
- Jefe Programa Odontológico
- Jefe Programa de la Mujer
- Jefe Programa del Ambiente
- Encargado de Programas Alimentarios

ACUERDO Nº 144/15.- Se acuerda continuar con el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria y que el Sr. Concejal, Mario Sabag C., asuma la subrogancia en la Presidencia, porque el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, procedió a retirarse de la sala.

ACUERDO Nº 145/15.- Se acuerda efectuar reunión de la Comisión Salud con participación del Director de Asesoría Jurídica y de los representantes del gremio de Salud, el lunes 30 de marzo de 2015, a las 15:00 horas, para analizar la parte legal respecto del otorgamiento de la Asignación Especial de Mérito en Salud.

ACUERDO Nº 146/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 358 a la organización comunitaria denominada Ñuble Región, destinada a financiar sistema de amplificación de sonido e iluminación, para la presentación del Grupo musical Los Charros de Lumaco, el 28.03.15, cuya solicitud debe ser validada por el Presidente de la institución, Hérex Fuentes Mardones y solo una vez que ello ocurra se dará el curso administrativo al presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 147/15.- Se acuerda adjudicar la licitación pública denominada "Construcción Plaza Villa Olímpica, San Carlos", al oferente Sociedad Constructora Aravena y Cia. Limitada, en la suma de $ 35.732.019 iva incluido y un plazo de ejecución de las obras de 43 días corridos.-

ACUERDO Nº 148/15.- Se acuerda adjudicar la licitación pública denominada "Construcción Soluciones Individuales de Agua Potable sector Huaipemo, San Carlos", al oferente Herman Antonio San Martín Vargas, Rut. Nº 11.148.633-6, en la suma de $ 29.082.878 y un plazo de 85 días corridos

ACUERDO Nº 149/15.- Se acuerda adjudicar la licitación pública denominada "Construcción Soluciones Individuales de Agua Potable Sector Chicalindo, San Carlos", al oferente Herman Antonio San Martín Vargas, Rut. Nº 11.148.633-6, en la suma de $ 29.836.137 y un plazo de ejecución de 85 días corridos

ACUERDO Nº 150/15.- Se acuerda asumir los costos de mantención y operación del Vehículo con Brazo Articulado, por un monto aproximado de $ 983.200 anuales; del proyecto postulado a financiamiento de la Circular 33.

ACUERDO Nº 151/15.- Se acuerda asumir los costos de mantención y operación del Vehículo Perforador de Pozos Profundos,

por un monto aproximado de $ 19.546.476 anuales; del proyecto postulado a financiamiento de la Circular 33

ACUERDO Nº 152/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Sergio Ruiz Aedo, para que asista y participe en el Seminario de Actualización Nueva Ley de Lobby y su Reglamento, Alcances en el Honorable Concejo Municipal, a efectuarse en Santiago, entre el 25 y el 29 de marzo de 2015, considerando el cometido hasta el día 30 del mes señalado.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 31 DE 2015.-

ACUERDO Nº 153/15.- Se acuerda aprobar la constitución de un gravamen consistente en una Hipoteca y Prohibición de Gravar y Enajenar, a favor del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío, sobre inmueble Lote U-1 de propiedad municipal para ejecución de Proyecto Habitacional para el Comité Nuevo Atardecer, inscrito a nombre de la Municipalidad de San Carlos a fojas 907 Nº 855, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2015.-

ACUERDO Nº 154/15.- Se acuerda aprobar la expropiación de los retazos de terrenos correspondientes a los siguientes, por una suma total a pagar de M$ 12.000:

a) Lote B1, de propiedad de la Sucesión Herrera, de 165 metros cuadrados de superficie, con los siguientes deslindes particulares; Norte, en 19,91 metros, en línea recta, con lote B; Sur, en 17,3 metros en línea recta, con calle Ñuble; Oriente, en 11,62 metros en línea recta con calle Brasil y Poniente, en 6,59 metros, línea recta con Sucesión Isidro Alarcón, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2012.
b) Lote A1, de propiedad d Isidro Alarcón Méndez, de 56 metros cuadrados de superficie y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 17,84 metros, línea recta con resto Lote A; Sur, en 16,13 metros en línea recta con calle Ñuble; Oriente, en 6,59 metros con Sucesión Alicia Herrera; inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, año 1970.-

ACUERDO Nº 155/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE	3.000

			CONSUMO	
	06		Materiales y Reparaciones	3.000
		999	Otros	3.000
			TOTAL DISMINUCIÓN	3.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000
	03		A Otras Entidades Públicas	3.000
		100	A Otras Municipalidades	3.000
			TOTAL AUMENTO	3.000

ACUERDO Nº 156/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. T.: Salud:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM.	ASIG	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.550
	03			De Otras Entidades Públicas	11.550
		099		De Otras Entidades Públicas	11.550
			004	Bonos Especiales	11.550
				TOTAL AUMENTO	11.550

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21				GASTOS EN PERSONAL	5.155
	01			Personal Planta	5.155
		005		Aguinaldos y Bonos	5.155
			003	Bonos Especiales	5.155
	02			Personal Contrata	6.395
		005		Aguinaldos y Bonos	6.395
			003	Bonos Especiales	6.395
				TOTAL AUMENTO	11.550

ACUERDO Nº 157/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.938
	03				De Otras Entidades	26.938

					Públicas	
		003			De la Subsecretaría de Educación	26.938
			002		Otros Aportes	26.938
				999	Otros	26.938
					TOTAL AUMENTO	26.838

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	26.938
	01				Personal de Planta	17.012
		005			Aguinaldos y Bonos	17.012
			003		Bono Especial	17.012
				001	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	17.012
	02				Personal a Contrata	6.017
		005			Aguinaldo y Bono	6.017
			003		Bonos Especiales	6.017
				001	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	6.017
	03				Otras Remuneraciones	3.909
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.909
			002		Remuneraciones personal no Docente Escuelas	3.909
				005	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	3.909
					TOTAL AUMENTO	26.938

SESIÓN Nº 10/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 06 DE 2015.-

ACUERDO Nº 158/15.- Se acuerda realizar reunión con los representantes de los Clubes Deportivos Cruz Azul y Navotavo y el programa Quiero Mi Barrio, para coordinar acciones del programa señalado, el martes 14 de abril de 2015, a las 19:00 horas, en el Salón Municipal.

ACUERDO Nº 159/15.- Se acuerda aprobar la emisión de un certificado mediante el cual se establece que la Municipalidad acepta la ejecución del Proyecto Construcción Área Verde Estero Navotavo

en el sector Parralito, inserto en el programa Quiero Mi Barrio. Del mismo modo, la emisión de certificado mediante el cual se establece que la Municipalidad asumirá el uso, administración y mantención del señalado proyecto.

ACUERDO Nº 160/15.- Se acuerda aprobar la contratación de un Profesional Experto en Promoción y Prevención de Salud destinado como apoyo para la Encargada de Promoción de la Comuna y Coordinadora del Cecof Valle Hondo; aprobándose además en este mismo acto un aporte municipal al Departamento de Salud y la Modificación Presupuestaria Municipal de M$ 10.800 para la contratación desde abril a diciembre de 2015, con un sueldo mensual de M$ 1.200

ACUERDO Nº 161/15.- Se acuerda aprobar la contratación de un Profesional Encargado de Prevención y Promoción de Salud Escolar Integral; aprobándose además en este mismo acto un aporte municipal al Departamento de Educación y la Modificación Presupuestaria Municipal de M$ 10.800 para la contratación desde abril a diciembre de 2015, con un sueldo mensual de M$ 1.200

ACUERDO Nº 162/15.- Se acuerda aprobar las siguientes Asignaciones de Mérito Anual a pagar a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal según lo dispuesto en el artículo 30 bis de la Ley Nº 19.378, desde el mes de enero a diciembre del año 2015 : Tramo Superior un 21%, Tramo Intermedio un 11% y Tramo Inferior un 5% del Sueldo Mínimo Nacional

ACUERDO Nº 163/15.- Se acuerda aprobar una Asignación Especial Anual Transitoria del Artículo 45º de la Ley Nº 19.378 por un monto mensual de $ 528.344, a la señora Carmen Gajardo Muñoz, mientras dure su Subrogancia en el cargo de Jefa del Departamento de Salud Municipal

ACUERDO Nº 164/15.- Se acuerda aprobar una subvención municipal de M$ 5.000 a la Cooperativa de Agua Potable Rural Tres Esquinas de San Carlos, destinada a financiar los gastos por concepto de adquisición de un retazo de terreno para la construcción de un pozo para la ampliación del sistema, aprobando además la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
	06		Materiales y Reparaciones	5.000
		999	Otros	5.000

	TOTAL DISMINUCIÓN	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
	01		Terrenos	5.000
		002	Servicios Comunitarios	5.000
			TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 165/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la obra denominada "Recambio Alumbrado Público a Iluminación LED Sectores de Parralito y 11 de Septiembre" al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. por un monto total de $ 94.108.387 y un plazo promedio de ejecución de 59 días; correspondiendo la suma de $ 64.121.266 al Barrio Parralito con un plazo de ejecución de 73 días corridos y $ 29.987.121 al Barrio 11 de Septiembre con un plazo de ejecución de 45 días corridos

ACUERDO Nº 166/15.- Se acuerda aprobar la contratación de la tasación para iniciar de inmediato el proceso de expropiación de terrenos que permitan la conexión vial de calle El Canelo del sector 11 de Septiembre y calle Francisco de Miranda de la Villa Los Libertadores, resolución que afecta a las familias Ruiz y Navarrete, propietarias de los terrenos que están afectos a expropiación municipal, según Informe de Visita a terreno presentado por el Sr. Felipe Manríquez Contreras, de la Dirección de Secplan, que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo; para lo cual la Dirección de Obras Municipales dictará el o los decretos pertinentes para el nombramiento de los tasadores que corresponda de acuerdo a la ley, previa cotización de los servicios profesionales que deberán pasar a la aprobación del señor alcalde

ACUERDO Nº 167/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la obra denominada "Refugio Peatonal y Obras de Paisajismo en Calles Principales del Barrio Parralito", al oferente Constructora ASGARD LTDA. En la suma de $ 32.143.364 y un plazo de ejecución de 62 días corridos

ACUERDO Nº 168/15.- Se acuerda aprobar el Programa de Metas Institucionales y Metas Colectivas a cumplir el año 2015 por el personal municipal de planta y contrata, desfasando en dos meses la fecha de cumplimiento para aquellas metas que se encuentren con su plazo vencido o próximo a vencerse y este plazo sea menor a dos meses, documento que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO Nº 169/15.- Se acuerda aprobar el Informe del Estado y Grado de Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas de Gestión de Desempeño Colectivo por Areas de Trabajo, cumplidas por los funcionarios municipales el año 2014, informado por el Director de Control mediante Memorandum Nº 04 de fecha 30 de marzo de 2015, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO Nº 170/15.- Se acuerda otorgar subvención por los montos que se indican, a las instituciones que se señalan y destinada a los fines que a continuación se especifican:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO M$	DESTINO
Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur, ANFA; San Carlos	10.000	Financiamiento ejecución Campeonato Oficial de Fútbol año 2015: Pasajes, implementación deportiva, colaciones, kinesiólogo, arriendo de buses, arbitrajes, lavados, trofeos y cualquier otro gasto atingente a la actividad a desarrollar
Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Rural Poniente; San Carlos	10.000	Financiamiento ejecución Campeonato Oficial de Fútbol año 2015: Pasajes, implementación deportiva, colaciones, kinesiólogo, arriendo de buses, arbitrajes, lavados, trofeos y cualquier otro gasto atingente a la actividad a desarrollar
Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal, ANDABA; San Carlos	10.000	Financiamiento ejecución Campeonato Oficial de Fútbol año 2015: Pasajes, implementación deportiva, colaciones, kinesiólogo, arriendo

		de buses, arbitrajes, lavados, trofeos y cualquier otro gasto atingente a la actividad a desarrollar
Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Rural, ALFUR; San Carlos	6.000	Financiamiento ejecución Campeonato Oficial de Fútbol año 2015: Pasajes, implementación deportiva, colaciones, kinesiólogo, arriendo de buses, arbitrajes, lavados, trofeos y cualquier otro gasto atingente a la actividad a desarrollar

ACUERDO Nº 171/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.000, al Club Deportivo Pool House, destinada a financiar la participación en los Torneos Selectivos Bola 8, Bola 9 y Bola 10, a realizarse en las ciudades de San Carlos los días 11 y 12.04.15, Santiago los días 9 10.05.15 y Antofagasta los días 6 y 07.06.15, con miras al Panamericano de Buenos Aires Argentina, con gastos en inscripciones, pasajes aéreos entre Santiago y Antofagasta y almuerzos.

ACUERDO Nº 172/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 300, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Solidaridad, destinada a financiar la adquisición de materiales de oficina, materiales de aseo, pago de teléfono, Internet, locomoción, taxi, combustible y otras cuentas de la organización, para los primeros meses del año.

ACUERDO Nº 173/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.500, al Club Deportivo Barrabases, destinada a financiar ejecución de Proyecto Reparaciones Gimnasio de la institución, específicamente el reemplazo de luminarias por focos LED, cambio de canales de aguas lluvia, pintura de cancha y reparación de techumbre.

ACUERDO Nº 174/15.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 300, a la Agrupación Cultural de Profesores Normalistas de San Carlos, destinada a financiar gastos que origine la Exposición de l destacado Acuarelista nacional, el profesor normalista don Luis

Guzmán Molina, a efectuarse entre los días 7 y 30 de abril de 2015 en el Centro Cultural San Carlos de Itihue.

ACUERDO Nº 175/15.- Se acuerda aprobar un aporte del Presupuesto Municipal al Departamento de Educación, por la suma de M$ 2.280 para financiar el traslado de 5 alumnos desde el sector Buli Oriente y Paso Salas hacia el Liceo Diego Portales Palazuelos, mediante la ampliación del recorrido Nº 12 por aproximadamente 16 kilómetros. Aprobándose en este mismo acto la Modificación Presupuestaria pertinente

ACUERDO Nº 176/15.- Se acuerda destinar en forma transitoria la Sede Comunitaria de la Villa Los Andes de Cachapoal, ubicada al lado de la Sala Cuna Pasitos de Cachapoal, para la atención de los niños de entre 2 y 3 años, para lo cual se deberá contar con el acuerdo de la Junta de Vecinos Villa Los Andes y el resguardo de que contarán con un lugar habilitado para efectuar sus reuniones, sin costo para esta organización.

ACUERDO Nº 177/15.- Se acuerda otorgar patente de Supermercado Comercial y Supermercado de Alcoholes, letra "P", a nombre Jacqueline Oyarzún Jaramillo, con domicilio en calle Bilbao Nº 0441, San Carlos.

ACUERDO Nº 178/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.000
	08		Servicios Generales	25.000
		001	Servicios de Aseo	10.000
		003	Servicio de Mantenciones de Jardines	15.000
			TOTAL DISMINUCIÓN	25.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.000
	05		Servicios Básicos	25.000
		001	Consumo en Edificios Municipales	25.000
			TOTAL AUMENTO	25.000

ACUERDO Nº 179/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.300
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.300
		012	Otros Mat., Reptos. y Útiles Diversos	1.300
			TOTAL DISMINUCIÓN	1.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.300
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.300
		012	Otros Mat., Reptos. y Útiles Diversos	1.300
			TOTAL AUMENTO	1.300

ACUERDO Nº 180/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
	06		Materiales y Reparaciones	3.000
		999	Otros	3.000
			TOTAL DISMINUCIÓN	3.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000
	03		A Otras Entidades Públicas	3.000
		080	A las Asociaciones	3.000
			TOTAL AUMENTO	3.000

ACUERDO Nº 181/15.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra, junto al Sr. Alcalde, a entregar la ayuda solidaria que San Carlos reunió para los damnificados del norte del país, cometido que se desarrollará entre el 08 y el 12 de abril de 2015.-

SESIÓN Nº 11/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 13 DE 2015.-

ACUERDO Nº 182/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	S.S. ASIG	GASTOS	DIMINUYE (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	20.000
		001			Materiales de Oficina	20.000
			004		Artículos de Escritorio Integración	20.000
					TOTAL AUMENTO	20.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	20.000
	03				Otras Remuneraciones	20.000
		001			Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	20.000
			001		Honorarios Suma Alzada	20.000
				004	Otros Honorarios Profesionales	20.000
					TOTAL AUMENTO	20.000

ACUERDO Nº 183/15.- Se acuerda aprobar la incorporación de los siguientes Convenios y Modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud, por Mayores Ingresos:

1	Piloto Salud Escolar	$ 16.480.157	1.- Recurso Humano M$ 15.894 (Enfermera, TENS, Nutricionista) (22.11) 2.- Materiales de Uso y Consumo $ 586.157 (22.04)
2	Vacunación Antiinfluenza	$ 779.114	1.- Recurso Humano $ 711.557 (22.11).-

			2.- Colaciones Equipos Vacunación (Alimentos) $ 27.500.- 3.- Gastos Menores (Caja Chica) $ 40.057.-
3	Habilidades para la Vida	M$ 21.671	1.- Recurso Humano $ 18.730.752 (22.11) 2.- Materiales de Uso o Consumo M$ 1.000 (Artículos de librería, tintas, material impreso, resmas papel) 3.- Alimentos (22.01) para realización talleres y actividades de celebración $ 1.090.248.- 4.- Gastos Menores (/Caja Chica) M$ 850.-
4	Resolución de Especialidades	$ 56.292.154	1.- Recurso Humano $ 36.935.266 (Licitado para realizar atenciones de especialidad) (22.11) 2.- Materiales de Uso y Consumo $ 19.356.888 (2 digitadores uno para cada Cesfam) (22.11).
6	IRA SAPU	$ 1.869.450	1.- Recurso humano kinesiólogo con capacitación IRA: $ 1.869.450 (22.11)
7	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico	$ 14.133.116	Recurso Humano $ 14.133.116 (22.11)
8	Convenio Odontológico	$ 49.094.584	1.- Recurso Humano $ 30.177.326 (22.11) 2.- Materiales Uso y Consumo $ 18.917.258 (22.11)
	TOTAL	168.017.935	

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.355
	03			De Otras Entidades Públicas	146.355
		006		Del Servicio de Salud	146.355
			002	Aportes Afectados	146.355
		099		De Otras Entidades Públicas	21.672
			005	Habilidades para la Vida	21.672

	TOTAL AUMENTO	168.027

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.119
	01			Alimentos y Bebidas	1.119
		001		Para Personas	1.119
			002	Para Convenios Salud	1.119
	04			Materiales de Uso o Consumo	39.862
		999		Otros Bienes de Uso o Consumo	39.862
			003	Otros Bienes de Uso o Consumo Convenios de Salud	39.862
	11			Servicios Profesionales	126.155
		999		Otros Servicios Profesionales	126.155
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios de Salud	126.155
	12			Gastos Menores	891
		999		Otros Gastos Menores	891
			002	Otros Gastos Menores Convenios Salud	891
				TOTAL AUMENTO	168.027

ACUERDO Nº 184/15.- En virtud del Acuerdo Anterior Nº 121 de Concejo Municipal de fecha 09.03.15; **s**e acuerda aprobar el presupuesto presentado y la modificación presupuestaria a que haya lugar, por la suma de $ 700 iva incluido por la confección e instalación de dos letreros de 9 por 3 metros, en pvc impreso, a instalarse en los accesos sur y norte de la ciudad de San Carlos, según diseño que se adjunta y con las leyendas "bienvenidos a San Carlos", Cuna de "Violeta Parra" y los "Angeles Negros".

ACUERDO Nº 185/15.- Se acuerda aprobar el Plan Anual de la Municipalidad de San Carlos para la postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, establecido en la Ley 20.742 de fecha 01 de abril de 2014, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERO Nº 186/15.- Se acuerda aprobar la baja del inventario del Departamento de Educación Municipal y poner a disposición de la Municipalidad de San Carlos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario para entrega como ayuda social, el siguiente material proveniente de la unidad educativa F-179 Ribera de Ñuble, que se encuentra en bodegaje del recinto El Obelisco

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
375	Planchas de zinc en V 0,90 x 2 mts.	Bueno
08	Caballetes de Zinc 2,50 X 0,47 mts.	Bueno
08	Caballetes de zinc 2,00X0,47 mts.	Regular
15	Caballetes de zinc 1,90X0,25 mts.	Regular
79	Planchas de zinc en V 1,00X0,90 mts.	Bueno
09	Cabelletes de zinc 1,20X0,20 mts.	Regular
11	Planchas de zinc en V 2,00X0,50 mts.	Bueno

ACUERDO Nº 187/15.- Se Acuerda destinar la suma de $ 350.000 iva incluido para la participación de la Municipalidad con una Crónica , logo, nombre de la Municipalidad, nombres y fotografía del Alcalde y del Concejo Municipal en la Edición Especial de la Revista Quinchamalí denominada "La Hora de Ñuble", que editará el Taller de Cultura Regional de la Universidad del Bío Bío dirigido por el Historiador don Alejandro Witker, aprobándose la modificación presupuestaria que sea pertinente

ACUERDO Nº 188/15.- Se Acuerda aprobar como miembros del Comité de Bienestar de la Municipalidad de San Carlos a los funcionarios propuestos por el señor Alcalde, Sra. Paulina Aqueveque Palacios de la Dirección de Administración y Finanzas; Sr. Jaime Vera Landaida de la Dirección de Secplan y Sra. Luz Carrasco Rivas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACUERDO Nº 189/15.- Se acuerda aprobar la incorporación de los siguientes Convenios y Modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud, por Mayores Ingresos:

NOMBRE CONVENIO	MONTO	OBSERVACIÓN
Vida Sana Obesidad	$ 13.513.680	1.- Recurso Humano $ 12.298.680 (Nutricionista, Psicólogo, Médico, Kinesiólogo) (22.11).- 2.- Exámenes de Laboratorio (22.11) $ 700.000.- 3.- Insumos Taller M$ 195 (22.04).- 4.- Capacitación M$ 320 (Este monto lo retendrá el SSÑ para compra centralizada del servicio)
Espacios Amigables	M$ 7.931	Recursos Humanos para realización de controles CJS. Se estimó un presupuesto para el presente año en este programa M$ 7.650, sin

		embargo el convenio fue suscrito por M$ 7.931 por tanto modificar la diferencia correspondiente a M$ 281.-
SAPU	$ 123.403.062	M$ 1.600 Insumos $ 121.403.062 Pago RRHH M$ 400 Equipamiento Se estimó un presupuesto para el presente año en este programa de M$ 120.000, sin embargo el convenio fue suscrito por $ 123.403.062, por tanto se debe modificar la diferencia correspondiente a $ 3.403.062.-

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.900
	03			De Otras Entidades Públicas	16.900
		006		Del Servicio de Salud	16.900
				TOTAL AUMENTO	16.900

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.500
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.800
		999		Otros	1.800
			003	Otros Bienes de Uso o Consumo Corriente Convenios	1.800
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	14.700
		999		Otros	14.700
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios de Salud	14.700
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400
		99		Otros Activos No Financieros	400
			004	Otros Activos No Financieros Convenios de Salud	400

	TOTAL AUMENTO	16.900

ACUERDO Nº 190/15.- Se acuerda ofrecer una cena de camaradería y entrega de una distinción municipal, a cada uno de los voluntarios que concurrieron a brindar ayuda solidaria a los damnificados de Copiapó, haciendo extensiva la actividad a los dos empresarios que facilitaron camiones para el traslado de los aportes.

SESIÓN Nº 12/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ABRIL 20 DE 2015.-

ACUERDO Nº 191/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA DISPONIBLE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
11					SALDO INICIAL NETO DE CAJA	300
					TOTAL AUMENTO	300

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200
	01				Alimentos y Bebidas	200
		001			Para Personas	200
			003	027	Otras Actividades Municipales	200
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100
	01				Al Sector Privado	100
		008			Premios y Otros	100
			003	025	Otras Actividades Municipales	100
					TOTAL AUMENTO	300

ACUERDO Nº 192/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 337.379, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esperanza de los Guindos, destinada a financiar la mano de obra, plano y materiales para la instalación eléctrica en Capilla Cristo Rey, ubicada en el sector Los Guindos del camino San Carlos – Toquihua

ACUERDO Nº 193/15.- Se acuerda aprobar la baja del inventario de la Municipalidad de San Carlos de 08 soportes metálicos de

graderías de 6 peldaños, recuperadas del Estadio Municipal Nº 1 por ejecución del Proyecto Mantención y Reparación Estadio Municipal

ACUERDO Nº 194/15.- Se acuerda donar al Club Deportivo Caupolicán 08 soportes metálicos de graderías de 6 peldaños, recuperadas del Estadio Municipal Nº 1 de San Carlos, destinados a complementar instalaciones en la cancha de la señalada institución.

ACUERDO Nº 195/15.- Se acuerda aprobar la incorporación de los siguientes Convenios y Modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud, por Mayores Ingresos:

1	Imágenes Diagnósticas	$ 31.412.630	1.- Prestaciones con el Hospital San Carlos y licitación
2	Odontológico Integral	$ 152.716.000	1.- Recurso Humanoo, licitación 2.- Materiales de Uso y Consumo (Insumos)
3	Intervenciones Breves de Alcohol	$ 11.030.739	1.- Recurso Humano 2.- Materiales de Uso o Consumo (Artículos de librería, tintas, material impreso, resmas papel) 3.- Equipamiento (notebook)
4	Campaña de Invierno	$ 931.454	1.- Recurso Humano Enfermería para apoyar campaña de vacunación
	TOTAL	196.090.823	

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.093
	03			De Otras Entidades Públicas	196.093
		006		Del Servicio de Salud	196.093
			002	Aportes Afectados	196.093
				TOTAL AUMENTO	196.093

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.784
	04			Materiales de Uso o Consumo	9.784
		999		Otros Bienes de Uso o	9.784

				Consumo	
			003	Otros Bienes de Uso o Consumo Convenios Salud	9.784
	11			Servicios profesionales	185.809
		999		Otros Servicios Profesionales	185.809
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	185.809
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500
	99			Otros	500
		004		Otras Adquisición de Activos no Financieros Convenios Salud	500
			019	Intervenciones Breves en Alcohol	500
				TOTAL AUMENTO	196.093

ACUERDO Nº 196/15.- Se Acuerda otorgar una ayuda social por la suma de $ 1.000.000 a la señora Mitzi Sepúlveda Lara, para financiar parte del tratamiento médico de su hija Damaris Escobar Sepúlveda, quien padece de colitis ulcerosa y se encuentra en tratamiento con el medicamento "remicade"; aprobándose asimismo la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 197/15.- se acuerda aprobar un aumento de 20 nuevas becas de enseñanza superior, con un monto total de M$ 8.000, para lo cual también se aprueba la siguiente modificación presupuestaria.
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA DISPONIBLE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
11					SALDO INICIAL NETO DE CAJA	8.000
					TOTAL AUMENTO	8.000

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000
	01				Al Sector Privado	8.000
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	8.000
			004		Programas	8.000

					Sociales	
				001	Becas para Alumnos de Educación Superior	8.000
					TOTAL AUMENTO	8.000

ACUERDO Nº 198/15.- Se acuerda que la nómina de preseleccionados con beneficiarios de becas municipales, ya publicada y respaldada con un decreto, pase a ser la nómina con los beneficiarios seleccionados de becas municipales y se modifique la Ordenanza Municipal en la parte pertinente, en forma transitoria.

ACUERDO Nº 199/15.- Se acuerda instalar una placa recordatoria en memoria de Emilio Bastías Villagra (Q.E.P.D.) sobre un monolito o piedra en la Feria Libre que funciona en la Plaza Los Artesanos y destinar la suma de M$ 200 para financiar dicha instalación y M$ 300 para un ágape gastronómico.

ACUERDO Nº 200/15.- Se acuerda designar en cometido al Concejal Sr. César Ortiz Gallegos, para que asista y participe en el XXI Congreso Nacional de Turismo de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a efectuarse en San Carlos entre el 22 y el 25 de abril de 2015.

ACUERDO Nº 201/15.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Roberto Tapia Pinela, para que asista y participe en el Seminario Comunicación Estratégica y Media Training, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Santiago, entre el 28 y el 30 de abril de 2015, iniciando su cometido el día 27 y el regreso el día 30 de abril de 2015.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 29 DE 2015.-

SESIÓN Nº 13/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 04 DE 2015.-

ACUERDO Nº 202/15.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 175, al Club de Hipertensos "Vida y Salud" de San Carlos, destinada a la adquisición de 175 ovillos de lana, para la realización de trabajos o tejidos que posteriormente donan a hogares de ancianos o al albergue del Convento Trinitario.

ACUERDO Nº 203/15.- Se acuerda aprobar una ayuda económica social correspondiente a la suma de M$ 800 al ex estudiante

sancarlino de la Escuela Diego Portales y actual estudiante de violín del Conservatorio de Música de la Universidad de Talca don Manuel Andrés Olivera Candia, para financiar los pasajes aéreos con la finalidad de participar en las Master Class que realizará el Cuarteto Dannel de Francia, en el Domaine Rurhof, Am Rurbush, Bélgica entre el 7 y 12 de Septiembre de 2015; para lo cual el beneficiario deberá firmar un pagaré con el compromiso de realizar 25 horas de clases supeditado a la Orquesta de Cámara del Liceo Diego Portales Palazuelos y con fecha máxima para cumplir el compromiso de dos meses a partir de la fecha de su regreso al país.

ACUERDO Nº 204/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S. ASIG	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
11					SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S. ASIG	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRASNFERENCIAS CORRIENTES	5.000
	03				A Otras Entidades Públicas	5.000
		101	002	000	A Servicios Incorporados a su Gestión – Área Salud.	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 205/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000
	03			De Otras Entidades Públicas	5.000
		101		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados a su Gestión	5.000
			002	Para Otros Gastos	5.000
				TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTO

					(MILES DE $)
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
	03			Vehículos	5.000
		004		Vehículo Desamu	5.000
				TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 206/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.471
	99		Otros	6.471
		001	Devoluciones o Reintegros no provenientes de Impuestos	6.471
			TOTAL AUMENTO	6.471

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.471
	03		Vehículos	6.471
		004	Vehículo Desamu	6.471
			TOTAL AUMENTO	6.471

ACUERDO Nº 207/15.- Se acuerda aprobar el arrendamiento del inmueble municipal ubicado en calle Roble Nº 505 a la empresa Constructora PROAS Ltda., con la finalidad de realizar en este inmueble la instalación de faenas de la obra denominada "Restauración y Puesta en Valor Casa Violeta Parra", para lo cual cancelará a la Municipalidad de San Carlos la suma de $ 300.000 mensuales y además el pago compartido de los consumos básicos de agua y luz, debiendo colocarse los remarcadotes pertinentes, por un plazo aproximado de un año; con acceso vehicular por calle Matta, y teniendo presente que dicho inmueble cuenta con tres dependencias ocupadas, dos por la Asociación de Municipalidades del Punilla y una por la Oficina de Emprendimiento, condiciones que son aceptadas por la empresa contratista; para lo cual la Dirección de Asesoría Jurídica elaborará el contrato de arrendamiento respectivo.

ACUERDO Nº 208/15.- Se acuerda realizar gestiones a nivel político para lograr, vía postulación, un Centro de Formación Técnica para San Carlos.

ACUERDO Nº 209/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 120, a la Voz de las Mascotas, destinada a financiar tratamiento veterinario a cuatro perros accidentados e instalaciones básicas necesarias como lo son mesas metálicas, sillas de madera, toldos, jaulas con puerta y ruedas, madera, aceite de linaza, un pendón y otros atingentes a la actividad de cuidado de los perros vagos.

ACUERDO Nº 210/15.- Se acuerda aprobar la realización de un convenio de Estrategia Productiva – Educativa denominado Hortalizas de Exportación, por el periodo agrícola 2015, con la empresa Agroindustrial Frutemu, para lo cual el Liceo Agrícola aporta el uso de media hectárea de suelo del potrero Nº 8 para la realización de los ensayos de hortalizas de exportación, donde todos los insumos serán aportados por la empresa Frutemu, la que desarrollará actividades educativas en las que podrán participar los alumnos, apoderados y profesores del liceo, y la producción se dividirá por partes iguales; lo anterior en conformidad a los antecedentes remitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica que se archivan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo, unidad jurídica que redactará el convenio definitivo para firma de ambas partes y posterior aprobación por decreto.

ACUERDO Nº 211/15.- Se Acuerda aprobar una modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 12.000 para complementar los M$ 8.000 aprobados en sesión anterior; suma total de M$ 20.000 que será destinada al otorgamiento de 50 becas de enseñanza superior para alumnos apelantes que tengan la condición de vulnerables sin considerar la variable nota, es decir, aunque tengan una nota promedio menor a 5,5; para lo cual se entenderá modificada transitoriamente la Ordenanza Municipal Nº 27

ACUERDO Nº 212/15.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Mario Sabag Couchot, en representación del Concejo Municipal y de la Municipalidad de San Carlos, para que asista y participe en el Seminario denominado "COMUNA MAGICA Y EMPRENDEDORA : Modelo de Gestión para Generar Desarrollo Sostenible con Identidad", que se desarrollará en la comuna de Providencia - Santiago entre los días 11 al 16 de mayo de 2015, organizado por la empresa de capacitación Gestión Global.

ACUERDO Nº 213/15.- Se acuerda instalar un letrero en los postes existentes en la Plaza Los Artesanos con la denominación de "Feria Libre Emilio Bastías Villagra".

SESIÓN Nº 14/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 11 DE 2015.-

ACUERDO Nº 214/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 343.450, al Club Deportivo Cruz Azul, destinada a financiar la adquisición de 15 metros de cierros vibrados y dos tbos de 0,40 metros de diámetro para ampliación de la cocina de la sede del club deportivo.

ACUERDO Nº 215/15.- Se acuerda asumir los costos de mantención y operación del proyecto Fril denominado "Construcción Iluminación Cancha Nº 2 Estadio Municipal, San Carlos". Código 30254973, con un costo mensual de $ 400.000

ACUERDO Nº 216/15.- Se acuerda renovar el contrato de comodato suscrito con fecha 26 de agosto de 1996 entre la Municipalidad de San Carlos y el Club Deportivo Universidad de Chile, por el uso de la cancha de fútbol ubicada a un costado de la ex Escuela El Obelisco, por un plazo de veinte años, asumiendo dicha organización el compromiso de pagar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad según corresponda, siendo de su cargo también la mantención, reparación y aseo del recinto. El Club Deportivo estará obligado y deberá asegurar el uso de la cancha por parte de otras organizaciones del sector que lo requieran y de los programas de Educación Extraescolar

ACUERDO Nº 217/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Sergio Ruiz Aedo, para que asista y participe en jornada de Capacitación a efectuarse en la ciudad de Santiago, entre el 20 y el 24 de mayo de 2015, denominada "Responsabilidad del Honorable Concejo Municipal en Investigaciones Sumarias y Juicios de Cuenta en Municipios".

ACUERDO Nº 218/15.- Se acuerda cancelar la suma de $ 750.000 directamente por la Municipalidad de San Carlos a la empresa que corresponda, por la compra y/o reposición de la radio y antena del vehículo particular marca Citroen modelo C3 color blanco placa patente BTRV-16 año de fabricación 2008, de propiedad de la señora Gladys Munzenmayer Espinoza; cuyas especies fueron robadas por desconocidos mientras el vehículo era mantenido en custodia en los Corralones Municipales.

ACUERDO Nº 219/15.- Se acuerda modificar el inciso primero del numeral 15 del Artículo Nº 6 de la Ordenanza Municipal Nº 11 de fecha 15 de Noviembre de 1993 "Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios", quedando de la siguiente forma "Derechos de bodegaje de vehículos enviados a los corralones municipales por los juzgados de Letras, por la Fiscalía, por

un Juzgado de Garantía, por un Tribunal Oral en lo Penal, y/o por orden de cualquier otra autoridad judicial o administrativa.

ACUERDO Nº 220/15.- Se acuerda aprobar una Alianza estratégica entre la Municipalidad de San Carlos y la Empresa alojapension.cl, para promocionar el turismo nacional, con avisos de cortesía para establecimientos de alojamiento de la Comuna de San Carlos y otros complementarios relacionados con el turismo, por un plazo de seis meses y gratuitamente

ACUERDO Nº 221/15.- Se acuerda aprobar una ayuda económica social correspondiente a la suma de M$ 1.500 al estudiante sancarlino de Tercer Año de Interpretación y Docencia Musical en la Universidad de Talca don Matías Ormeño Orellana, para financiar los pasajes aéreos y parte de la estadía, alimentación y movilización por viaje a Italia invitado por la maestra Ana Liz Ojeda, integrante de la orquesta "Academia Bizantina" Ravenna, para perfeccionamiento por medio de "master class" que se impartirán durante 67 días a partir del 15 de mayo hasta el 20 de julio de 2015, para lo cual la Municipalidad adquirirá directamente los pasajes aéreos de ida y vuelta y le entregará el saldo del dinero hasta completar el M$ 1.500; para lo cual el beneficiario deberá firmar un pagaré y/o documento acorde a la situación redactado por la Dirección de Asesoría Jurídica, con el compromiso de retribuir el aporte mediante la realización de 34 horas de clases supeditado a la Orquesta de Cámara del Liceo Diego Portales Palazuelos y con fecha máxima para cumplir el compromiso de dos meses a partir de la fecha de su regreso al país.

ACUERDO Nº 222/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INCORPORACIÓN DE INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05	03	002	999	001	COMPENSACIÓN POR PREDIOS EXENTOS	48.999
					TOTAL AUMENTO	48.999

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.999
	01				Al sector privado	48.999
		999			Otras Transferencias al sector privado	48.999
			002		Servicios a la Comunidad	48.999
				001	Empresa Proveedora Servicio de Aseo J. Arnaboldi	48.999
					TOTAL AUMENTO	48.999

ACUERDO Nº 223/15.- Se acuerda aprobar la entrega de un premio para la rifa anual de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Carlos, consistente en una lavadora de 12-13 kg. automática, cuyo costo no supere los $ 247.000; para lo cual la unidad de adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas realizará las cotizaciones previas que deberá someter a consideración y decisión del señor Alcalde previo a su adquisición.

ACUERDO Nº 224/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 3.520, a la Unión Comunal de Adultos Mayores San Carlos - Ñuble, destinada a distribuir los recursos en partes iguales de $ 160.000 a cada uno de los 22 clubes de adultos mayores para ser utilizados en celebración del aniversario, $ 60.000 cada club y realización de talleres para compra de materiales tales como lanas, hilo, genero y otros afines por la suma de $ 100.000;siendo la responsabilidad final de rendir cuenta ante la Municipalidad, de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

ACUERDO Nº 225/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Mario Sabag Couchot, para asista y participe en jornada de capacitación denominada Fiscalización del Presupuesto Municipal y Análisis Financiero Trimestral Avanzado, organizado por Gestión Global, a efectuarse entre el 26 y el 29.05.15, en la ciudad de Santiago.

ACUERDO Nº 226/15.- Se acuerda aprobar el Convenio Modificatorio suscrito con el Servicio de Salud Ñuble denominado "Centros Comunitarios de Salud Familiar de Administración Municipal (CECOSF)" de fecha 27 de abril de 2015, dejando establecido que la suma a traspasar por el Servicio de Salud Ñuble a la Municipalidad de San Carlos será de $ 54.223.587

ACUERDO 227/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra y participe en el Seminario organizado por Gestión Global, denominado Transparencia Pública y Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales de Alcaldes y Concejales, a realizarse entre el 16 y el 20 de junio de 2015 en Santiago.

SESIÓN Nº 15/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MAYO 18 DE 2015.-

ACUERDO Nº 228/15.- Se acuerda autorizar al señor Alcalde de la Comuna de San Carlos para que suscriba con el Ministerio de Educación el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal por la suma de $ 790.641.730 a transferir a la municipalidad en tres cuotas; convenio que se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO Nº 229/15.- Se acuerda otorgar subvención municipal, por la suma de M$ 14.000, al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, destinada a financiar gastos de operación de la institución para el año 2015

ACUERDO Nº 230/15.- Se acuerda aprobar la suma de $ 1.850.506, para el pago del informe que deben realizar peritos tasadores y autorizar el inicio del trámite de expropiación a realizar

ACUERDO Nº 231/15.- Se acuerda dar de baja del inventario del Departamento de Educación Municipal las especies que se detallan en nómina que se anexa al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo, obtenidas de la remodelación del estadio Nº 1 que se encuentran en bodegaje del recinto El Obelisco. Dichas especies serán redestinadas a uso en dependencias municipales o bien entregadas como ayuda social a particulares e instituciones que lo requieran, previo acuerdo del Concejo Municipal para cada una de las solicitudes.

ACUERDO Nº 232/15.- Se acuerda aprobar la donación de los siguientes materiales usados y dados de baja que se encuentran en Bodega El Obelisco, a la Capilla San Alberto Hurtado del sector La Primavera de la comuna de San Carlos, para su construcción, la cual a la fecha cuenta con radier y cerchas construidas:
09 estructuras de madera de 3x3 mts.
01 cercha de 4 mts.
03 planchas de OSB 1,20 X 2,40 metros
100 Planchas de Zinc en V de 2,0 X 0,85 metros
25 marcos de ventanas 0,65 x 1,20 metros
50 sillas reparadas
30 mesas bipersonales
08 mesas unipersonales tipo trapecio
12 sillas pequeñas para niños

ACUERDO Nº 233/15.- Se acuerda otorgar subvención municipal, por la suma de M$ 1.000, a la Pastoral Social Parroquia San Carlos Borromeo, destinada a financiar la implementación y el funcionamiento del comedor social para atender las necesidades de alimentación a personas carentes de recursos

ACUERDO Nº 234/15.- Se acuerda otorgar subvención municipal por la suma de M$ 1.500, a la Fundación Familia Trinitaria Chile, destinada a financiar funcionamiento del Comedor San Simón de Rojas y Albergue San Juan de Mata, para atender las necesidades de alojamiento, comida y ropa de personas carentes de recursos.

ACUERDO Nº 235/15.- se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 2.600, a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura de San Carlos, destinada a financiar la realización de los eventos "Noche de San Juan", "Noche del Folclor", "Fiestas Patrias" y "Villancicos en Navidad"; con gastos en alimentación, pago honorarios a artistas, amplificación, traslados, difusión, diplomas, otros gastos que se deriven y que tengan directa relación con las actividades.

ACUERDO Nº 236/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA DISPONIBLE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
11	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.200
					TOTAL AUMENTO	1.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	200
	04				Otros Gastos en personal	200
		004			Prestaciones de Servicios	200
			006		En Programas Comunitarios	200
				007	Programas Culturales	200
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	882
	01				Alimentos y Bebidas	882
		001			Para Personas	882
			006	008	Programas Culturales	882
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	118
		003	001	001	Gasto de Representación	118
					TOTAL AUMENTO	1.200

ACUERDO Nº 237/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA DISPONIBLE:

SUBT.	ITEM	ASIG.L	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
11	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE	1.984

					CAJA	
					TOTAL AUMENTO	1.984

SUBT.	ITEM	ASIG.L	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.984
	03				A otras Entidades Públicas	1.984
		101	001		Servicio Incorporado: Educación	1.984
					TOTAL AUMENTO	1.984

ACUERDO Nº 238/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. TT.: Educación: REDISTRIBUCIÓN RECURSOS FAGEM 2014:

SUBT.	ITEM	ASIG.L	SUB	SUB	INGRESOS	DISMINUYE (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.166
	02				Proyectos	8.166
		004			Obras Civiles	8.166
			002		Normalización de Establecimientos	8.166
				001	Patio Cubierto Escuela Las Juntas	1.666
				002	Reposición Cubierta Escuela F-179 Ribera de Ñuble	6.500
					TOTAL DIMINUYE	8.166

SUBT.	ITEM	ASIG.L	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.166
	04				Materiales de Uso o Consumo	1.166
		001			Materiales de Oficina	1.166
			002		Artículo de escritorio DAEM	1.166
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.000
	02				Proyectos	7.000
		004			Obras Civiles	7.000
			002		Normalización de Establecimientos	7.000

				002	Cubierta Perimetral para el Gimnasio de la Escuela E-139	7.000
					TOTAL AUMENTO	8.166

ACUERDO Nº 239/15.- Se acuerda reducir en dos cupos el paradero de taxis básicos ubicado a un costado de la Plaza de Armas en calle Maipú entre Vicuña Mackenna y Balmaceda, para habilitar allí un estacionamiento de aproximadamente 8 metros, liberado, para el estacionamiento de motocicletas

ACUERDO Nº 240/15.- Se acuerda solicitar a SERVIU Región del Bío Bío, la transferencia a la Municipalidad de San Carlos, del terreno de su propiedad, Rol de Avalúos Nº 1320-25 ubicado en calle General Parra, de 1680 metros cuadrados, con la finalidad de ser destinado a la construcción de un Centro Comunitario destinado al uso de la Junta de Vecinos Victoria Unida y los grupos de adulto mayor del sector, así como de otras organizaciones de la comuna que lo requieran.

ACUERDO Nº 241/15.- Se acuerda incorporar al Presupuesto de Salud el siguiente convenio por mayores ingresos :

Mantenimiento y Reparaciones $ 9.200.960	1.- Materiales de Uso y consumo $ 650.000 (22.04) 2.- Mantenimiento y Reparaciones $ 2.800.000 (22.06) 3.- Equipamiento $ 5.750.960 (29.99)

ACUERDO Nº 242/15.- Se acuerda incorporar al Presupuesto de Salud el siguiente convenio por mayores ingresos :

Apoyo a la Gestión local 2015 $ 234.000	1.- Equipamiento refrigerador posta Cachapoal para cadena frío vacunas $ 234.000 (29.99)

ACUERDO Nº 243/15.- Se acuerda incorporar al Presupuesto de Salud el siguiente convenio por mayores ingresos :

Modelo Enfoque Familiar $ 8.958.028 Fondos destinados por priorización actividades que fueron programadas y posteriormente visadas por Asesor SSÑ	1.- Habilitación espacio Teresa Baldecchi $ 6.500.000 (22.06) 2.- Alimentos para reuniones comunitarias $ 200.000 (22.01) 3.- Servicios profesionales $ 1.758.028 Licitación Servicios Capacitación (22.11)

ACUERDO Nº 244/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Roberto Tapia Pinela, para que concurra y participe en Seminario Gestión en

Seguridad Ciudadana desde el ámbito local, políticas gubernamentales y estrategias destacadas a nivel nacional e internacional , a efectuarse en el sector Las Trancas de la Comuna de Chillán, entre el 26 y el 29 de mayo de 2015, organizado por la empresa TMPro Group

ACUERDO Nº 245/15.- Se acuerda designar a la Concejala, Sra. Lucrecia Flores Rodríguez, para que concurra a y participe en el Seminario Ley del Lobby¸Nuevas Normas, Reglamentos y sus Aplicaciones e Incidencias en el Ambito Municipal, dictado por la empresa Public Consulting Consultores Asociados, a realizarse en la ciudad de Concepción, el 11 y 12 de junio de 2015, iniciando el viaje el día 10 y el regreso el día 12 de junio de 2015.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 25 DE 2015.-

ACUERDO Nº 246/15.- Se acuerda aprobar que el municipio inicie y realice las gestiones ante la Subdere mediante la presentación de un proyecto para adquirir el Predio denominado Lote 1 resultante de la subdivisión aprobada del Lote A-2, ubicado en Prolongación calle Freire Nº 244, Rol de Avalúos Nº 1335-92 de la Comuna de San Carlos, de una superficie de 52.677 metros cuadrados, y una tasación realizada por el Banco Estado por la suma de $ 700.000.000, destinado al desarrollo de un proyecto habitacional denominado Mega Proyecto Portal del Sur II, que acogerá a 302 familias agrupadas en dos comité

SESIÓN Nº 16/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 01 DE 2015.-

ACUERDO Nº 247/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.145
	03			De Otras Entidades Públicas	22.145
		006		Del Servicio de Salud	22.145
			002	Aportes Afectados	22.145
				TOTAL AUMENTO	22.145

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
23				PRESTACIONES DE	22.145

				SEGURIDAD SOCIAL	
	01			Prestaciones Previsionales	22.145
		004		Desahucios e Indemnizaciones	22.145
				TOTAL AUMENTO	22.145

ACUERDO Nº 248/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente para traspasar fondos de reconstrucción ex posta Cachapoal al Departamento de Salud por pago de seguro de incendio de la posta:
POR INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	11.280
	02		Proyectos	11.280
		004	Obras Civiles	11.280
			TOTAL DISMINUCIÓN	11.280

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.280
	03		A Otras Entidades Públicas	11.280
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	11.280
			TOTAL AUMENTO	11.280

ACUERDO Nº 249/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA DISPONIBLE:

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
11	00	000	000	000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	5.800
					TOTAL AUMENTO	5.800

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.800
	03				A Otras Entidades Públicas	5.800
		101	001		Servicios Incorporados: Educación	5.800
					TOTAL AUMENTO	5.800

ACUERDA Nº 250/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 1.045.406, a la Junta de Vecinos Villa Los Andes, destinada a financiar la construcción de un escenario metálico para la institución.

ACUERDO Nº 251/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.000 a la Unión Comunal de Clubes deportivos de Rayuela Asociación de Rayuela San Carlos, destinada a financiar la premiación y ceremonia del término campeonato de apertura y el día nacional de los rayueleros con actividades recreativas, ceremonia, cóctel, premiación, galvanos, copas y difusión del deporte criollo.-

ACUERDO Nº 252/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA DISPONIBLE:

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
11	00	000	000	000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	1.700
					TOTAL AUMENTO	1.700

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.700
	03				A Otras Entidades Públicas	1.700
		101	001		A Servicios Incorporados a su Gestión	1.700
					TOTAL AUMENTO	1.700

ACUERDO Nº 253/15.- Se acuerda asumir asumir los costos de Operación y Mantención del Proyecto "Normalización Liceo Diego Portales P. San Carlos", código BIP 302683372 por la suma de $ 426.130.064 anuales para los costos de operación y $ 9.179.003 anuales para los costos de mantención

ACUERDO Nº 254/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la licitación ID 4024-25-LE15 denominada "Mejoramiento Multicancha sector Villa Los Regidores", el oferente Sociedad Aravena y Compañía Limitada Rut. N° 76.157.767-0, en la suma de $ 35.086.853 y un plazo de ejecución de 23 corridos

ACUERDO Nº 255/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la licitación ID 4024-24-LE15 denominada "Diseño y Construcción

Centro Comunitario Barrio Parralito", oferente Constructora Santa Rosa Limitada Rut. N° 76.063.518-9, en la suma de $ 100.451.437 y un plazo de ejecución de 189 días corridos

ACUERDO Nº 256/15.- Se acuerda aprobar la baja del inventario del Departamento de Educación y poner a disposición de la Municipalidad de San Carlos para ser redestinado a uso de dependencias municipales, bien para ser entregado como ayuda social a particulares e instituciones que lo requieran, y/o destinado a remate, los bienes mueble que se encuentran en bodegaje del recinto El Obelisco, y que se especifican detalladamente en nómina que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO Nº 257/15.- Se acuerda autorizar el llamado a licitación pública de la concesión para la mantención de las áreas verdes de la Comuna de San Carlos, considerando las áreas verdes actualmente concesionadas e incorporando en la nueva licitación seis áreas verdes nuevas que corresponden a Plaza Pezoa Véliz, Sector Sur Población Lagos de Chile, Sector Poniente Población Lagos de Chile, Villa Las Américas, Villa Portal del Sur y Villa Illinois, de acuerdo a proposición de la Dirección de Secplan, que se adjunta al final del acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo, con un monto mensual estimado de M$ 17.680. Aprobándose en este mismo acto todas las modificaciones presupuestarias a que haya lugar para suplementar el ítem correspondiente para el presente año 2015

ACUERDO Nº 258/15.- Se acuerda designar a la Concejala, Sra. Lucrecia Flores Rodríguez, para que asista y participe en Seminario denominado Liderazgo Femenino a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, entre el 16 y el 19 de junio de 2015, organizado por le Empresa TMPro Group.-

SESIÓN Nº 17/15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JUNIO 08 DE 2015.-

ACUERDO Nº 259/15.- Se acuerda solicitar al Sr. Alcalde que, una vez concluida la construcción del nuevo edificio municipal, se destinen seis cupos para estacionamientos vehiculares permanentes para uso de los Concejales.

ACUERDO Nº 260/15.- Se acuerda que las aguas lluvia del proyecto de pavimentación de calle Tomás Yávar entre calle El Canelo y línea Férrea sean descargadas al canal denominado Crothers, previo informe jurídico de la legalidad de ello; esta calle tendrá un ancho de 15 metros entre líneas oficiales, una calzada pavimentada de 7 metros con aceras de un ancho de 4 metros de ancho a ambos lados y veredas pavimentadas de 2 metros de ancho, y una ciclovía de 2

metros de ancho, de acuerdo a lámina que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 261/15.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Mario Sabag Couchot, para que asista y participe en Seminario, organizado por la Acham, denominado "Ley del Lobby, probidad y Transparencia", a realizarse entre el 24 y el 26.06.15, en la ciudad de Concepción, jornada a la que concurrirá en su vehículo particular, con inicio del cometido el día 23 y el regreso el día 26 de junio de 2015.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 10 DE 2015.-

ACUERDO Nº 261/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 900, al Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Productiva Alameda San Carlos, destinada a financiar modernización de la Feria Libre señalada.

SESIÓN ORDINARIA N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 15 DE 2015.-

Acuerdo N° 262/15.- Se acuerda aprobar la ejecución de las siguientes iniciativas como asimismo asumir el compromiso de la mantención y operación de los proyectos del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" de la Población 11 de Septiembre :
- Cambio de luminarias públicas a luminarias LED
- Estudio mecánica de suelo diversos sectores del barrio
- Construcción platabanda el Copihue
- Mejoramiento Plazoletas Pablo Acuña y el Arrayán 2
- Construcción Area Verde la Lenga
- Proyecto Centro Comunitario

ACUERDO Nº 263/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16.000
	03		De Otras Entidades Públicas	16.000
		002	De la Subdere	16.000
			TOTAL AUMENTO	16.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)

31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	16.000
	02		A Otras Entidades Públicas	16.000
		004	Obras Civiles	16.000
			TOTAL AUMENTO	16.000

ACUERDO Nº 264/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	14.940
	03		De Otras Entidades Públicas	14.940
		002	De la Subdere	14.940
			TOTAL AUMENTO	14.940

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	14.940
	02		A Otras Entidades Públicas	14.940
		0023	Obras Civiles	14.940
			TOTAL AUMENTO	14.940

ACUERDO Nº 265/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.319
	001		Del Sector Privado	1.319
		999	Otras	1.319
			TOTAL AUMENTO	1.319

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.319
	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.319
		999	Otros	1.319
			TOTAL AUMENTO	1.319

ACUERDO Nº 266/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.460
	003		De Otras Entidades Públicas	19.460
		007	Del Tesoro Público	19.560

	TOTAL AUMENTO	19.460

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL	19.460
	01		Personal de Planta	13.460
	02		Personal a Contrata	6.000
			TOTAL AUMENTO	19.460

ACUERDO Nº 267/15.- Se acuerda adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Construcción Soluciones individuales de agua potable sector Chicalindo, San Carlos" ID 4024-28-LE15 al oferente Herman Antonio San Martín Vargas, en la suma de $ 29.879.560 y un plazo de ejecución de 90 días corridos

ACUERDO Nº 268/15.- Se acuerda aprobar la suma de $ 7.000.000 destinados al mejoramiento de la calzada de calle Freire, en el tramo que conecta la Villa Portal del Sur con Villa España mediante perfiladura y colocación de material árido, construcción de veredas pavimentadas en el mismo tramo y la instalación de 6 luminarias en postación existente, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente.

ACUERDO Nº 269/15.- se acuerda otorgar Patente de Restaurant de Turismo, Letra I.d) a nombre Marcelo Acuña Morales, con domicilio en el sector Llahuimávida, Km. 3,5, Lote 1.

ACUERDO Nº 270/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA:

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG	S.S. ASIG	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	790.641
	03				De Otras Entidades Públicas	790.641
		003			De la Subsecretaría de Educación	790.641
			002		Otros Aportes	790.641
				999	Otros	790.641
					TOTAL AUMENTO	790.641

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	315.700
	01				Personal de Planta	60.000
		003			Asignación por Desempeño	60.000
			001		Desempeño Institucional	60.000
				002	Bonificación Excelencia	60.000
	02				Personal a Contrata	54.000
		O03			Asignación por Desempeño	54.000
			001		Desempeño Institucional	54.000
				002	Bonificación Excelencia	54.000
	03				Otras Remuneraciones	201.700
		001			Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	32.000
			001		Honorarios Suma Alzada	32.000
				004	Otros Honorarios Profesionales	32.000

		004			Remuneraciones reguladas Código del Trabajo	149.700
			001		Remuneraciones personal Depto. Educación	1.000
				011	Movilización DAEM	1.000
			002		Remuneraciones Personal no Docente Escuelas	148.700
				001	Remun. Reg. Código del Trabajo-Personal no Docente Escuela	80.000
				002	Otras Cotizaciones (ACHS)	40.000
				005	Bono extraordinario	28.700
		999			Otras	20.000
			001		Asignación Art. 1 Ley Nº 19.464	20.000
				001	Ley Nº 19.464	20.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	60.000
		010			Materiales para Mantención y Reparación Inmuebles	60.000
			001		Materiales para mantenimiento Escuelas	60.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	30.000
		001			Mantenimiento y Reparaciones Edificaciones	10.000
			001		Mantenimiento de Escuelas	10.000
		004			Manten. y Rrep. Máq. Y Equipos de Oficina	5.000
			001		Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	5.000
		999			Otros Mantenimientos y Reparaciones	15.000
			001		Otros Mantenimiento y Reparaciones Escuelas	15.000
	08				Servicios Generales	210.000
		007			Pasajes, fletes y Bodegajes	210.000
			001		Movilización Escuelas	210.000
23					PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	69.000
	01				Prestaciones Previsionales	69.000
		004			Desahucios e Indemnizaciones	69.000
			002		Desahucios	69.000
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105.941
	05				Máquinas y Equipos	96.941
		001			Máq. y Equipos de Oficina	26.941
			002		Máquinas y Equipos de Oficina DAEM	26.941
		999			Otras Máquinas y Equipos	70.000
			001		Otras Máquinas y Equipos Escuelas	70.000
	06				Equipos Informáticos	9.000
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	9.000
			002		Equipos Computacionales DAEM	9.000
					TOTAL AUMENTO	790.641

ACUERDO Nº 271/15 Se acuerda aprobar la propuesta del señor Alcalde para solicitar al Ministerio de Educación, anticipo de subvención por un monto de $ 52.984.029, correspondiente al pago de Bonificación del Plan de Retiro Voluntario, Ley 20.822, de los siguientes docentes; Hortensia Saldías San Martín de la Escuela "manuel Castillo Velasco", Isolina Sánchez Toro, Escuela "Ninquihue", y Emma del Pilar Vera mercado, Escuela "Renacer", monto que será descontado en 144 meses.

ACUERDO Nº 272/15 Se acuerda otorgar una subvención municipal de $ 1.000.000 al Club Deportivo Taekwondo Dragones Blancos, destinada a financiar el viaje y la estadía de alumnos que participarán en el campeonato internacional de taekwondo en Quito Ecuador entre los días 19 y 12 de julio de 2015

ACUERDO Nº 273/15.- Se acuerda otorgar una Audiencia Pública al Representante de la Empresa Concesionaria del Sistema de estacionamientos Limitados con Parquímetros, David Salazar, para que exponga ante el Concejo, en la Sesión correspondiente al 06.07.15, con asistencia del ITO de la Concesión y del Abogado de la Dirección Jurídica de la Municipalidad.

ACUERDO Nº 274/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
SALDO INICIAL PATRIMONIAL:

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				SALDO INICIAL PATRIMONIAL	179.971
				TOTAL AUMENTO	179.971

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		001		Materiales de Oficina	170
		004		Productos Farmacéuticos	44.990
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	32.880
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	380
		010		Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	230
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	220
		013		Equipos menores	100
		999		Otros	3.100
	05			Servicios Básicos	2.000
		003		Gas	2.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000
		004		Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos de Oficina	190
		006		Mantenimiento y Reparac. De Otras Maquinarias y Equipos	1.290
	08			Servicios Generales	
		001		Servicios de Aseo	6.291
		002		Servicios de Vigilancia	21.160
		999		Otros	2.550
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		001		Estudios e Investigaciones	
			001	Exámenes de Laboratorio	39.860
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04			Mobiliario y Otros	3.740
	99			Otros Activos no Financieros	

		001		Equipamiento Médico	3.280
		003		Otros	14.540
				TOTAL AUMENTO	179.971

ACUERDO Nº 275/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	103.397
				TOTAL AUMENTO	103.397

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21				GASTOS EN PERSONAL	103.397
	02			Personal a Contrata	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
			001	Sueldo Base	39.000
			004	Asignación de Zona	20.000
			014	Asignaciones Sustitutivas	5.397
			042	Atención Primaria	39.000
				TOTAL AUMENTO	103.397

ACUERDO Nº 276/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS POR APORTE MUNICIPAL:

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.275
	03			De Otras Entidades Públicas	39.275
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	39.275
				TOTAL AUMENTO	39.275

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21				GASTOS EN PERSONAL	8.400
	02			Personal a Contrata	7.200
		001		Sueldos y Sobresueldos	7.200
			001	Sueldo Base	2.880
			009	Asignaciones Especiales	1.440
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	2.880
	03			Otras Remuneraciones	1.200
		001		Honorarios a Suma Alzada	1.200
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	1.000
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.875
	04			Mobiliario y Otros	4.010
	06			Equipos Informáticos	9.850
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	9.850
	07			Programas Informáticos	2.100
		001		Programas Computacionales	2.100
	99			Otros Activos no Financieros	13.915
		001		Equipamiento Médico	3.000

		003		Otros	10.915
				TOTAL AUMENTO	39.275

ACUERDO Nº 277/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.660
	03			De Otras Entidades Públicas	10.660
		006		Del Servicios de Salud	10.660
			002	Aportes Afectados	10.660
				TOTAL AUMENTO	10.660

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.660
	11			Servicios Profesionales	10.660
		999		Otros Servicios Profesionales	10.660
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	10.660
				TOTAL AUMENTO	10.660

ACUERDO Nº 278/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
TRASPASO DE FONDOS:

SUBT	ITEM	ASIG	S. ASIG	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.727
	05			Servicios Básicos		1.727
		999		Otros		
			002	Otros Convenios con Salud Cecof		1.727
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.727	
		999		Otros	1.727	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	1.727	
				TOTAL AUMENTO	1.727	1.727

ACUERDO Nº279 /15 Se acuerda otorgar una ayuda social por la suma de $ 1.500.000 a la señora Johana Pilar Torres Carrasco destinada a financiar parte de la operación de urgencia de su hijo Emerson Antonio Quezada Torres, estudiante de la carrera de Educación Física de la Universidad Pedro de Valdivia, quien sufre una anomalía esqueletal producto de una meningitis que padeció durante su niñez.

ACUERDO Nº 280/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)

13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	43.964
	03		De Otras Entidades Públicas	43.964
		002	De la Subdere	43.964
			TOTAL AUMENTO	43.964

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	43.964
	02		A Otras Entidades Públicas	43.964
		002	Consultorías	43.964
			TOTAL AUMENTO	43.964

ACUERDO Nº 281/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Roberto Tapia Pinela, para que asista y participe en seminario sobre Fiscalización del Presupuesto, que se realizará entre el 24 y el 28 de junio de 2015, en la ciudad de Concepción.

ACUERDO Nº 282/15.- Se acuerda aprobar la concurrencia del Concejal Sr. Roberto Tapia Pinela y su participación en la reunión de la Asociación de Municipalidades del Punilla, a efectuarse en San Fabián, el 17 de junio de 2015.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 22 DE 2015.-

ACUERDO Nº 283/15.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 176 punto 4.- de fecha 21 de abril de 2015, en el sentido de "Comprometer un Esfuerzo Municipal Adicional correspondiente a la construcción de una (1) plaza de agua dentro del polígono a intervenir con un monto de $ 10.000", aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente; del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio Población 11 de Septiembre".-

ACUERDO Nº 284/15.- Se acuerda aprobar la modificación del Convenio de Implementación Barrios 2014, Fase 1 y Fase II del Programa Recuperación de Barrios Sector Población 11 de Septiembre, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 285/15.- Se acuerda aprobar la creación de un paseo peatonal en la calle Roble, entre Balmaceda y Matta, estableciendo la calzada poniente para la circulación vehicular y la calzada oriente para circulación peatonal

ACUERDO Nº 286/15.- Se acuerda rechazar la propuesta de aporte de un M$ 1.000 a un grupo de jóvenes que realizarán una intervención urbana en la comuna de San Carlos, para gastos de

alimentación, y facilitación de dependencias municipales casino parque Quirel para que pernocten los voluntarios.

ACUERDO Nº 287/15.- Se acuerda autorizar al señor Alcalde de la Comuna de San Carlos para transigir judicialmente en causa judicial de carácter laboral, caratulada "Rojas Contreras con I. Municipalidad de San Carlos, rol 0-14-2015 hasta por la suma de $ 8.000.000

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 26 DE 2015.-

ACUERDO Nº 288/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 300.000 al Colegio de Profesores de Chile A.G. San Carlos, destinada a financiar la realización de una convivencia entre sus asociados, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente

ACUERDO Nº 289/15.- Se acuerda aprobar se adelante las vacaciones escolares de invierno, a partir del 06 y hasta el 20 de julio de 2015 y aprobar en este acto la suscripción de un Convenio de recuperación de roras de Clases hasta el 23.12.15, con los Profesores que se encuentran adheridos al Paro Nacional Docente, para cursar el pago de las remuneraciones correspondientes al mes de junio de 2015.- Copia de dicho convenio se adjunta al final del Acta y forma parte del presente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA N° 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 6 DE 2015.-

ACUERDO Nº 290/15.- Se acuerda enviar nota a la Alcaldesa de San Fabián, Lorena Jardúa Campos, consultándole si el Sr. Pedro Méndez Sánchez, en su calidad de funcionario de la Asociación de Municipalidades del Punilla, está facultado para representar a la Presidenta de esta entidad en actos y ceremonias públicas.

ACUERDO Nº 291/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA DISPONIBLE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
11	00	000	000	000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	5.004
					TOTAL AUMENTO	5.004

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.S.	GASTOS	AUMENTO

			ASIG.	ASIG.		(MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.004
	03				A Otras Entidades Públicas	5.004
		080	002	001	Asociación de Municipalidades del Punilla	5.004
					TOTAL AUMENTO	5.004

ACUERDO Nº 292/15.- Se acuerda que los funcionarios de la Asociación Punilla concurran a exponer ante el concejo municipal de San Carlos, los proyectos de la entidad en la Sesión N° 21 de concejo municipal de fecha 20 de julio de 2015 a las 09:30 horas.

ACUERDO Nº 293/15.- Se acuerda suspender la presente sesión ordinaria del Concejo para que los Concejales señores Lucrecia Flores R., Sergio Ruiz A. y Roberto Tapia P., concurran a dar cumplimiento a citación del Tribunal de Justica de San carlos, en juicio en el que toman parte en calidad de testigos, retomando el desarrollo de la misma el martes 07.07.15, a las 10:00 horas.

ACUERDO Nº 294/15.- Se acuerda designar a los señores concejales César Ortiz Gallegos y Sergio Ruiz Aedo para que asistan y participen en la 24° Escuela de invierno 2015 en el curso denominado "fortaleciendo el rol de la unidad técnico pedagógica", dictado por Educrea capacitación limitada, que se desarrollará en la comuna de La Reina, Santiago, a partir del día 12 y hasta el 19 de julio de 2015.

CONTINUACION SESIÓN ORDINARIA N° 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 7 DE 2015.-

ACUERDO Nº 295/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08	03	003	001	000	APORTES EXTRAORDINARIOS DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	60.000
					TOTAL AUMENTO	60.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	

	03				A Otras Entidades Públicas	
		101	001		Servicio Incorporado Educación	60.000
					TOTAL AUMENTO	60.000

ACUERDO Nº 296/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
SOLICITUD APORTE EXTRAORDINARIO PARA EL PAGO DE LAS IMPOSICIONES DEL MES DE JUNIO DE 2015:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	60.000
	05				Transferencias	60.000
		03			De Otras Entidades Públicas	60.000
			101		De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	60.000
					TOTAL AUMENTO	60.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	60.000
	01				Otras Remuneraciones	60.000
					TOTAL AUMENTO	60.000

ACUERDO Nº 297/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
PAGO BONO ESCOLARIDAD SEGUNDA CUOTA 2015

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.010
	03				De Otras Entidades Públicas	17.010
		003			De la Subsecretaría de Educación	17.010
			002		Otros Aportes	17.010
				999	Otros	17.010
					TOTAL AUMENTO	17.010

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	17.010
	001				Personal de Planta	17.010
		005			Aguinaldos y Bonos	17.010
			003		Bono Especial	17.010
				001	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	17.010

	TOTAL AUMENTO	17.010

ACUERDO Nº 298/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
AMPLIACIÓN OBRA DE PINTURA EXTERIORES ESCUELA DOMINGO URRUTIA E-139

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	3.398
	13				Transferencias para Gastos de Capital	3.398
		003			De Otras Entidades Públicas	3.398
			004		De la Subsecretaría de Educación	3.398
				001	Infraestructura Educacional	3.398
					TOTAL AUMENTO	3.398

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.398
	02				Proyectos	3.398
		004			Obras Civiles	3.398
			001		Proyectos FRIL-FIE-PMU	3.398
				010	Pintura Exteriores Escuela Domingo Urrutia	3.398
					TOTAL AUMENTO	3.398

ACUERDO Nº 299/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
REDISTRIBUCIÓN FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	8.000
		999			Otros	8.000
			002		Servicios de Asesorías Externas DAEM	8.000
					TOTAL AUMENTO	8.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	8.000
	03				Otras Remuneraciones	8.000
		001			Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	8.000
			001		Honorarios Suma Alzada	8.000
				004	OtrosHonorarios Profesionales	8.000

	TOTAL AUMENTO	8.000

ACUERDO Nº 300/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA DISPONIBLE Y POR MAYORES INGRESOS :

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08	03	003	001	000	APORTES EXTRAORDINARIOS DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	13.828
11	00	000	000	000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	1.472
					TOTAL AUMENTO	15.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	03	101			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.300
			002		Servicio Incorporado Salud	15.300
					TOTAL AUMENTO	15.300

ACUERDO Nº 301/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.300
	03				De la Municipalidad sus Servicios Traspasados	15.300
		001			Para Gastos Operacionales	15.300
					TOTAL AUMENTO	15.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				Personal a Contrata	
		004			Sueldos y Sobresueldos	732
22					BIENES Y SERVICIOS	
	11				Servicios Profesionales	
		002			Capacitación	1.448
	12				Otros Bienes y Servicios	
		002			Gastos menores	120
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	

	03				Vehículos	
		005			Furgón Traslado Niños JUNAEB	13.000
					TOTAL AUMENTO	15.300

ACUERDO Nº 302/15.- Se acuerda dar de baja del inventario del Departamento de Salud Municipal de San Carlos, Cesfam Dr. José Durán Trujillo, el minibús marca Kia, modelo Besta y proceder a su remate, cuyo precio mínimo será fijado en la próxima sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 303/15.- Se acuerda aprobar la suma de M$ 3.500 para ser destinada a la instalación de resaltos reductores de velocidad o "lomos de toro" de caucho en las vías no estructurales de los sectores urbanos de la comuna, vías que serán determinadas en reunión de la comisión obras del concejo municipal con la asesoría de los profesionales municipales competentes en la materia, reunión cuya fecha se acordará en próxima sesión de concejo; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente.

ACUERDO Nº 304/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.800 a la Sociedad Literaria y Cultural Entre Ríos destinada a financiar la edición de un poemario, considerando 300 ejemplares con 150 poemas de autores sancarlinos y la ceremonia de lanzamiento de la edición; ejemplares que serán entregados gratuitamente en establecimientos educacionales y otras organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.

ACUERDO Nº 305/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 500 a la Junta de vecinos Santa Teresa destinada a financiar parte de la instalación de 5 luminarias públicas en el sector Santa Teresa La Primavera como asimismo financiar el consumo de energía eléctrica que se generará, aprobándose la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 306/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 597.100 al Comité de Adelanto y Desarrollo Sauce Alto destinada a financiar la compra de materiales para la construcción de baños para siete familias del comité, aprobándose la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 307/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 576.000 a la Cruz Roja Chilena, San Carlos destinada a financiar la compra de un tórax o muñeco R.C.P. para la enseñanza de ejercicios respiratorios en cursos de primeros auxilios que se imparten a la comunidad de San Carlos, aprobándose la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 308/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Cementerio:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S. ASIG	GASTOS	DIISMINUCIÓN (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.101
	02				Proyectos	2.101
		004			Obras Civiles	2.101
			001		Const. Pabellón Nicho Restos (140 Unidades)	2.101
					TOTAL DISMINUCIÓN	2.101

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S. ASIG	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500
	06				Mantenimiento y Reparaciones	1.500
		999			Otros	1.500
			006		Construcción y Reparación de Veredas	1.500
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	601
	02				Proyectos	601
		004			Obras Civiles	601
			004		Drenaje Áreas Verdes	601
					TOTAL AUMENTO	2.101

ACUERDO Nº 309/15.- Se acuerda apoyar la propuesta del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en orden a denominar la cancha de baby fútbol del sector donde funciona la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Norte, con el nombre de "Patricio Antonio Arce Contreras" (Q.E.P.D.), previa presentación de un currículum o memoria de la persona propuesta y un listado firmado por los vecinos que apoyan la moción, en manifestación que no es solo idea o propuesta de los dirigentes.

ACUERDO Nº 310/15.- Se acuerda apoyar la propuesta del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en orden a denominar un pasaje del sector El Torreón, con el nombre de "Olga Romero Sepúlveda", previa presentación de un currículum o memoria de la persona propuesta y un listado firmado por los vecinos que apoyan la moción, en manifestación que no es solo idea o propuesta de los dirigentes.

ACUERDO Nº 311/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.	INGRESOS	AUMENTA

				ASIG		(MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	3.431
	999				De Otras Entidades Públicas	
		007			Promoción	14.164
					TOTAL AUMENTO	17.595

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S. ASIG	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01				Alimentos y bebidas	
		001			Para Personas	
			002		Para Personas por Convenio Salud	900
	04				Materiales de uso o Consumo	
		999			Otros Bienes de Uso o Consumo	
			003		Otros Bienes de Uso o Consumo Convenio Salud	2.720
	06				Mantenimiento y Reparaciones	
		999			Otros Mantenimientos y Reparaciones	
			002		Otros mantenimiento y reparaciones: Convenios	4.500
	07				Publicidad y Difusión	
		999			Otros	
			002		Otros Convenios con Salud	650
	09				Arriendos	
		999			Otros Arriendos	
			002		Otros Arriendos Convenios Salud	600
	11				Servicios Profesionales	
		999			Otros Servicios Profesionales	
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	8.225
					TOTAL AUMENTO	17.595

ACUERDO Nº 312/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	DISMINUYE (MILES DE $)	AUMENTA (MILES DE $)

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	09			Arriendos		
		999		Otros Arriendos		
			002	Otros Arriendos Convenios		180
	12			Gastos Menores		
		999		Otros		
			002	Otros Convenios Salud	180	
				TOTAL AUMENTO	180	180

ACUERDO Nº 313/15.- Se acuerda designar como sujetos pasivos afectos a la Ley del Lobby Nº 20.730, a todos los directores municipales y a los Jefes de los Departamentos de Educación, Salud y Cementerio Municipal y sus respectivos subrogantes, como asimismo a los encargados de las unidades de adquisiciones y respectivos subrogantes de la Municipalidad, Departamento de Educación, Departamento de Salud y Cementerio Municipal; según el detalle que se muestra en el memorándum N° 114 de Secretaría Municipal de fecha 02.07.15 y Decreto Exento propuesto con nómina de funcionarios designados, y responsables del proceso de fiscalización y publicación, que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente decreto.

ACUERDO Nº 314/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S. ASIG	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
11	00	000	000		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S. ASIG	IGASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		101	001		Servicio Incorporado Educación	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

ACUERDO Nº 315/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO

				(MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De Otras Públicas	
		002	De la Subdere	26.282
			TOTAL AUMENTO	26.282

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	
		004	PMU – Construcción Plaza Villa Olímpica	26.282
			TOTAL AUMENTO	26.282

ACUERDO Nº 316/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De Otras Públicas	
		002	De la Subdere	9.998
			TOTAL AUMENTO	9.998

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	
		004	PMU – Construcción Entubamiento y Aceras Comuna de San carlos	9.998
			TOTAL AUMENTO	9.998

ACUERDO Nº 317/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 232.000 a la Unión Comunal de Clubes deportivos Asociación de Fútbol Rural destinada a financiar la adquisición de implementación deportiva, aprobándose la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 318/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 130.000 al Club Deportivo y Cultural Pool House Club destinada a financiar la inscripción del participante don Nabil Marcel Pualuan Adasme quien representará al Club en el XVIII Panamericano de Pool a realizarse en el mes de julio de 2015 en

Buenos Aires Argentina, aprobándose la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 319/15.- Se acuerda otorgar una ayuda económica de M$ 5.000 a la delegación de profesores del área artística del Liceo Diego Portales Palazuelos, compuesta por Enrique Alarcón Silva, Cristobal Leiva Contreras, Tabatha Torrealba Mella y Carlos Olivares Yevenes, para financiar parte de los gastos por concepto de pasajes, alimentación, alojamiento, seguros y otros, quienes realizarán capacitación en diversas áreas, estrecharan lazos entre orquestas, intercambio de experiencias de escuelas artísticas, perfeccionamiento del director de la orquesta y participación en actividades musicales ofrecidas en varias ciudades de Hungría entre el 17 de agosto y el 14 de septiembre de 2015, aprobándose la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 320/15.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Roberto Tapia Pinela, para que concurra y participe en el Seminario "Fiscalización de Licitaciones, Contratos y Compras Públicas. Avanzado", a realizarse entre el 14 y el 17 de julio de 2015, en la ciudad de Santiago, dictado por Gestionglobal, con inicio del cometido el día 13 y el regreso el día 18 de julio de 2015

ACUERDO Nº 321/15.- Se acuerda designar a la Concejala, Sra. Lucrecia Flores Rodríguez, para que asista y participe en Seminario sobre Probidad y Transparencia en la Gestión Pública, que se efectuará entre el 13 y el 17 de julio de 2015, en la ciudad de La Serena.

ACUERDO Nº 322/15.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que asista y participe en Seminario de Capacitación "Nueva Ley del Lobby, alcances para concejales y alcaldes", que se efectuará en la ciudad de Santiago entre el 15 y el 19 de julio de 2015, actividad a la que viajará en su automóvil particular por lo que se debe considerar la devolución del combustible que corresponds, y con inicio del cometido el día 14 y el regreso el día 19 de julio de 2015

SESIÓN ORDINARIA N° 20 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 13 DE 2015.-

ACUERDO Nº 323/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 211.750 al Centro de Madres Sarita Gajardo, Rut. N° 65.000.797-2, destinada a financiar gastos por concepto de la realización de talleres de bordado, pintura y tejido, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que corresponda.

ACUERDO Nº 324/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 718.040 a World Vision, Rut. N° 70.689.300-8, destinada a financiar gastos por concepto de la realización de capacitación en prevención, seguridad y emergencia a organizaciones comunitarias, sociales, y educativas, a desarrollarse en el liceo agrícola de San Carlos, con gastos en alimentación para desayuno, almuerzo, once y cena, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que corresponda.

ACUERDO Nº 325/15.- Se acuerda donar al Club Deportivo Unión, Rut. N° 71.368.500-3, la cantidad de 13 Planchas de Zinc V de 6,20 por 1,05 metros usadas y dadas de baja, para la utilización en construcción de camarines del club deportivo

ACUERDO Nº 326/15.- Se acuerda donar al Club Deportivo Ricardo Méndez, Rut. N° 71.341.500-6, los siguientes materiales usados y dados de baja que se encuentran en recinto El Obelisco, para ser utilizados en la construcción de graderías y camarines del club deportivo : 12 estructuras en perfil costanera correspondiente a graderías de 80 x 40 x 3 metros aproximadamente; 12 estructuras en triángulo de fierro liso de 10 mm por 2 metros aproximadamente; 1 puerta metálica de 100 x 203 cm; 20 planchas de zinc en V de 90 x 200 cm.

ACUERDO Nº 327/15.- Se acuerda otorgar una ayuda social por la suma de M$ 500 a la señora Rosa Elvira Barros Contreras, Rut. N° 9.924.531-k, para financiar la operación urgente al riñón "estenosis pieloureterial izquierda" a la que será sometido su hijo Luis Carlos Arias Barros, Rut. N° 16.535.261-0, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria a que haya lugar.

ACUERDO Nº 328/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 350.000 al Centro Cultural y de Estudios Sectores Subalternos destinada a financiar gastos por concepto de la realización del Primer Festival Callejero de Hip Hop en San Carlos a realizarse el día 29 de agosto de 2015, con gastos en colaciones, amplificación, pintura, y artistas, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que corresponda.

ACUERDO Nº 329/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 280.000 al Club Deportivo de Rayuela José Miguel Carrera, Rut. N° 65.007.677-k, destinada a financiar gastos por concepto de la adquisición de materiales para el cierre de la cancha del club; planchas de zinc v, clavos para zinc, madera y clavos, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que corresponda.

ACUERDO Nº 330/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 260.000 al Club de Rayuela Lurín, Rut. N° 65.709.790-k, destinada a financiar gastos por concepto de la reparación de la techumbre y estructura de la cancha del club; fierro de 75 x 75 x 3 mm. 6 metros de largo, cemento; y la donación de 30 planchas de zinc en v de 1,90 metros usadas, y que se encuentran en el recinto El Obelisco, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que corresponda.

ACUERDO Nº 331/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 500.000 al Grupo Nachín Bakan en Ayuda a los Niños con Cáncer, Rut. N° 65.030.622-8, destinada a financiar parte de los gastos por concepto de compra de pañales, medicamentos, leche, útiles de aseo, movilización y traslados a centros oncológicos, celebración día del niño, reuniones, celebraciones de cumpleaños, celebración navideña, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que corresponda.

ACUERDO Nº 332/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación del "Servicio de vigilancia disuasiva y de seguridad preventiva para establecimientos de salud urbanos", a la empresa "Héctor Humberto Sanfuentes Sepúlveda", Rut. Nº 5.821.886-3, en la suma de $ 6.480.740 mensuales, hasta el 01 de abril de 2017 con reajuste anual.

ACUERDO Nº 333/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación del "Servicio de Mantención y Conservación Areas Verdes, San Carlos", a la empresa Constructora ASGARD Limitada, por un periodo de cinco años, en la suma de $ 16.602.840 mensuales iva incluido, y un valor de $ 100 iva incluido por cada metro cuadrado adicional de área verde contratada

ACUERDO Nº 334/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SSTT. Educación:
POR REDISTRIBUCION DE RECURSOS FAGEM 2014 :

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSION	2.286
	02				Proyectos	2.286
		004			Obras Civiles	2.286
			002		Normalización de Establecimientos	2.286
				003	Reposición Cubierta Escuela Renacer F-98	2.286
					TOTAL DISMINUCION	2.286

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE

						$)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.286
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.286
		001			Materiales de Oficina	600
			002		Artículos Escritorio DAEM	600
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.686
			002		Insumos Computacionales DAEM	1.686
					TOTAL AUMENTO	2.286

ACUERDO Nº 335/15.- Se acuerda aprobar la modificación al Reglamento N° 107, "Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de San Carlos"; artículo 9° letra b), artículo 14 letra c), y artículo 22 agregando la letra i), según presentación realizada por la presidenta del servicio de bienestar que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo, autorizándose además a refundir las modificaciones realizadas en un solo texto.

ACUERDO Nº 336/15.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención anual de cada uno de los siguientes proyectos de alumbrado público que serán postulados a financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU de la Subdere

Nombre del Proyecto	N° luminarias	Metros lineales de nueva red de alumbrado público	Costo proyecto IVA incluido ($)	Costo de operación y mantención anual ($)
Instalación alumbrado público LED camino viejo a Buli estación	99	4590	56.715.855	1.088.458
Instalación alumbrado público LED localidades de Buli Oriente, San Fernando, Chorrillos y El Varón	74	3350	45.291.711	794.359
Instalación alumbrado público LED sector Carán y calles y pasajes de localidad de Ribera de Ñuble	50	2010	30.118.473	550.065
Instalación alumbrado público LED Los Claveles, Plaza Carlos Avila, pasaje Los Troncos y La Copa en Las Arboledas, Los Naranjos y otros sectores	66	4810	37.559.357	725.639
Instalación alumbrado público LED Ruta N-353 sector Las Dumas	51	2365	32.275.054	560.721
Instalación alumbrado público LED ruta N-335, Los Galpones y callejones Los Galpones 1 y 2	92	4040	49.036.138	1.011.496
Instalación alumbrado público LED camino público Las Dumas, callejón Los Lagos sector El Torreón y camino Monteverde San	60	2540	37.016.164	659.672

Camilo				
Instalación alumbrado público LED Montecillos y El Peñón, sector Agua Buena	39	1610	23.212.425	428.786
Instalación alumbrado público LED Km. 1 San Camilo, Ruta 349 sector Cuadrapangue, y sectores Santa Isidora, Quilelto y Cuadrapangue	71	3445	45.876.677	780.613
Instalación alumbrado público LED camino principal a ruta 5 y tramo final sector La Primavera	82	3520	47.700.158	901.551
Instalación alumbrado público LED camino principal San Miguel de Ablemo	71	3000	44.257.200	780.612
Instalación alumbrado público LED caminos públicos San Pedro Lilahue y camino paralelo a Ruta 5 Sur	64	3440	41.998.507	703.650
Instalación alumbrado público LED diversos sectores localidad de Santa Rosa	40	1450	23.880.252	439.710
Instalación alumbrado público LED solar camino La Puntilla, Sector Torrecillas	10	600	14.294.313	109.946
Instalación alumbrado público LED camino principal a ruta N-335 sector El Torreón	64	2680	41.774.406	703.650
Instalación alumbrado público LED camino Cachapoal Alto Sur	25	1255	17.581.340	274.863
TOTALES	958	44705	588.588.030	$ 10.513.791

SESIÓN ORDINARIA N° 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 20 DE 2015.-

ACUERDO Nº 337/15.- Se acuerda construir un Memorial en recuerdo a los Héroes Sancarlinos que participaron en la Guerra del Pacífico, más conocidos como "Veteranos del 79", en base a la propuesta y antecedentes de la investigación histórica que proporcionará el investigador don Mauricio Pelayo González, para ser inaugurado el día 04 de noviembre de 2015, día del Santo Patrono de la ciudad, en lugar a definir por el concejo municipal a propuesta de la comisión Cultura, Obras y Educación. Aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que demande el costo de la obra.

ACUERDO Nº 338/15.- Se acuerda adjudicar la licitación pública "Contratación de servicio de altas integrales componentes altas mas sonrisas para Chile Sernam del Programa odontológico Integral año 2015", a don Víctor Palma Chávez Rut. N° 12.795.386-4, en la suma de $ 27.195.000, con un total de 185 altas integrales.

ACUERDO Nº 339/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.500 a la Agrupación de Padres, Apoderados y/o Tutores Club Guerreros Calavera, Rut. N°

65.058.434-1, destinada financiar gastos por concepto de la realización del Campeonato Intercontinental de Artes Marciales Copa 70 Años Liceo Politécnico, a realizarse los días 15 y 16 de agosto de 2015, con gastos en certificados, enmarcaciones, medallas personalizadas, recuerdos y alimentación para las delegaciones. Aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente

ACUERDO Nº 340/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 170 a la Junta de Vecinos Los Copihues, destinada a financiar parte de la deuda de agua potable que la organización mantiene con la empresa Essbio y así poder firmar un convenio de pago; aprobándose además en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente

ACUERDO Nº 341/15.- Se acuerda solicitar la asistencia del Director de Control a las sesiones de concejo municipal cada 3 meses, con la finalidad de analizar el Informe Trimestral de Avance en la Ejecución Presupuestaria Año 2015

ACUERDO Nº 342/15.- Se acuerda aprobar la baja de los siguientes bienes materiales provenientes de diversas unidades educativas de la Comuna de San Carlos, destinado lo que corresponda a la entrega como ayuda social y en el caso de los equipos electrónicos y computacionales a un futuro remate que hará el municipio

Nº	ORIGEN	STOCK	DESCRIPCION	MARCA	ESTADO	VALOR ESTIMADO UNITARIO $
1	E-140	1	Caja Contenedora porta diskette		Mal estado	500
2	A-4	5	Cerchas en tablas de 1x4" de 6,20 mts. De largo		Regular	8.000
3	E-140	1	Computadora tipo torre		Mal estado	5.000
4	E-140	6	Estructura metálica puerta c/vidrio 63x208		Regular	8.000
5	E-140	1	Impresora inyección tinta	HP	Mal estado	5.000
6	E-140	1	Impresora inyección tinta	EPSON	Mal estado	5.000
7	E-140	6	Jugos audífono tipo cintillo		Mal estado	1.000
8	E-140	2	Juego parlante pc		Mal estado	2.000
9	E-140	1	Lavaplato enlozado 52x95		Regular	12.000
10	E-140	1	Mini componente reproductor c/parlantes	Phillips	Mal estado	7.000

11	E-140	1	Mini componente reproductor c/parlantes	Aiwa	Mal estado	7.000
12	E-140	1	Mini componente reproductor c/parlantes	Sharp	Mar estado	7.000
13	E-140	1	Monitor crt 15”	Samsung	Mal estado	5.000
14	E-140	1	Monitor crt 15”	HP	Mal estado	5.000
15	E-140	1	Monitor crt 15”	Viewsonic	Mal estado	5.000
16	E-140	1	Monitor LCD	Toshiba	Mal estado	8.000
17	E-140	1	Monitor LCD	Samsung	Mal estado	8.000
18	E-140	2	Mouse computadora		Mal estado	500
19	A-4	11	Plancha de zinc en V 300x90		Regular	2.000
20	G-150	52	Plancha de zinc ondulado 85x350		Regular	2.500
21	E-140	1	Proyector Transparencias		Mal estado	7.000
22	E-140	3	Radio reproductor	Phillips	Mal estado	10.000
23	E-140	1	Radio reproductor	Samsung	Bueno	15.000
24	E-140	1	Radio reproductor	Sharp	Mal estado	10.000
25	E-140	1	Radio reproductor	Phillips	Bueno	15.000
26	E-140	2	Restos de muebles		Mal estado	1.000
27	E-140	23	Teclado computadora		Mal estado	800
28	G-137	12	Teclados		Mal estado	800
29	E-140	1	Ventilador de pedestal alto	Electron	Mal estado	2.000
					Total	439.500

ACUERDO Nº 343/15.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la patente de Depósito de bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400048 a nombre de don Luis Alexis Pacheco Mella, que se ubicará en calle Vicuña Mackenna N° 894 de la ciudad de San Carlos

ACUERDO Nº 344/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente
POR MAYORES INGRESOS :

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	600
	03		Participación del Fondo Común Municipal	600
		003	Aportes Extraordinarios	600

	TOTAL AUMENTO	600

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	600
		999	Otros	600
			TOTAL AUMENTO	600

ACUERDO Nº 345/15.- Se acuerda aprobar un aporte en dinero para Ahorro de Vivienda para un total de 8 familias; por un monto de $ 200.000 para Alejandra González Labra y un monto de $ 250.000 para cada una de las siguientes personas; Katherine Alarcón Díaz, María Campos San Martín, María Luz Jara Parra, Viviana Rodríguez Alban, Marisol Caro Labrín, Joselín Sepúlveda Quiroga, y María José Díaz Mardones; según el siguiente detalle de nómina que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 346/15.- Se acuerda disminuir en 9 cuadras la concesión del servicio de estacionamientos de Superficie de San Carlos, siendo éstas las siguientes; 3 cuadras por Vicuña Mackenna entre Roble y Ruta Cinco, 2 cuadras de calle Balmaceda entre Roble y Francisco Puelma, 1 cuadra por calle Vicuña Mackenna entre Chacabuco y General Venegas, 1 cuadra por calle Balmaceda entre Chacabuco y General Venegas, 2 cuadras en Plazoleta Pezoa Veliz; y disminuir en la misma proporción el pago de la renta de la concesión por la disminución de los cupos correspondientes a las 9 cuadras disminuidas; manteniendo el concesionario la misma cantidad de personal; y rechazándose el cambio de la fecha en el pago por ser contrario a lo estipulado en las bases de licitación.

ACUERDO Nº 347/15.- Se acuerda autorizar al concejal señor César Ortiz Gallegos en representación de la municipalidad y concejo municipal para participar en el Curso denominado “”Comunicación Efectiva Aplicada a la Gestión Pública a Nivel Local; Uso de Herramientas Comunicacionales, Medios Masivos, WEB y Redes Sociales”, a desarrollarse del 27 al 31 de julio de 2015 en la Comuna de Colbún, dictado por Maule Capacitación Limitada, aportando recursos económicos para dicho cometido, de su cuenta de capacitación y comisiones, los concejales señores Héctor Guzmán M$ 200, Lucrecia Flores M$ 200, Roberto Tapia M$ 200 y Sergio Ruiz M$ 80; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria correspondiente

SESIÓN ORDINARIA N° 22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 03 DE 2015.-

ACUERDO Nº 348/15.- Se acuerda realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el lunes 03.08.15, a las 14:30 horas, la que tendrá como punto de la Tabla: Plan de recuperación horas de clases.

ACUERDO Nº 349/15.- Se acuerda aprobar un aporte extraordinario de M$ 200.000 al Departamento de Educación Municipal de San Carlos destinado a cubrir el déficit educacional, para pago de imposiciones previsionales del mes de julio de 2015 al personal de Educación, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea procedente.

ACUERDO Nº 350/15.- Se denominar a un Pasaje del sector El Torreón con el nombre de "Pasaje Olga Romero Sepúlveda".-

ACUERDO Nº 351/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REASIGNACIÓN DE SALDOS DE UN SUBTÍTULO A OTRO:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
21					GASTOS EN REMUNERACIONES		
	03				Otras Remuneraciones		
		001			Honorarios a Suma Alzada. Personas Naturales Art. 4º Ley 18.883. profesionales para Estudios específicos		
			002	001	Elaboración Proyectos	8.000	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02				Proyectos		
		002			Consultorías		
			003	008	Estudios de Topografía – Mecánica de Suelo		8.000
					TOTAL AUMENTO	8.000	8.000
					VARIACION EN GASTOS	0	

ACUERDO Nº 352/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 51, al Club deportivo El Sauce, destinada a financiar la adquisición de tubos de fierro para la reparación de los arcos de la cancha de fútbol de la institución, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea procedente.

ACUERDO Nº 353/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 350 al Club Deportivo Caupolicán San Carlos de Itihue, destinada a financiar la realización del Primer Festival de Hip Hop, a efectuarse el 29 de agosto de 2015, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea procedente.

ACUERDO Nº 354/15.- Se acuerda designar a los Concejales, señores Mario Sabag C. y Roberto Tapia P., para que concurran y participen en el XII Congreso Nacional de Municipalidades de Chile,

organizado por la Asociación Chilena de de Municipalidades, a efectuarse en Santiago, entre el 04 y el 07 de agosto de 2015, iniciando el viaje los señores concejales el día 3 de agosto de 2015.-

ACUERDO Nº 355/15.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Roberto Tapia Pinela, para que asista y participe en Seminario de Capacitación, referido a la Ley N° 20.730 Ley del Lobby, a efectuarse entre el 11 y el 14 de agosto de 2015, en la ciudad de Concepción.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 03 DE 2015.-

ACUERDO Nº 356/15.- Se acuerda aprobar los Términos de Referencia de la licitación para la contratación de 7 buses y minibuses para el traslado de alumnos de los liceos y escuelas de la comuna de San Carlos, durante los meses de agosto a diciembre de 2015, documento que se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO Nº 357/15.- Se acuerda designar a la Concejala, Sra. Lucrecia Flores Rodríguez, para que asista y participe en Seminario de Capacitación, referido a la Ley N° 20.730 Ley del Lobby, a efectuarse entre el 11 y el 14 de agosto de 2015, en la ciudad de Concepción.

SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 10 DE 2015.-

ACUERDO Nº 358/15.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de $ 200.000 a la Junta de Vecinos Violeta Parra Sandoval, destinada a financiar el pago de locomoción ida y vuelta a la comuna de Pinto por paseo a la nieve, recinto Valle Hermoso, con los niños de la junta de vecinos; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 359/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De la Municipalidad sus Servicios Traspasados	
		099		De Otras Entidades Públicas	13.781
				TOTAL AUMENTO	13.781

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTA

					(MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS	
	01			Alimentos y Bebidas	
		001		Para Personas	
			002	Para personas Convenios Salud	3.663
	04			Materiales de uso o Consumo	
		999		Otros	
			003	Otros	1.968
	08			Servicios Generales	
		999		Otros Servicios Generales	
			004	Servicios generales Habilidades Para la Vida	400
	11			Servicios Profesionales	
		999		Otros Servicios Profesionales	
			002	Otros Servicios profesionales Convenios Salud	6.870
	12			Gastos menores	
		999		Otros Gastos Menores	
			002	Gastos Menores Convenios Salud	880
				TOTAL AUMENTO	13.781

ACUERDO Nº 360/15.- se acuerda aprobar se destinen los recursos que sean necesarios, para el traslado ida y regreso, de una Conjunto Folclórico sancarlino que participará en la Sexta Versión de las Tradiciones Gastronómicas Mauchas, a efectuarse en la ciudad de Constitución entre el 10 y el 12 de octubre de 2015 y la asistencia de todos los concejales que deseen sumarse a este cometido en la fecha señalada.-

ACUERDO Nº 361/15.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de $ 400.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Solidaridad, destinada a financiar la celebración del Día del Dirigente Vecinal, el 22 de agosto de 2015.; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 362/15.- se acuerda enviar una nota de felicitaciones y reconocimiento al General de Ejército, Claudio Marcelo Hernández Muñoz, en reconocimiento a su labor desarrollada como jefe de emergencia durante las inclemencias climáticas invernales que afectaron a la zona norte del país.

SESIÓN ORDINARIA N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 17 DE 2015.-

ACUERDO Nº 363/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 368.840, al Club Deportivo, Social y Cultural "El Quijote", destinada a financiar Cabalgata Anual por la Seguridad, que organiza con la PDI.

ACUERDO Nº 364/15.- Se acuerda considerar un plazo menor a los cinco días reglamentarios, para resolver solicitudes de ayuda que tengan el carácter de Casos Extremos, excepcionales o urgentes, los que serán calificados como tales por el Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 365/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.100, al Centro de Cultura "San Carlos", destinada a financiar traslado desde San Carlos a Sao Paulo, Brasil, de los folcloristas Mirta Ortega, Nicolás Castillo y Luciana Ortega Ortega del Conjunto Folclórico "Tierra y Canto", en donde tomará parte representando a la comuna en evento cultural folclórico, Concurso Internacional de Cueca, subvención a entregar en pasajes aéreos y la diferencia en dinero.-

ACUERDO Nº 366/15.- Se acuerda aprobar la entrega de una ayuda social a la señora Albertina Ponce Torres, Rut. N° 14.320.937-7, por la suma total de $ 600.000, destinada a financiar tratamiento médico del hijo menor de la solicitante, Leandro Jesús Obregon Ponce, quien padece de piel de cristal, curaciones y pasajes a Santiago para controles médicos; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria de ser necesaria.

ACUERDO Nº 367/15.- Se acuerda aprobar la entrega de una ayuda social a la señorita Fernanda Bascur Contreras, Rut. N° 18.451.244-0, estudiante de la carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad del Bío Bío sede Chillán, por la suma total de $ 500.000, destinada a financiar viaje a Texas, USA, en el mes de septiembre de 2015 con motivo de finalizar proyecto de la Universidad; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria de ser necesaria.

ACUERDO Nº 368/15.- Se acuerda entregar en Comodato por un plazo de 30 años a la Junta de Vecinos Las Garzas el inmueble rural donde se encuentra emplazada la edificación que albergó la ex escuela G-1152 Las Garzas, que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de San Carlos a Fojas 1.217 N° 1.134 del registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes raíces de San Carlos, Rol de Avalúos 130-18 de la Comuna de San Carlos. Los gastos de cuidado, conservación, mantenimiento, consumo de agua y luz eléctrica serán de cargo de la junta de vecinos, como asimismo ésta estará obligada a facilitar la sede social a todas las otras organizaciones comunitarias del sector.

ACUERDO Nº 369/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 200, al Centro de Madres Santa Rosa, destinada a financiar compra de insumos para la elaboración de trabajos manuales que se utilizarán en el hermoseamiento de los árboles del Parque Quirel.

ACUERDO Nº 370/15.- Se acuerda entregar como ayuda social la cantidad de 20 colchones que se encuentran disponibles en inventario de la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Club de Adulto Mayor el Buen Pastor, para ser utilizados por los ancianos que habitan en el Hogar ubicado en calle Ñuble N° 201 San Carlos.

ACUERDO Nº 371/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 500, al Comité Pro Región Ñuble, destinada a financiar la adquisición de pendones, fotocopias, lápices y poleras con logo Ñuble Región, materiales de oficina, pasajes y combustible para el desarrollo de diversas acciones a desarrollar en la Provincia de Ñuble y Valparaíso.

ACUERDO Nº 372/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 98, al Club Deportivo Cruz Azul, destinada a financiar cierro de la cancha ubicada en El Abeto, Población 11 de Septiembre.-

ACUERDO Nº 373/15.- Se acuerda aprobar el Convenio Apoyo a la Reinserción Escolar 2015 denominado "Proyecto retención para alumnos en riesgo de abandonar el sistema escolar formal 2015" de fecha 08 de junio de 2015, a ejecutarse en la Escuela General Domingo Urrutia, suscrito con el Ministerio de Educación, por la suma de $ 24.552.256, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 374/15.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal Nº 126 "Reglamento Interno para el Departamento de Salud Municipal de San Carlos", que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente acuerdo.-

ACUERDO Nº 375/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			001	Aportes Afectados	103.200
				TOTAL AUMENTO	103.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		004		Productos Farmacéuticos	51.600
	11			Servicios Profesionales	
		001		Estudios e Investigaciones	
			001	Exámenes de Laboratorios	51.600

	TOTAL AUMENTO	103.200

ACUERDO Nº 376/15.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08	03				PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	9.000
		001	001	000	Participación Anual	9.000
					TOTAL AUMENTO	9.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				Al Sector Privado	
		004			Organizaciones Comunitarias	
			005	002	Club de Rodeo Chileno	8.000
			006	005	Asociación Cultural Carruajes Bicentenario	1.000
					TOTAL AUMENTO	9.000

ACUERDO Nº 377/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 8.000, al Club de Rodeo Chileno de San Carlos, monto que se desglosa en M$ 6.500 para financiar Rodeo de Fiestas Patrias y M$ 1.500 para financiar el pago de los gastos básicos de energía eléctrica y agua potable por consumo durante las fechas del año 2015, en que el Municipio desarrolle eventos en el recinto de la Medialuna, con el ingreso liberado a toda la comunidad

ACUERDO Nº 378/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.000, a la Asociación Cultural Carruajes Bicentenario, destinada a financiar la participación en actividades como son el día del patrimonio, aniversario PDI, aniversario de San Carlos, aniversario Carruajes Bicentenario, cabalgata por la seguridad ciudadana, esquinazo y desfile de fiestas patrias, y día del Santo Patrono**.**

ACUERDO Nº 379/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De Otras Entidades Públicas	
		002	De la Subdere	11.565
			TOTAL AUMENTO	11.565

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	
		004	PMU- Obras Civiles	11.565

	TOTAL AUMENTO	11.565

ACUERDO Nº 380/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SSTT. De Salud:
POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	3.194
				TOTAL AUMENTO	3.194

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11			Servicios Profesionales	
		999		Otros Servicios Profesionales	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	3.194
				TOTAL AUMENTO	3.194

ACUERDO Nº 381/15.- Se acuerda otorgar una subvención a la Asociación de Clubes de Huasos Ñuble, por la suma de M$ 150, destinada a financiar atención gastronómica de asistentes a charla técnica del Rodeo, a efectuarse el 29.08.15.-

ACUERDO Nº 382/15.- Se acuerda aprobar la entrega de una ayuda social al señor Juan Carlos Toro, Rut. N° 11.444.630-0, por la suma total de $ 1.000.000, destinada a financiar operación por fractura de tibia y peroné; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria de ser necesaria.

ACUERDO Nº 382/15 (2).- se acuerda expresar la intención del Concejo de aprobar la participación de la Municipalidad de San Carlos en la Feria Nacional de Turismo, a efectuarse en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, entre el 22 y el 25 de octubre de 2015.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 24 DE 2015.-

ACUERDO Nº 383/15.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal Nº 21 de Obras y Construcciones del Cementerio Municipal de San Carlos, incorporando en los trabajos que se pueden ejecutar en los nichos, la instalación de recuadres de mármol, cerámica, porcelanato u otro material, en la mitad de los muros medianeros que le corresponden a cada uno, cláusula que será incorporada en el

artículo 6° letra D.-a.-, autorizándose a refundir esta modificación en la ordenanza ya señalada.

ACUERDO Nº 384/15.- Se acuerda modificar el Artículo 6° Para Sepulcros Bajo Tierra letra f.- de la Ordenanza Municipal Nº 21 de Obras y Construcciones del Cementerio Municipal de San Carlos, quedando de la siguiente forma :
Artículo 6°
A.- PARA SEPULCROS BAJO TIERRA
f.- Todos los trabajos que sean revestidos con mármol, cerámica, porcelanato u otro material, consideraran palmetas de tonalidades claras dentro de las cuales estarán incluidas, entre otras, el color blanco y el gris claro.
Se autoriza además la instalación de guardas o huinchas de hasta 10 centímetros de ancho en todos los colores; autorizándose a refundir esta modificación en la ordenanza ya señalada.

ACUERDO Nº 385/15.- Se autorizar la instalación por parte de la municipalidad, de memoriales dentro del camposanto en lugares a definir por ésta institución, pudiendo tener la altura que se estime conveniente, siempre y cuando no se entorpezca las obras correspondientes a nichos, sepulcros, bóvedas o mausoleos del entorno; autorizándose a refundir esta modificación en la ordenanza ya señalada, mediante la incorporación de un nuevo artículo.

ACUERDO Nº 386/15.- Se acuerda mejorar y mantener los postes que se encuentran instalados en el recinto de la Feria Libre y Persa de San Carlos, para lo cual la DOM deberá proceder a su reparación inmediata.

ACUERDO Nº 387/15.- Se acuerda realizar un aporte municipal extraordinario de M$ 3.500 al Departamento de Educación Municipal de San Carlos, de los cuales M$ 2.400 su utilizarán para la contratación por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de una Educadora de Párvulos para la Escuela de Millauquen G-135, por 36 horas; y M$ 1.100 para la adquisición de colaciones desde septiembre a diciembre para 10 estudiantes aproximadamente; aprobándose en este mismo acto las modificaciones presupuestarias correspondientes a la Municipalidad y a Educación.

ACUERDO Nº 388/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 301.470, a la Pastoral Social Parroquia San Carlos Borromeo, destinada a financiar el proyecto de instalación de secadoras comunitarias de ropa, para beneficiar a familias vulnerables de la Población 11 de septiembre, para mejorarles la calidad de vida, especialmente a los niños y adultos mayores.

SESION ORDINARIA N° 25 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 7 DE 2015.-

ACUERDO Nº 389/15.- Con la abstención del señor Sabag se acuerda destinar en cometido funcionario, al Monitor de Arpa don Eliecer Castillo Navarro, quien representará a la Municipalidad de San Carlos y al Liceo Diego Portales Palazuelos en el Festival de Arpas a realizarse en la ciudad de Cancún, México, entre los días 23 y 30 de septiembre de 2015, para lo cual la Municipalidad aporta al Departamento de Educación la suma de M$ 700 destinada a financiar la compra de los pasajes aéreos por parte del Daem, como gasto máximo, siendo de cargo del beneficiario los gastos de alojamiento y alimentación, para lo cual se aprueba la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjunta al final del acta.

ACUERDO Nº 390/15.- Se acuerda aprobar un aporte municipal de M$ 12.000 al Departamento de Educación para financiar el funcionamiento de las Salas Cuna y Jardines Infantiles de la comuna de San Carlos durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015, para lo cual se aprueba la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjunta al final del acta.

ACUERDO Nº 391/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUNA MUNICIPAL	75.000
		001	001	Participación Anual	75.000
				TOTAL AUMENTO	75.000

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000
	03			A Otras Entidades Públicas	75.000
		101	001	Educación	75.000
				TOTAL AUMENTO	75.000

ACUERDO Nº 392/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115				INGRESOS	75.000
	05			Transferencias Corrientes	75.000
		03		De Otras Entidades Públicas	75.000
			101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	75.000
				TOTAL AUMENTO	75.000

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21				GASTOS EN PERSONAL	75.000

	01			Otras Remuneraciones	75.000
				TOTAL AUMENTO	75.000

ACUERDO Nº 393/15.- Se acuerda que la Comisión Vivienda sostenga reunión el jueves 10.09.15, a las 11:30 horas, con la participación del Gerente de la Inmobiliaria Nueva Vida S.A., el Secplan, DOM y Vivienda.

ACUERDO Nº 394/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 600 al Club Deportivo Los Halcones de Toquihua para financiar el traslado del Club Deportivo por participación en el Campeonato Secano 2015, para lo cual se aprueba la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjunta al final del acta.

ACUERDO Nº 395/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 84 a la Junta de Vecinos San Miguel de Ablemo, Rut. N° 72.700.000-3, destinada a financiar la pintura externa de la sede comunitaria del sector, para lo cual se aprueba la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjunta al final del acta.

ACUERDO Nº 396/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 150 al Comité de Mujeres campesinas Las Camelias, Rut. N° 65.019.523-K, destinada a financiar la realización de talleres de tejidos, para lo cual se aprueba la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjunta al final del acta.

SESION ORDINARIA N° 26 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 14 DE 2015.-

ACUERDO Nº 397/15.- Se acuerda aprobar un aporte en dinero para Ahorro de Vivienda para un total de 16 familias; por un monto de $ 135.000 para Rosa Caro Sepúlveda, $ 150.000 para Claudia Gatica González y Marcela Rojas González; y un monto de $ 250.000 para cada una de las siguientes personas; María Abarzúa Aldea, Miriam Andrades Fuentes, Carlos Arias Rodríguez, Camila Beseler Beseler, María Cerda Villarroel, Isamar Correa Leiva, Marta Correa Gacitúa, Juan Palacios Quezada, Isabel Quezada Lillo, Elvira Santander Muñoz, Analía Urriola Morales, Jocelyn Zapata Palma y María Zavala Belmar; según el siguiente detalle de nómina que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 398/15.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal Nº 31 que regula la Autorización y Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad o Destreza y Juegos Similares en lo siguiente;

en el artículo 3° se elimina el inciso tercero que dispone remitir los antecedentes a la Superintendencia de Casinos; se suprime el artículo 7° que ordena pagar derechos por cada máquina a explotar; el artículo 9° se modifica en aquella parte que ordena pagar derechos por certificar cada máquina en caso de traslado; y el artículo 13° en aquella parte que faculta el decomiso de las máquinas, lo que se suprime; autorizándose a refundir estas modificaciones en la ordenanza ya señalada.

ACUERDO Nº 399/15.- Se acuerda realizar una sesión extraordinaria del concejo municipal el día martes 22 de septiembre de 2015 a las 15 horas para analizar el tema de las máquinas tragamonedas que funcionan sin la debida patente municipal, estado de avance de las causas, denuncias practicadas, multas pagadas, clausuras ejecutadas, inspecciones y fiscalizaciones realizadas mediante actas de visita; con participación del señor Juez de Policía Local, Abogado Secretario del Juzgado de Policía Local, Comisario de Carabineros, Comisario de la PDI, los dos abogados municipales y los inspectores municipales, para lo cual se harán las invitaciones y citaciones que corresponda.

ACUERDO Nº 400/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria por la suma de M$ 250 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Damas de Amarillo destinada a la adquisición de útiles de aseo y ropa interior para atender a los usuarios del Hospital de San Carlos.
Por reasignación del Presupuesto de Gastos

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO M$	DISMUNUCION M$
24	01	004	004 002	016 001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias Damas de Amarillo Filial San Carlos Premios Comunitarios	250	250
					SUB TOTALES	250	250
					TOTAL AUMENTO	0	

ACUERDO Nº 401/15.- Se acuerda autorizar la certificación respecto de la toma de conocimiento por parte del Concejo Municipal de los establecimientos educacionales correspondientes a las escuelas General José Miguel Carrera, General Domingo Urrutia, Sofanor Parra Hermosilla y Liceo Diego Portales Palazuelos que implementan convenios de desempeño colectivo 2015 suscritos con el Ministerio de Educación, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación mediante Memorándum N° 147 de 08.09.15, que se adjunta al final del acta

Nº 402/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria por la suma de M$ 400 destinada a atender solicitud de aporte para celebración de Fiestas patrias de las familias de la Villa Portal del Sur a través de compra directa de los alimentos solicitados dentro del contexto del programa municipal de celebración de estas festividades.

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO M$	DISMUNUCION M$
22	01	003	003	016 009 020	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Alimentos y Bebidas Para Personas Fiestas Patrias Celebración Día del Padre Verano en la Comuna	400	 300 100
					SUB TOTALES	400	400
					TOTAL AUMENTO	0	

ACUERDO Nº 403/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.829
	03				De Otras Entidades Públicas	58.829
		003			De la Subdere	58.829
			002		Otros Aportes	58.829
					TOTAL AUMENTO	58.829

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.	GASTOS	AUMENTA

				ASIG.		(MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	58.829
	01				Personal de Planta	16.141
		005			Aguinaldos y Bonos	16.141
			001		Aguinaldos	16.141
				001	Aguinaldo Fiestas Patrias	16.141
	02				Personal a Contrata	14.584
		005			Aguinaldos y Bonos	14.584
			001		Aguinaldos	14.584
				001	Aguinaldo Fiestas Patrias	14.584
	03				Otras Remuneraciones	28.104
		004			Remunerac. Regaladas Código Trabajo	28.104
			002		Remun. Personal no Docente Escuelas	28.104
				003	Aguinaldo Fiestas Patrias	28.104
					TOTAL AUMENTO	58.829

ACUERDO Nº 404/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente, para la cancelación de honorarios profesionales al encargado de la realización de estudio comunal, análisis de oferta demanda, análisis económico, confección TDR y presupuesto de la etapa, redacción y formulario del perfil del proyecto y obtención RS diseño del proyecto de la Cubierta Feria Libre-Persa Emilio Bastías al FNDR:
POR REASIGNACIÓN DE SALDOS DE UN SUBT. A OTRO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
21					GASTOS EN PERSONAL		
	03				Otras Remuneraciones		
		001			Honorarios a Suma Alzada Personas naturales Art. 4° Ley 18.883 Profesionales para Estudios Específicos		
			002	001	Proyectos	2.950	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02				Proyectos		
		002	003	004	Consultorías		2.950
					TOTAL AUMENTO	2.950	2.950

ACUERDO Nº 405/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 300 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Ninquihue destinada a la implementación del salón multiuso del Comité, con equipamiento tales como refrigerador, cocina a gas, mueble de cocina, microondas; modificación que se adjunta al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 406/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 580 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Comité Solidario San Carlos Borromeo, destinada a financiar el arriendo de un bus para que jóvenes de la comuna concurran a una Peregrinación a Los Andes el día 17 de octubre de 2015.; modificación que se adjunta al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 407/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 2.500 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Unión Comunal de Adultos mayores San Carlos, destinada a financiar el Aniversario de la Agrupación, con gastos en almuerzos, contratación de artistas, amplificación y premios; modificación que se adjunta al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 408/15.- Se acuerda modificar el Artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 21 de Obras y Construcciones del Cementerio Municipal de San Carlos permitiendo en los Sepulcros Bajo Tierra, Bóvedas, Mausoleos y Nichos, el uso de todos los colores incluidos el negro y el blanco; en los trabajos que sean revestidos con mármol, cerámica, porcelanato, granito, gravillado, pintura u otro material a utilizar; autorizándose a refundir estas modificaciones en la señalada ordenanza a publicarse en la página web municipal

ACUERDO Nº 409/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, para la adquisición de un vehículo propiedad de la Municipalidad de San Carlos que será facilitado al Departamento de Salud Municipal para su uso como ambulancia:

POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08	03				PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	
		001	001	000	Participación Anual	15.000
					TOTAL AUMENTO	15.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
29					ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	03	001	000		Vehículos	15.000
					TOTAL AUMENTO	15.000

ACUERDO Nº 410/15.- Se acuerda aprobar un monto de $ 1.007.220 destinados a la adquisición de 20 receptáculos de residuos domiciliarios; y la suma mensual de $ 434.350 destinados a la ampliación del servicio de aseo domiciliario del sector Junquillo por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 con un monto total de $ 1.737.400; debiendo proceder la Dirección de Obras Municipales a la adquisición de los contenedores y a la ampliación del respectivo contrato con la empresa SEAT; lo anterior de acuerdo a presupuesto presentado por la Dirección de Administración que se adjunta al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 411/15.- Se acuerda aprobar un monto mensual de $ 1.922.745 destinados a la ampliación del servicio de aseo domiciliario de los sectores de San Camilo entre Cuadrapangue y Quilelto, Verquicó desde puente Verquicó a Las Pilastras, San Pedro de Lilahue entre camino principal y puente, Villa Virgen del Camino, Villa Portal del Sur y Villa Casares, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 con un monto total de $ 7.690.980; debiendo proceder la Dirección de Obras Municipales a la ampliación del respectivo contrato con la empresa SEAT; lo anterior de acuerdo a Informe N° 104 del Inspector Técnico del Servicio de Aseo e Informe Presupuestario presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, documentos que se adjuntan al final del acta y forman parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 412/15.- Se acuerda aprobar la propuesta de la Comisión Cultura del Concejo, reflejada en el Acta precedente de dicha Comisión, en orden a que el Festival Folclórico Violeta de San Carlos se efectúe los días 6 y 7 de noviembre de 2015, en el anfiteatro de la Plaza de Armas.

ACUERDO Nº 413/15.- Se acuerda designar al Concejal Sr. Mario Sabag Couchot, para que asista y participe en jornada de Capacitación "Cómo hacer rentable a un Municipio, Herramientas de Gestión Financiera", a efectuarse entre el 23 y el 26.09.15, en la ciudad de Santiago, iniciando su viaje el día 22 y regresando el día 26 de septiembre de 2015

SESION ORDINARIA N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 21 DE 2015.-

ACUERDO Nº 414/15.- Se acuerda aprobar el cometido que realizará el señor alcalde junto a los señores concejales de la comuna de San Carlos a la ciudad de Santiago para sostener reunión con la señora Ministra de Justicia por el tema de la construcción de la cárcel en San Carlos, en fecha a confirmar por la ministra, aprobándose en este acto la modificación presupuestaria pertinente para asignar recursos a los concejales que no cuenten con disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO Nº 415/15.- Se acuerda autorizar al señor Alcalde de la Comuna de San Carlos don Hugo Naim Gebrie Asfura para ausentarse del país entre los días 30 de septiembre y 4 de octubre de 2015 con la finalidad de asistir al XXXIII Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Argentina; y asimismo autorizar la asistencia de todos los señores concejales de la comuna de San Carlos al encuentro binacional señalado precedentemente,

para lo cual se aprueba en forma extraordinaria una modificación presupuestaria para suplementar los recursos de viáticos de los concejales cuyo presupuesto actual sea insuficiente para dicho cometido.

ACUERDO Nº 416/15.- Se aprobar una subvención municipal al Comité Pro Apertura Paso Internacional Salitre Lumabia, por la suma de M$ 1.200 destinada a financiar los gastos por concepto de hospedaje y alimentación de la delegación nacional que concurrirá al XXXIII Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos a realizarse entre los días 1 y 2 de octubre de 2015 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Argentina; aprobándose la modificación presupuestaria que se archiva al final del acta.

ACUERDO Nº 417/15.- Se acuerda autorizar al señor Alcalde de la Comuna de San Carlos don Hugo Naim Gebrie Asfura para ausentarse del país entre los días 07 y 15 de noviembre de 2015 con la finalidad de participar en la Ruta de la Fe, visita al Senado, Inauguración de las oficinas de la Federación latinoamericana de Ciudades Turísticas y Audiencia con el Papa, de acuerdo a programación adjunta al final del acta, debiendo la dirección de administración y finanzas a través de su departamento de adquisiciones coordinar con el señor alcalde las fechas y horarios exactos del viaje para efecto de compra de los pasajes aéreos.

ACUERDO Nº 418/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria por la suma de M$ 4.680 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Club de Rodeo Chileno Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue destinada a la realización de un Rodeo los días 7 y 8 de noviembre de 2015 con entrada liberada para la comunidad, con gastos como arriendo de animales, arriendo de medialuna, trofeos, fletes, delegado, jurado, conjunto folclórico, amplificación, grabación, generador y aporte federación de rodeo

Por Mayores Ingresos

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08	03				PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	4.680
		001	001	000	Participación Anual	4.680
					TOTAL AUMENTO	4.680

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.680

	01				Al Sector Privado	4.680
		004	005	029	Club de Rodeo Chileno Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue	4.680
					TOTAL AUMENTO	4.680

ACUERDO Nº 419/15.- Se acuerda aprobar una subvención municipal a la organización denominada Club de Huasos San Carlos, por la suma de $ 2.718.000, destinada a la realización de un Rodeo los días 14 y 15 de noviembre de 2015 con entrada liberada para la comunidad, con gastos como fletes de ganado, arriendo de animales, arriendo de medialuna, personal, jurados, secretario, amplificación, grabación y alimentación de personal; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 420/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la licitación ID 4024-34-LP15 denominada "Mejoramiento Pavimento La Araucaria, El Canelo y Otras, San Carlos", al oferente Carolina Villegas Silva Rut. N° 13.130.480-3, en la suma de $ 285.716.668 y un plazo de ejecución de 150 días corridos; debiendo la Dirección de Secplan iniciar las gestiones tendientes a obtener la autorización para la utilización del remanente que asciende a la suma de $ 41.785.332.

ACUERDO Nº 421/15.- Se acuerda denominar a la Cancha de Baby Fútbol ubicada en la Población Glorias del Ejército Chileno (Ex Nuevo Amanecer Norte), con el nombre de Patricio Antonio Arce Contreras (Q.E.P.D.)

ACUERDO Nº 422/15.- Se acuerda dar de baja del inventario del Departamento de Educación Municipal el siguiente material clasificado como chatarra ubicado en bodegas del recinto denominado El Obelisco y que se encuentra separado en tres lotes denominados latas delgadas, restos estructuras de ventanas y estructuras de sillas y mesas, autorizándose su enajenación mediante el sistema de remate.

ACUERDO Nº 423/15.- Se acuerda aprobar una beca de Educación Superior por la suma de M$ 400 para la alumna de Cuarto Año de Ingeniería Comercial de la Universidad del Bío Bío doña Icelia Vera Vásquez seleccionada por la universidad para realizar una pasantía en la Universidad de Texas, Estados Unidos, entre los días 27 de septiembre al 04 de octubre de 2015; aprobándose la modificación presupuestaria que se archiva al final del acta.

ACUERDO Nº 424/15.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de una subvención municipal por la suma de M$ 440 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal, Rut. N° 74.269.800-9; destinada a implementación deportiva para la selección de Oro de

la organización; aprobándose la modificación presupuestaria que se archiva al final del acta.

ACUERDO Nº 425/15.- Se acuerda aprobar un aporte económico de M$ 800 al Departamento de Educación Municipal destinado a financiar parte de los gastos por concepto de la realización de una Gira de Estudios a la ciudad de Pucón durante el mes de Noviembre de 2015.

ACUERDO Nº 426/15.- Se acuerda otorgar una Patente de Restaurant con Venta de Alcoholes letra "C" a nombre de Solange Cazor Poseck, que se ubicará en calle Vicuña Mackenna Nª 322, locales 6 y 7, San Carlos

ACUERDO Nº 427/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria por la suma de M$ 900 de aporte al Departamento de Educación Municipal para apoyar contratación de personas para implementación nivel medio del sector Cachapoal del programa comunal Junji VTF

Por Reasignación del Presupuesto de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO M$	DISMINUCION M$
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03				A Otras Entidades Públicas		
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión		
			001	000	A Educación	900	
22	04	004	002	006	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO		900
					SUB TOTALES	900	900
					TOTAL AUMENTO	0	

ACUERDO Nº 428/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria por la suma de M$ 140 destinada al convenio denominado Equipamiento para la adquisición de un keter organizador de ratán para el Cesfam Teresa Baldecchi

Por Mayores Ingresos 2015

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	

			002	Aportes Afectados	140
TOTAL AUMENTO					140

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros Activos no Financieros	
			004	Otros Activos Convenios de Salud	140
TOTAL AUMENTO					140

ACUERDO Nº 429/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria por la suma de M$ 7.509 por traspaso de fondos en los subtítulos 22 y 29 necesarios para ajustar el presupuesto a las programaciones internas de cada convenio

Por Traspasos de Fondos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUYE M$	AUMENTA M$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01			Alimentos y Bebidas		
		001		Para Personas		
			002	Para personas Convenios Salud		200
	04			Materiales para Uso o Consumo		
		999		Otros		
			003	Otros		300
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		999		Otros		
			002	Otros Servicios profesionales Convenios Salud	5.750	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		
		999		Otros		
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	1.759	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	99			Otros Activos no Financieros		
		004		Otros Activos No Financieros Convenios Salud		7.009
TOTAL AUMENTO					7.509	7.509

ACUERDO Nº 430/15.- Se acuerda aprobar un aporte económico de M$ 5.500 a la Municipalidad de Coquimbo; y M$ 1.500 a la Municipalidad de Ovalle, para ser destinados exclusivamente a financiar la ayuda que están entregando a los damnificados producto del terremoto y tsunami ocurrido el día 16 de septiembre de 2015; municipios que una vez recepcionados los aportes deberán remitir a la Municipalidad de San Carlos la Orden de Ingresos por los fondos percibidos, con las correspondientes firmas y timbres de los funcionarios municipales responsables; aprobándose asimismo la modificación presupuestaria que sea pertinente

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 22 DE 2015.-

ACUERDO Nº 431/15.- Se acuerda realizar un Plan de Trabajo para intensificar las labores de fiscalización y las acciones judiciales en contra de los comerciantes de los locales de máquinas de juego o tragamonedas que se emplazan ilegalmente en la comuna sin contar con la respectiva patente comercial, a partir del día primero de octubre de 2015, para lo cual Carabineros y la Municipalidad duplicará la cantidad actual de funcionarios policiales e inspectores municipales destinada a esta fiscalización; estamentos que asumirán las responsabilidades y riesgos que traerá aparejada esta acción conjunta; reuniéndose el equipo operativo el día 28 de septiembre de 2015 para afinar los detalles de la fiscalización a realizarse a partir del día primero de octubre, con evaluación de su accionar a fines de cada mes.

ACUERDO Nº 432/15.- Se acuerda incorporar a la Tabla de la presente Sesión extraordinaria, la solicitud de subvención del equipo de Balonmano de San Carlos

ACUERDO Nº 433/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 300 al Club Deportivo Balonmano San Carlos, destinada a financiar el servicio de locomoción a la ciudad de Villarrica con la finalidad de participar en la Final Categoría Cadete Varones Liga Sur 2015 entre los días 3 y 4 de octubre de 2015, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente.

ACUERDO Nº 434/15.- Se acuerda complementar el Acuerdo N° 430 de fecha 21 de septiembre de 2015 en el sentido que si el aporte de M$ 1.500 destinado a la Municipalidad de Ovalle, no es aceptado en forma oportuna por ésta, dicho aporte se realice a la Municipalidad de Canela en los mismos términos aprobados en el acuerdo precedentemente citado.

SESION ORDINARIA N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 05 DE 2015.-

ACUERDO Nº 435/15.- Se acuerda licitar el servicio comunicacional, telefónico y de internet para todas las dependencias de la Municipalidad de San Carlos, debiendo la Dirección de Secplan preparar las bases de licitación e iniciar el proceso a la brevedad.

ACUERDO Nº 436/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 190 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Grupo Adulto Mayor Renovando Juventud destinada a la realización y montaje de la 3ra. Expo Plantas 2015; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 437/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 400 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Club Deportivo Taekwondo Espíritu Indomable Kids destinada a financiar la realización del Primer Campeonato Internacional de Taekwondo Copa Ilustre Municipalidad de San Carlos, el día 12 de diciembre de 2015, con en medallas, pulsadores y árbitros; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 438/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 400 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Corporación para la Nutrición Infantil CONIN, destinada a financiar gastos por concepto de adquisición de medicamentos, alimentos y vestuario para niños y niñas en riesgo biomédico social; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 439/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 1.000 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Club de Adulto Mayor El Buen Pastor, destinada a financiar gastos por concepto de la adquisición de colchones con resortes para los residentes del hogar de adultos mayores de calle Ñuble 201 San Carlos; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 440/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 400 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal, destinada a financiar gastos por concepto de la realización del Campeonato de Baby Fútbol

Mujeres, con gastos en traslado, premios y arbitraje; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 441/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 150 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Club Deportivo Ribera de Ñuble, destinada a financiar gastos por concepto de la realización del cierre perimetral de la cancha del club deportivo que se encuentra en proceso de regularización; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 442/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 3.500 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Colegio de Profesores Filial San Carlos, destinada a financiar los gastos para la celebración del Día del Profesor; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 443/15.- S acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	85.000
		001	001	Participación Anual	85.000
				TOTAL AUMENTO	85.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.000
	03			A Otras Entidades Públicas	85.000
		101	101	Servicios Incorporados – Educación	85.000
				TOTAL AUMENTO	85.000

ACUERDO Nº 444/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
APORTE MUNICPAL EXTRAORDINARIO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115				INGRESOS	85.000
	05			Transferencias Corrientes	85.000
		03		De Otras Entidades Públicas	85.000
			101	De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	85.000
				TOTAL AUMENTO	85.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21				GASTOS EN PERSONAL	85.000
	01			Otras remuneraciones	85.000
				TOTAL AUMENTO	85.000

ACUERDO Nº 445/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 84 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Consejo de Desarrollo Hospital de San Carlos, destinada a financiar la impresión de 500 ejemplares de un boletín informativo a la comunidad sobre el Auge y actividades que se realizan en el hospital; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 446/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificaciones al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
Por Traspaso de Fondos

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01			Alimentos y Bebidas		
		001		Para Personas		
			002	Para Personas Convenios de Salud	392	
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		999		Otros		
			003	Otros Convenios Salud	14	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		
		999		Otros		
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud		556
	12			Gastos Menores		
		999		Otros Gastos Menores		
			002	Gastos Menores Convenios Salud	150	
				TOTAL AUMENTO	556	556

ACUERDO Nº 447/15.- Se acuerda aprobar la siguientes modificaciones al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
Por Traspaso de Fondos

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01			Alimentos y Bebidas		
		001		Para Personas		
			002	Para Personas Convenios Salud	1.363	
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		999		Otros		
			003	Otros Convenios Salud		2.920
	08			Servicios Generales		
		999		Otros Servicios Generales	400	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		
		999		Otros		
			002	Otros Servicios Profesionales Convenio Salud	560	
	12			Gastos Menores		
		999		Otros Gastos Menores		
			002	Gastos menores Convenios Salud	597	
				TOTAL AUMENTO	2.920	2.920

ACUERDO Nº 448/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 445 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Club Deportivo Cachapoal,

destinada a financiar la compra de materiales para el mejoramiento y seguridad del perímetro de la cancha; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 449/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 500 y otorgar una subvención municipal a la organización denominada Cema Chile San Carlos, destinada a financiar la entrega de capacitación, materiales y pago de monitora a seis centros de madres de la comuna de San Carlos; modificación que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 450/15.- Se acuerda aprobar transferencia de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400426, a nombre de Marta Silva Toro, con domicilio en el sector Piedra redonda, kilómetro 5, Ruta N-31.-

ACUERDO Nº 451/15.- Se acuerda aprobar transferencia de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400420, a nombre de Fabián Alexander Lizana Soto, con domicilio en Brasil Nº 684, San Carlos.-

SESION ORDINARIA N° 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 13 DE 2015.-

ACUERDO Nº 452/15.- Se acuerda aprobar un aporte económico por la suma de $ 327.167 para cancelar deuda de hospitalización de don Mario Luis Solis Valencia, en el Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, por operación de quiste pulmonar congénito; aprobándose también en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 453 /15.- Se acuerda probar la siguiente modificación al Presupuesto municipal vigente:
POR REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)	DISMINUCIÓN (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL		
	01		Personal de Planta		17.880
	02	000	Personal a Contrata	86.550	
	03	000	Otras Remuneraciones		8.990
	04	000	Otros Gastos en Personal		59.680
			SUBTOTALES	86.550	86.550
			TOPTAL VARIACIÓN DE GASTOS	0	

ACUERDO Nº 454/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 58.480 al Club Deportivo de Ciclismo San Carlos como aporte para financiar traslado a Santiago a participar de competencia en representación de San Carlos el día 25 de octubre de 2015; aprobándose también en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 455/15.- Se acuerda aprobar un aporte económico por la suma de $ 500.000 a don Jorge Villarroel Rivera, joven músico sancarlino estudiante del último año de la carrera de pedagogía en música e intérprete de guitarra clásica, de la Universidad de Talca; para representar a la comuna de San Carlos en Madrid España donde realizará una serie de presentaciones y charlas de la música chilena por invitación del centro cultural Liber Arte; aprobándose también en este mismo acto la modificación presupuestaria que sea pertinente.

ACUERDO Nº 456/15.- Se acuerda aprobar un aporte económico por la suma de $ 650.000 a los jóvenes sancarlinos Joaquín Carriel y Daniela Zapata, campeones regionales de cueca jóvenes adolescentes de Chile, destinado a financiar la locomoción para el viaje a Curacautín a representar a la región del Bío Bío y Comuna de San Carlos en el Nacional de Cueca entre los días 2 y 6 de diciembre de 2015.

ACUERDO Nº 457/15.- Se acuerda aprobar un aporte al Desamu, por la suma de M$ 50, para financiar la compra de 01 refrigerador, destinado al resguardo de cadena de frío de vacunas y medicamentos en la Posta de Cachapoal y aprobar en este acto la siguiente modificación presupuestaria pertinente:
POR REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(MILES DE $)	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03				A Otras Entidades Públicas		
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión		
			002	000	A Salud	50	
	03	099	002	010	Otras		50
					SUB TOTALES	50	50
					TOTAL AUMENTO	0	

ACUERDO Nº 458/15.- se acuerda aprobar se destine mobiliario, quedado del antiguo edificio de la Alcaldía, a implementar el Centro Gastronómico, Casino Parque Quirel y Centro Cultural "San Carlos de Itihue".

ACUERDO Nº 459/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. TT.: Cementerio:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
07	02		VENTA DE SERVICIOS	
		017	Terrenos Sepulcros	5.135
			TOTAL AUMENTO	5.135

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02	004	Proyectos	
		005	Constrcuc. Monumento Veteranos de la Guerra del Pacífico	5.135
			TOTAL AUMENTO	5.135

ACUERDO N° 460/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(MILES DE $)	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02				Proyectos		
		005	000	000	Equipamiento		
			003	001	Implementación y Reparación del Hogar mixto del liceo Politécnico de San Carlos	10.000	
22	06	999	002	016	MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO		5.400
22	04	012	002	006	Mat. Puentes Rurales		4.600
					SUBTOTALES	10.000	10.000
					TOTAL AUMENTO	0	

ACUERDO Nº 461/15.- Se acuerda aprobar una modificación al presupuesto municipal 2015 por la suma de M$ 36.000 destinada a la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Comuna de San Carlos, obteniéndose los recursos de las cuentas municipales que se indican en el Memorándum N° 128 de fecha 30 de septiembre de 2015 del señor Director de Secplan, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 462/15.- Se acuerda aprobar una modificación al presupuesto municipal 2015 por la suma de M$ 5.000 destinada a la elaboración de un Ante Proyecto del Plan de Turismo (PLADETUR) de la Comuna de San Carlos.

ACUERDO Nº 463/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	003		De Otras Entidades Públicas	
		007	Del Tesoro Público	58.361
			TOTAL AUMENTO	58.361

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL	
	01	003-001-001	Personal de Planta	33.361
	02	003-001-001	Personal a Contrata	25.000
			TOTAL AUMENTO	58.361

ACUERDO Nº 464/15.- Se acuerda realizar un aporte económico por la suma de M$ 7.000 a la Corporación Municipal de Cultura de San Carlos, Rut. N° 65.056.534-7; destinada para aportar mediante un convenio, como avances al financiamiento de la película "La Mentirita Blanca" del Director y Guinista sancarlino don Tomás Alejandro Alzamora Muñoz; participando la Corporación y por ende la Comuna, del beneficio de las utilidades que se obtengan y de la promoción de San Carlos. Asimismo se podrá facilitar las instalaciones del Internado del Liceo Agrícola y otras; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente.

ACUERDO Nº 465/15.- Se acuerda aprobar una modificación al presupuesto municipal 2015 por la suma de M$ 1.000 destinada a la compra de animales para la Fiesta de la Esquila a realizarse en el sector de Chicalindo de la Comuna de San Carlos el día 31 de octubre de 2015

ACUERDO Nº 466/15.- Se acuerda aprobar una modificación al presupuesto municipal 2015 por la suma de M$ 4.000 destinada al financiamiento del 10° Festival Folclórico Violeta de San Carlos a realizarse los días 6 y 7 de noviembre de 2015.-

SESION ORDINARIA N° 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 19 DE 2015.-

ACUERDO Nº 467/15.- Se acuerda aprobar un aporte municipal, por la suma de M$ 250 a cada una de las 11 familias seleccionadas

por la Comisión Obras Públicas, Transporte y Urbanismo del Concejo Municipal, destinado a depósito en libreta de ahorro para postulación de vivienda, y cuya lista de seleccionados fue firmada por el presidente e integrantes que asistieron a reunión de comisión

ACUERDO Nº 468/15.- Se acuerda aprobar un aporte municipal por un monto de $ 25.898.967 (veinticinco millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y siete pesos) al Programa de Pavimentación Participativa, exigidos por el Reglamento con cargo al Presupuesto Municipal 2016, asimismo acuerdan autorizar al señor Alcalde Titular para la suscripción del Convenio respectivo con el SERVIU Regional del Bío Bío, para la ejecución de las obras de Pavimentación del llamado 2015, correspondientes al proyecto "PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLES DE VILLA ILLINOIS ÑU-2081", el que tiene un costo de 16.004 Unidades de Fomento

CODIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	TRAMO A CONSTRUIR	SUPERFICIE A PAVIMENTAR
ÑU-2081	Pavimentación Participativa calles interiores Villa Illinois (California y Ñuble)	En toda su extensión, se contempla pavimentación de calle en hormigón de 18 cm., sobre base estabilizada de 20 cm. En el caso del pasaje la pavimentación será en hormigón de 15 cm.	4.527 metros cuadrados (incluyendo calles, pasajes y accesos vehiculares). Más 1.050 metros de veredas

Se modifica con resolución de DGA el cauce y trazado de canal que atraviesa las calles de Villa Illinois, proyecto incluye obras anexas de evacuación de aguas lluvia.

ACUERDO Nº 469/15.- Se acuerda, en virtud a lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica mediante memo N° 171 de fecha 10 de octubre de 2015 e informe de visita a terreno de la comisión Obras del Concejo Municipal, aprobar la modificación de la escritura pública de fecha 19 de agosto de 2004 mediante la cual la Sociedad Haras Las Ortigas S.A. constituyó a favor de la Municipalidad de San Carlos una servidumbre de acueducto, que hizo posible la ejecución del proyecto de pavimentación de calle Luis Acevedo, en el sentido de sustituir el entubamiento mediante tubos de cemento comprimido del citado acueducto, por otras dos obras correspondientes a uniones domiciliarias que son de interés de la beneficiada, sumando ambas la suma de $ 5.300.000; y dejando establecido que éstas serán las únicas obras a realizar por el municipio dándose por totalmente cumplido el compromiso de la Municipalidad de San Carlos; aprobando en este mismo acto la modificación presupuestaria por la suma ya señalada.

ACUERDO Nº 470/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 170, al Centro Cultural Amigos de la Orquesta Sagrado Corazón, destinada a financiar traslado de 17 integrantes de la orquesta de cámara juvenil Sagrado Corazón para asistir al 6º Encuentro de Orquestas a efectuarse en la ciudad de La Serena, entre el 15 y el 17.10.15.-

ACUERDO Nº 471/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 200, al Club Rehabilitador de Alcohólicos San Carlos, destinada a financiar parte de los gastos por concepto de la realización de Talles Ges, vitamínicos, materiales de oficina, jornada de evaluación cierre de actividades de desarrollo humano, y un día de recreación en el mes de diciembre con gastos en traslado y alimentación.

ACUERDO Nº 472/15.- Se acuerda otorgar una subvención al Club Deportivo Tres Esquinas, por la suma de $ 237.566, destinada a financiar la compra de materiales para la reparación de los arcos de fútbol, construcción de un baño y compra de implementación deportiva.

ACUERDO Nº 473/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 4.500, destinada a financiar la alimentación y locomoción necesaria para atender a los integrantes de las delegaciones extranjeras que visitarán la comuna para participar de las actividades anexas realizadas en el marco del desarrollo del Festival Violeta de San Carlos, de los cuales M$ 2.000 se consideran con reembolso al presupuesto municipal producto del pago de derechos para la atención de stand durante el desarrollo del citado festival

ACUERDO Nº 474/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 500, destinada a financiar el otorgamiento de incentivos económicos individuales a los internos del Centro de Detención Preventiva de San Carlos, que trabajaron en la ejecución del Kiosco Guitarra instalado en la Plaza de Armas y de la Guitarra instalada en el Centro Cultural de San Carlos.

ACUERDO Nº 475/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 100, destinada a financiar la compra de un televisor plasma para ser instalado en el comedor de los internos del Centro de Detención Preventiva de San Carlos, en reconocimiento a la labor efectuada por la ejecución del kiosco guitarra instalado en la plaza de armas y guitarra instalada en el Centro Cultural de San Carlos.

ACUERDO Nº 476/15.- Se acuerda designar a la Concejala, Sra. Lucrecia Flores Rodríguez, para que asista y participe en el Seminario

de capacitación "Eficiencia Energética de Alumbrado Público y Ahorro que significa para los Municipios", organizado por la empresa TMPro Group a realizarse en la ciudad de Puerto Varas desde el 27 al 30 de octubre de 2015.-

ACUERDO Nº 477/15.- Se acuerda designar en cometido al Concejal Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra y participe en la Primera
Feria Nacional de Turismo Municipal, a efectuarse en la ciudad de Santiago, Plaza Ñuñoa, Región Metropolitana por los días 21 y 22 de octubre de 2015.-

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 22 DE 2015.-

ACUERDO Nº 478/15.- Se acuerda suscribir una Carta Declaración Simple de Compromiso del Concejo Municipal para Implementar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, comprometiendo la plena disposición y apoyo para facilitar la eventual ejecución del proceso en caso de resultar beneficiados de esta estrategia; obteniéndose las firmas de los señores concejales en forma posterior a esta sesión, en los lugares donde estos se encuentren participando de actividades comunales y en todo caso dentro del presente día.

SESION ORDINARIA N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 02 DE 2015.-

ACUERDO Nº 479/15.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por un monto de M$ 500 a la organización denominada Agrupación de Agricultores Ovejeros Ñiquen-San Carlos, destinada a financiar la locomoción para Gira Productiva en relación al rubro ovinos, a la zona de Victoria, Villarrica y Pucón a realizarse estimativamente los días 27 y 28 de noviembre de 2015.

ACUERDO Nº 480/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 40.000 destinada a financiar la aplicación de matapolvo y la reparación de las calles urbanas de la localidad de San Carlos, y de las calles y caminos de los sectores urbanos de las localidades agrícolas de la comuna de San Carlos; mediante el proceso de licitación pública con exigencias de análisis de laboratorio del producto antes y durante la aplicación, para verificar que cumple con las exigencias técnicas y normativas vigentes o determinadas en las bases de la licitación.

ACUERDO Nº 481/15.- Se acuerda entregar en comodato a la Empresa Telefónica Movistar, un retazo de terreno de 3 x 3 metros ubicado en el patio de la Escuela Las Juntas G-137, destinado a la instalación de un poste de 12 metros de altura y una antena parabólica para el funcionamiento del proyecto de telefonía celular satelital en el sector; considerándose la conexión a la red eléctrica del establecimiento con instalación de un remarcador para determinar los pagos del consumo de la antena que serán asumidos por Movistar.

ACUERDO Nº 482/15.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 52.984.029 destinada a financiar un aporte al Departamento de Educación Municipal para financiar el pago de la bonificación por retiro voluntario contemplado en la Ley N° 20.822 de los docentes Hortensia Inés Saldía San Martín, Isolina del Carmen Sánchez Toro y Emma del Pilar Vera Mercado; recursos que el Departamento de Educación, en su totalidad deberá devolver a las arcas municipales, una vez que sean recepcionados desde el Ministerio de Educación.

ACUERDO Nº 483/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	
		001	001	000	Patentes Municipales-De Beneficio Municipal	2.700
					TOTAL AUMENTO	2.700

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
29					ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS COMPUTADORES, MONITORES, IMPRESORAS	
		001	001	000	UPS, PERIFERI	2.700
					TOTAL AUMENTO	2.700

ACUERDO Nº 484/15.- Se acuerda dejar sin efecto el Comodato al Ministerio de Obras Públicas por un retazo de terreno de 144 metros cuadrados en el predio de la Escuela G-1151 Santa Rosa de Ninquihue, que fuera entregado para la habilitación e instalación del recinto de captación, estanque y caseta de comandos del Sistema APR de Santa Rosa de Ninquihue, sancionado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 65 de 07.07.99 y Decreto Exento (SM) N° 118-

793 de 13.07.1999; y entréguese en Comodato dicho retazo de terreno de 12 por 12 metros, totalizando una superficie de 144 metros cuadrados, al Comité de Agua Potable Santa Rosa de Ninquihue, Rut. N° 62.201.620-0, por un plazo de 10 años renovables por igual periodo, a menos que se manifieste la intención de dejarlo sin efecto.

ACUERDO Nº 485/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 65.400 a la organización denominada Grupo de Mejoramiento, Ampliación y Reparación de Vivienda Villa Padre Hurtado, destinada a financiar la adquisición de materiales para la confección de arcos de baby fútbol para la cancha ubicada en calle Matta esquina Palena; aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria que se requiera.

ACUERDO Nº 486/15.- se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 500, a la Agrupación de Padres, Apoderados y/o Colaboradores de la Banda del Colegio El Árbol de la Vida, destinada a financiar traslado ida y regreso de la agrupación, a las ciudades de Arauco y Laja, en donde tomará parte en Competencias Nacionales de Bandas Escolares.

ACUERDO Nº 487/15.- Se acuerda dejar sin efecto la asignación de responsabilidad del artículo 47° del Estatuto Docente del 20 % que a la fecha estaba percibiendo la Inspectora General del Liceo Diego Portales Palazuelos doña Carmen Verónica Lepe Gatica; y en virtud a que se encuentra subrogando el cargo de Directora Subrogante de dicha unidad educativa, se acuerda otorgarle una Asignación Unica de Incentivo Profesional del artículo 47° del Estatuto Docente, de un 37,5 %.

ACUERDO Nº 488/15.- Se acuerda facultar al señor alcalde para contactar a los postulantes no seleccionados en la concesión de los estacionamientos limitados o parquímetros, con el objeto de traer y presentar en la próxima sesión extraordinaria de concejo municipal que se realizará para resolver el tema de la renuncia del actual concesionarios, una propuesta adecuada a los intereses y necesidades actuales por un plazo de tres meses, mientras se llama nuevamente a licitación a objeto los actuales trabajadores puedan contar con una fuente laboral.

ACUERDO Nº 489/15.- Se acuerda suscribir un convenio de uso renovable anualmente, con las 4 Uniones Comunales de Clubes Deportivos denominadas Asociación de Fútbol Vecinal, Asociación de Fútbol Amateur, Asociación de Fútbol Rural y Asociación de Fútbol Rural; para que utilicen parte de las dependencias que Usaba la Universidad La República en el recinto estadio municipal, ya que el resto de dichas oficinas o dependencias serán utilizadas para la

instalación de un Centro kinesiológico con implementación de las respectivas máquinas.

ACUERDO Nº 490/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Cementerio:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	12.600
	02				Venta de Servicios	12.600
		003			Nichos 3ra. Fila X 20 Años	3.400
		006			Nichos 1ª. Fila X 5 años	1.200
		017			Terrenos Sepulcros	5.000
		022			Sepultaciones Bóvedas	3.000
					TOTAL AUMENTO	12.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	7.400
	03				Otras Remuneraciones	7.400
		004			Remun. Código del Trabajo	7.400
			001		Sueldos	1.500
				001	Sueldo Base	1.500
			002		Aportes Empleador	100
				001	Seguro Cesantía	100
			003		Remuneraciones Variables	5.800
				001	Comisiones y Servicios en el país	1.800
				002	Trabajos extraordinarios	2.500
				006	Otros Bonos	1.500
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.200
	04				Materiales de Uso o Consumo Corriente	1.450
		009			Insumos Rep. y Acc. Computacionales	500
		010			Otras Mantenciones	700
		012			Otros Mat. Repuestos y útiles diversos	250
			003		Mat. Construcción Cemento-Arena	250
	05				Servicios Básicos	3.150
		001			Electricidad	1.500
		002			Agua	1.650
	12				Otros Gtos. en Bienes y Serv. De Consumo	500
		002			Gastos Menores (Fondo Fijo)	300
		999			Otros	300
			001		Devoluciones	300
					TOTAL AUMENTO	12.600

ACUERDO Nº 491/15.- Se acuerda entregar en comodato por un plazo de dos años renovables al Comité Habitacional El Progreso, la

multicancha existente en calle El Durazno denominada Area de Equipamiento inscrita a nombre de la Municipalidad en el Conservador de Bienes raíces de San Carlos, a Fojas 4.290 con el N°3.034 del año 2006; con un tope máximo de los consumos básicos a pagar por el municipio correspondientes a $ 100.000 para la luz y $ 30.000 para el agua.

ACUERDO Nº 492/15.- Se acuerda ampliar el contrato de concesión de áreas verdes de la comuna de San Carlos, para incorporar la Plaza Villa Olímpica, de acuerdo a lo señalado en el memorándum N° 264 de la Dom y modificación presupuestaria para el presente año por la suma de M$ 192, que en copia se acompañan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 493/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 300, al Club de Kárate Full Contact San carlos, destinada a financiar Torneo regional de artes marciales.-

ACUERDO Nº 494/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 200, a la Junta de Vecinos Mutupín, destinada a financiar reparación de la Capilla Católica del sector.

ACUERDO Nº 495/15.- Se acuerda dar de baja del inventario municipal, los materiales de construcción y otros retirados del edificio antiguo, que se detallan en nómina adjunta que forma parte íntegra del presente acuerdo y se archiva al final del acta; los cuales podrán ser entregados según necesidades posteriores, a otras dependencias municipales en primer lugar, a organizaciones comunitarias que lo soliciten o como ayuda social entregada a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACUERDO Nº 496/15.- Se acuerda otorgar un aporte por la suma de M$ 400 al Departamento de Educación Municipal de San Carlos, para financiar Gira de Estudios del Cuarto Año Medio del Liceo Diego Portales Palazuelos, a la provincia de Chiloé, aprobándose en este mismo acto la modificación presupuestaria pertinente.

ACUERDO Nº 497/15.- Se acuerda asumir el compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto PMU denominado "Construcción Sede Social Comité de Allegados Villa Jaime Fuentealba", en el área de equipamiento municipal ubicada en la Villa del Sector Santa Isabel.

ACUERDO Nº 498/15.- Se acuerda rechazar la solicitud de premios para la Serie de Campeones realizada por el Club de Huasos Ñiquén, por no pertenecer dicha organización a la Comuna de San Carlos.

ACUERDO Nº 499/15.- Se a cuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.000, a la Cruz Roja Chilena, Filial San Carlos, destinada a financiar la adquisición de pañales, material para botiquín de emergencia, medicamentos, materiales de construcción y esfignomanómetros.

ACUERDO Nº 500/15.- Se acuerda que el Sr. Alcalde consulte el Director de Asesoría Jurídica si está facultado para ordenar ayuda jurídica con los profesionales de la Municipalidad, a favor de la señora Ana Rita Troncoso González.

ACUERDO Nº 501/15.- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el martes 03 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas, la que tendrá como Punto Único de la Tabla: Contratación Sistema Estacionamientos Parquímetros.

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 03 DE 2015.-

ACUERDO Nº 502.- Se acuerda aprobar la contratación directa por urgencia en base al artículo 8° de la Ley de Compras Públicas, del oferente José Hidalgo Abarzúa Parking E.I.R.L. Rut. N° 76.251.096-0, quien se hará cargo transitoriamente, mientras la Dirección de Secplan elabora las bases para el llamado a una nueva licitación, por un plazo de tres meses a contar del día lunes 09 de noviembre de 2015 de la Concesión para la Explotación de Estacionamientos de Superficie para vehículos Motorizados en la Comuna de San Carlos, con un pago mensual a la municipalidad de M$ 5.000 pagaderos en cuotas semanales de M$ 1.250 y su incumplimiento generará el término inmediato al contrato y el cobro de las garantías. Se mantendrá el valor actual de las tarifas que corresponden a $ 200 los primeros 15 minutos en zona alta y $ 13 cada minuto adicional; y a $ 130 los primeros 15 minutos en zona baja y $ 9 cada minuto adicional. El oferente deberá contratar a todo el personal que mantenía al momento de la renuncia el concesionario anterior, y presentará como garantía una Boleta de Garantía Bancaria a la Vista o un Vale Vista por la suma de M$ 5.000 para garantizar todas las obligaciones que asuma en la contratación.

SESION ORDINARIA N° 32 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 09 DE 2015.-

ACUERDO Nº 503/15.- Se acuerda realizar una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el miércoles 11

de noviembre de 2015, a las 10:00 horas, la que tendrá como Punto Único de la Tabla: Aprobación del Proyecto Padem 2016.-

ACUERDO Nº 504/15.- Saltado

ACUERDO Nº 505/15.- Se acuerda aprobar el compromiso para asumir los costos de operación y mantención, del Proyecto Adquisición Vehículo de Traslado de Pacientes Postrados y Discapacitados, Territorio Punilla, Código BIP 30231222-0, por la suma de $ 12.583.497, costos que considera el aumento de la dotación de un chofer.-

ACUERDO Nº 506/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	
		001	001	000	Patentes Municipales	1.007
					TOTAL AUMENTO	1.007

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONCUMO	
	08				Servicios Generales	
		999	002	001	Otros Servicios Comunitarios	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.007

ACUERDO Nº 507/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	
		001	001	000	Patentes Municipales – de Beneficio Municipal	4.514
					TOTAL AUMENTO	4.514

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08				Servicios Generales – Pasajes Programas	
		007	006	002	Culturales	600
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				Al Sector Privado	
		004			Organizaciones Comunitarias	
			004	002	Junta de Vecinos El Álamo	420
			004	056	Club de Diabéticos Renacer	100
		006			Voluntariado	
				006	Unión Comunal Centros de Madres Renacer	250
		007	004	001	Asistencia Social	3.144
					TOTAL AUMENTO	4.514

ACUERDO Nº 508/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 200, a la Junta de Vecinos El Álamo, destinada a financiar arriendo inmueble, para resguardar los bienes muebles de esa institución.

ACUERDO Nº 509/15.- Se acuerda otorgar una ayuda social por la suma de $ 1.753.690, a la señora Claudia de la Torre Belmar, destinada a financiar la adquisición de medicamentos para tratamiento de su hijo que padece de cáncer a la piel.

ACUERDO Nº 509/15.- Saltado

ACUERDO Nº 511/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 100, al Club de Diabéticos, destinada a financiar la adquisición de cinta para toma de glicemias

ACUERDO Nº 512/15.- Se acuerda otorgar una ayuda social, por la suma de $ 397.907, a don Esteban Hernández C., destinada a financiar la adquisición de una scooter CTM HS-290 que corresponde a una motocicleta pequeña para discapacitados.-

ACUERDO Nº 513/15.- Se acuerda otorgar una ayuda social por la suma de $ 612.200, a doña María Parada S., destinada a financiar realización de examen tipo molecular del hijo de la solicitante.

ACUERDO Nº 514/15.- Se acuerda otorgar una ayuda social por la suma de M$ 380, a doña Jacqueline Rathbeg, destinada a financiar la adquisición de hormona del crecimiento para el hijo de la recurrente.-

ACUERDO Nº 515/15.- Se acuerda otorgar una ayuda económica a don Samuel Villarroel Torres, por la suma de M$ 600.000, destinada a financiar la adquisición de dos pasajes, ida y regreso, para dos músicos que participarán en el 11º Festival de Música de Santa Catarina, Brasil, a efectuarse entre el 17 y el 30 de enero de 2016.-

ACUERDO Nº 516/15.- Se acuerda destinar una ayuda económica por la suma de M$ 300, a doña Elena Labra Gutiérrez, destinada a financiar tratamiento ortodóncico.

ACUERDO Nº 517/15.- Se acuerda aprobar entregar en comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles VTF, del Bío Bío, los terrenos de la ex Posta de Cachapoal, destinada a la localización del Jardín Laboral de Cachapoal.-

ACUERDO Nº 518/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma M$ 250, a la Unión Comunal de Centros de Madres "Renacer", destinada a financiar viaje a la localidad de Dichato.-

ACUERDO Nº 519/15.- Se acuerda aprobar las Bases para la realización del Llamado a Concurso Público de Antecedentes, para la provisión del cargo de Director/a de la Dirección de Control, las que deberán estar expresamente visadas por el Director de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad, que en copia se acompaña al final del Acta y forman parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 520/15.- Se acuerda aprobar las Bases para la realización del Llamado a Concurso Público de Antecedentes, para la provisión de los cargos de Jefe/a del Desamu y para Director/a del Cefam "Teresa Bedecchi", las que deberán estar expresamente visadas por el Director de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad, que en copia se acompaña al final del Acta y que forman parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 521/15.- Se acuerda aprobar la baja del inventario de 02 Impresoras marca HP F4480 y HP PRO8000, asignada al Emprof, por haber cumplida su vida útil y se autoriza asimismo el envío de dichas impresoras a la Bodega de El Obelisco.

ACUERDO Nº 522/15.- Se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo Nº 469, de fecha 19.10.15, que aprueba subvención en favor del Centro Cultural Amigos de la Orquesta del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, por la suma de M$ 170, cambiando la expresión "a realizarse en la ciudad de La Serena", por la expresión "a realizarse en la ciudad de Temuco".

ACUERDO Nº 523/15.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de Vecinos Muticura, el local de la ex Escuela Muticura, por un plazo de cinco años renovables en períodos iguales, si ninguna de las partes expresa su voluntad de ponerle término. Dicho comodato será para uso de todas las instituciones del sector.

ACUERDO Nº 524/15.- Se acuerda aprobar el aprobar el informe situación de avance solución definitiva a problema de las Fosas de la Villa Andes de Cachapoal, que se resuelve con proyecto Construcción Alcantarillado. Solicita el pronunciamiento al respecto, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO N° 525/15.- Se acuerda aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal respectiva, agregando en su parte pertinente la expresión "que se considerará en parte de pago de un nicho, la proporcionalidad pagada a la fecha cuando el titular o familiar resuelva reducir a sus deudos en un solo nicho, dejando desocupado el que se trata".

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 11 DE 2015.-

ACUERDO Nº 526/15.- Se acuerda aprobar un traspaso de M$ 300.000 a Educación (Padem 2016), correspondiente al Primer Semestre, enero a agosto de 2016.-

ACUERDO Nº 527/15.- Se acuerda aprobar el Proyecto PADEM a ejecutar el año 2016, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

SESION ORDINARIA N° 33 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 16 DE 2015.-

ACUERDO Nº 528.- Ante la imperiosa urgencia de atender las necesidades de la comunidad afectada por el polvo en las calles urbanas y caminos rurales, califíquese como una situación de emergencia la aplicación de matapolvo en éstas vías comunales; modifíquese el Acuerdo N° 480 de concejo municipal de fecha 02 de noviembre de 2015, y procédase a su contratación directa, previa definición de las características técnicas del producto a utilizar, monto y plazos de las garantías, y exámenes de laboratorio a realizar al producto durante su aplicación.

ACUERDO Nº 529/15.- Se acuerda concurrir a una reunión con el Alcalde de la comuna de Recoleta, que será gestionada por la Jefa (S) del Desamu, para una fecha y hora que se concordará entre los Concejales, la que tendrá como finalidad abordar el tema Farmacia Popular.

ACUERDO Nº 530.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 3.000 destinados a la contratación por parte de la Municipalidad de San Carlos del servicio de Show Pirotécnico Año Nuevo 2016 a realizarse en el sector Ribera de Ñuble aproximadamente a la 01:30 horas; y asimismo aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 500 destinada a otorgarle una subvención municipal al Comité de Agua Potable Rural Ribera de Ñuble para la realización de un show artístico con contratación de banda musical, amplificación, iluminación, traslados y otros gastos atingentes a la actividad a desarrollar.

ACUERDO Nº 531/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 108, al Centro Juvenil Agua Buena, destinada a financiar adquisición de materiales para pintar la escuela del sector: pintura, diluyentes y otros que se requieran.

ACUERDO Nº 532.- Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 450 como aporte de la Municipalidad de San Carlos al Departamento de Educación, para financiar la contratación de un profesional Técnico en Atención de Párvulos para la implementación del Nivel Medio Jardín Laboral Cachapoal; por los meses de noviembre y diciembre de 2015, pagándose proporcionalmente en el mes de noviembre el periodo real y efectivamente trabajado.

ACUERDO Nº 533/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 127.120, al Club Deportivo Santa Rosa de Ninquihue, destinada a financiar la adquisición de materiales para la construcción de arcos de fútbol que serán instalados en la cancha de esa institución.

ACUERDO Nº 534/15.- Se acuerda aprobar transferencia y cambio de ubicación de la Patente de Minimercado de Alcoholes, letra H, Rol Nº 400432, a nombre de Ernestina Bustos Montecinos, con domicilio en Parcela 9, Lote 1, La Unión de Ninquihue Comuna de San Carlos.

ACUERDO Nº 535/15 Se acuerda aprobar la propuesta del señor Alcalde para solicitar al Ministerio de Educación, anticipo de subvención por un monto de $ 316.689.188, correspondiente al pago de Bonificación del Plan de Retiro Voluntario, Ley 20.822, de los siguientes docentes:

N°	RUN	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO
01	7.441.210-6	AVILA GUERRERO MARGOT	GRAL. SOFANOR PARRA H.
02	6.543.947-6	BURGOS VENEGAS PEDRO	LICEO AGRICOLA
03	5.689.906-5	CUEVAS JAQUE CARLOS	GRAL SOFANOR PARRA H.
04	6.451.132-7	GAJARDO FUENTES CIRO	LICEO POLITECNICO
05	5.917.438-K	GATICA ANDRADE JOSE O.	LICEO POLITECNICO
06	8.566.722-K	HERRERA SOLIS WILMA G.	NINQUIHUE
07	5.772.165-0	LARROUCAU MERIÑO CIRO R.	GRAL. SOFANOR PARRA H.
08	7.494.914-2	LAZO UBILLA HILDA ROSA	CACHAPOAL
09	6.750.315-5	MANRIQUEZ AVILA NELSON	JOAQUIN DEL PINO
10	6.508.985-8	MONTENEGRO TAPIA ROLANDO	MONTE BLANCO
11	8.219.149-6	MUÑOZ CORIA EULOGIO E.	QUILELTO
12	6.403.542-8	MUÑOZ VASQUEZ PEDRO E.	LICEO POLITECNICO
13	4.959.010-5	PINCHEIRA MARDONES DANILO	LICEO POLITECNICO
14	7.700.492-0	RIQUELME CONTRERAS EDITH	MONTE BLANCO
15	5.659.266-0	VELOSO REYES ESTEBAN A.	LICEO POLITECNICO
16	5.119.370-9	ZUÑIGA GAMONAL SERGIO T.	LICEO POLITECNICO
17	7.280.825-8	ZUÑIGA LANDAETA VIOLETA	LICEO DIEGO PORTALES

ACUERDO Nº 536/15 Se acuerda aprobar una modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 180.000 como aporte al

Departamento de Educación Municipal para financiar gastos en los meses de noviembre y diciembre de 2015, de acuerdo a solicitud de aporte Daem y Memo N° 182 de la Dirección de Administración y Finanzas que se archivan al final del acta.

ACUERDO Nº 537/15.- Se acuerda designar en cometido a los señores Concejales Mario Sabag C., Lucrecia Flores R. Y Sergio Ruiz A., para que concurran a Seminario Taller denominado "Determinantes Sociales en Salud", a efectuarse en Santiago entre el 24 y el 28.11.15.

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 23 DE 2015.-

ACUERDO Nº 538/15.- Se acuerda aprobar el Convenio Modificatorio de fecha 10 de noviembre de 2015, que da cuenta de la modificación de la fecha de ejecución y evaluación final del Convenio denominado "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU", quedando para el día 29 de febrero de 2016.

ACUERDO Nº 539/15.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De la Municipalidad sus Servicios Traspasados	
		099		De Otras Entidades Pùblicas	9.300
				TOTAL AUMENTO	9.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS	
	01			Alimentos y Bebidas	
		001		Para Personas	
			002	Para Personas Convenios Salud	20
	04			Materiales de Uso o Conceumo	
		999		Otros	
			003	Otros	1.310
	06			Mantenimiento y Reparaciones	
		999		Otros Mantenimiento y Reparaciones	
			002	Mantenimiento y Reparaciones Convenios Salud	1.900
	08			Servicios Generales	
		999		Otros Servicios Generales	
			004	Servicios Generales Habilidades Para la Vida	750
	11			Servicios Profesionales	
		999		Otros Servicios Profesionales	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	4.500
	29			Activos no Financieros	
		999		Otros Activos no Financieros	

			004	Otros Activos no Financieros Salud	820
				TOTAL AUMENTO	9.300

ACUERDO Nº 540/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. : Salud:
TRASPASO DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	DISMINUYE	AUMENTA
					(MILES DE $)	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		004		Productos Farmacéuticos		5.000
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos		25.000
	05			Servicios Básicos		
		001		Electricidad		
			001	Cesfam José Durán Trujillo		4.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		001		Mantenimiento de Edificaciones	4.000	
	10			Servicios Financieros y de Seguros		
		002		Primas y Gastos de Seguros		
			002	Inmuebles y Contenidos		700
		999		Otros		700
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		
		002		Cursos de Capacitación		
			002	Personal Administrativo	1.400	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	06			Equipos Informáticos		
		001		Equipos Computacionales	10.000	
	99			Otros Activos no Financieros	20.000	
		003		Otros		
				TOTAL AUMENTO	35.400	35.400

ACUERDO Nº 541/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
POR AJUSTES INGRESOS 2015:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	08			De Otras Entidades Públicas	
		001		Otras Transferencias Corrientes	
			002	Servicio de Bienestar Salud	18.306

08				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196-Lics. Méd. Enf. Comunes	46.359
	99			Otros	
		001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6.046
		999		Otros	9.292
				TOTAL AUMENTO	80.003

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		004		Productos Farmacéuticos	46.359
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	
			001	Insumos de Enfermería	15.338
	05			Servicios Básicos	
		003		Gas	18.306
				TOTAL AUMENTO	80.003

ACUERDO Nº 542/15.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	GASTOS	DISMINUYE	AUMENTA
					(MILES DE $)	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01			Alimentos y Bebidas		
		001		Para Personas		
			002	Para Personas Convenios de Salud		1.000
	04			Materiales de Uso o Consumos		
		999		Otros		
			003			8.427
	05			Servicios Básicos		
		999		Otros		1.374
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		999		Otros		
			002	Otros Convenios con Salud	3.761	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		
		999		Otros		
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	10.001	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		

	99			Otros Activos no Financieros		
		004		Otros Activos no Financieros Convenios Salud		2.961
				TOTAL AUMENTO	13.762	13.762

ACUERDO Nº 543/15.- Se acuerda aprobar el Plan de Salud Municipal a ejecutar durante el año 2016, con una proyección de aporte municipal por la suma de M$ 400.000, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO N° 544 : Se acuerda dejar sin efecto el cometido del concejal señor Sergio Ruiz Aedo para asistir al seminario Determinantes sociales de la salud: Desafíos en la atención primaria dictado por Gestión Global, por haberse suspendido; y autorizar el cometido al Seminario Herramientas Jurídicas de Fiscalización a los recursos otorgados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial para el mejoramiento de la Gestión Escolar, organizado por la empresa gestión Local, a realizarse entre los días 9 y 13 de diciembre de 2015 en la ciudad de Santiago.

ACUERDO Nº 545/15.- Se acuerda dejar sin efecto el cometido anterior del concejal señor Sabag por haberse postergado la fecha de realización del seminario, y autorizar un nuevo cometido para participar en el Seminario denominado Determinantes Sociales de la Salud: Desafíos en la Atención Primaria, organizado por la empresa Gestión Global a realizarse entre los días 9 y 12 de diciembre de 2015 en la ciudad de Santiago.

ACUERDO Nº 546/15.- Se acuerda dejar sin efecto el cometido anterior de la señora concejala Lucrecia Flores por haberse postergado la fecha de realización del seminario, y autorizar un nuevo cometido para participar en el Seminario denominado Determinantes Sociales de la Salud: Desafíos en la Atención Primaria, organizado por la empresa Gestión Global a realizarse entre los días 9 y 12 de diciembre de 2015 en la ciudad de Santiago.

ACUERDO Nº 547/15.-Se acuerda aprobar el Programa Capacitación 2016 Personal Estatuto Atención Primaria (Ley 19.378), Servicio de Salud Ñuble, comuna San Carlos, por la suma de M$ 6.600, que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

SESION ORDINARIA N° 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 07 DE 2015.-

ACUERDO Nº 548.- Se acuerda otorgar la palabra al jefe del departamento de Educación Municipal, Director de la Escuela E-112 Parralito, Padres y Apoderados y Colegio de Profesores, para que se expresen sobre las agresiones ocurridas por parte de dos apoderadas a una profesora de la Escuela E-112 Gral. José Miguel Carrera verdugo.

ACUERDO Nº 549.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 1.409.202 a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, destinados a la realización de una noche del Campeonato Nacional de Cueca Extra Jóvenes en la ciudad de San Carlos, el día 22 de enero de 2016 para financiar gastos de amplificación, iluminación, buses de traslado, pago grupos folclóricos, alimentación, pendones, tarjetas y credenciales, aprobándose además la modificación presupuestaria para su otorgamiento

ACUERDO Nº 550/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud por incorporación del Convenio Apoyo a la Gestión Local Espacios Amigables por la suma de M$ 5.000 y Convenio Apoyo a la Gestión RX NAC por la suma de M$ 350
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De LA De la Municipalidad a sus Servicios Traspasados	
		099		De Otras Entidades Públicas	5.350
				TOTAL AUMENTO	5.350

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		999		Otros	
			003	Otros	300
	11			Servicios Profesionales	
		999		Otros Servicios Profesionales	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios de Salud	350
29				ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros activos no financieros	
		004		Otros activos no	4.700

				financieros Salud	
				TOTAL AUMENTO	5.350

ACUERDO Nº 551/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 171.000 a la Junta de Vecinos Buli Estación, destinada a la adquisición de líquido mata mora y compra de una desmalezadora destinada a realizar la limpieza de la plaza del sector Buli Estación; previa entrevista con el señor alcalde y firma de convenio, aprobándose además la modificación presupuestaria para su otorgamiento

ACUERDO Nº 552/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 430.000 a la Fundación Familia Trinitaria Chile, destinada a financiar los gastos de manipuladora, compra de gas y compra de alimentos para la celebración de Navidad, para el Hogar San Simón de Rojas, aprobándose además la modificación presupuestaria para su otorgamiento

ACUERDO Nº 553/15.- Se acuerda aprobar el Plan Anual 2016 de la Municipalidad de San Carlos para la postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, establecido en la Ley N° 20.742, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 554/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 200 al Consejo de Desarrollo del Hospital de San Carlos, para financiar la realización de un paseo recreativo como término de las actividades del año 2015, aprobándose además la modificación presupuestaria para su otorgamiento

ACUERDO Nº 555/15.- Se acuerda otorgar la siguiente denominación a las calles y pasajes del sector Santa Rosa de Ninquihue :
Calle N° 1 o Calle de Acceso : Avenida Santa Rosa.-
Calle N° 2 Desde entrada Escuela hacia el sur : Evaristo Urrutia Zapata
Calle N° 3 Desde entrada Escuela hacia el norte : Pedro Ortiz Riquelme
Calle N° 4 Costado Laguna norte a sur : José Zenteno Ortiz
Calle N° 5 Costado laguna hacia el poniente: Juan Gómez Gómez
Calle N° 6 Desde calle principal al sur de capilla católica:Juan Lillo Acuña
Pasaje N° 7 Interior Población : Juan Alarcón Cansino
Pasaje N° 8 Sector poniente población hacia el sur:Tomás Orellana Contreras

ACUERDO Nº 555 bis/15.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por la suma de $ 439.000 anuales del proyecto que se postula a recursos del Programa PMU de la SUBDERE denominado "Instalación de Alumbrado Público Varios Sectores de Agua Buena", el que tiene un costo de $ 38.939.820 y que contempla la extensión de red de alumbrado público de 4.999 metros, la instalación de 70 luminarias de 70 W en Na y 38 postes de madera impregnada.

ACUERDO Nº 556/15.- Se acuerda entregar un Usufructo Perpetuo a favor del Comité de Agua Potable Rural Los Copihues del sector Flor de Quihua sobre una superficie de 300 metros cuadrados en el inmueble en donde funcionó la escuela G-175 Flor de Quihua, con acceso directo al camino público, y destinado a la construcción de un sistema de agua potable rural, según antecedentes y croquis que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo, dejándolo sin efecto de inmediato en caso de incumplimiento del uso para el cual fue otorgado volviendo a dominio municipal. Lo anterior previa modificación del contrato de comodato vigente con la junta de vecinos del sector sobre el mismo inmueble.

ACUERDO Nº 557/15.- Se acuerda denominar con el nombre de la poetisa sancarlina "Laura Bustos Navarrete", a la Sala de Artes Literarias del Centro Cultural San Carlos de Itihue y la colocación de una placa conmemorativa en su memoria.

ACUERDO Nº 558/15.- Se acuerda complementar el Acuerdo N° 505/15 del concejo municipal de San Carlos de fecha 09.11.15, incorporando al compromiso para asumir los costos de operación y mantención, el compromiso para asumir los costos del aumento de dotación de chofer, del Proyecto Adquisición Vehículo de Traslado de Pacientes Postrados y Discapacitados, Territorio Punilla, Código BIP 30231222-0, por la suma de $ 12.583.497 anuales.

ACUERDO Nº 559/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
06	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.100
		001	001	000	Activos no Financieros	2.100
					TOTAL AUMENTO	2.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.100
	07	001			Publicidad y difusión	500
			006	007	Programas culturales	500
	08	007			Pasajes y otros similares	1,600

			005	005	Participación de organizaciones deportivas y/o recreativas	1.600
					TOTAL AUMENTO	2.100

ACUERDO Nº 560/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	02				LICENCIAS Y DERECHOS	
		001	000		Permisos de circulación	
			001		De beneficio Municipal	15.320
			002		De Beneficio del Fondo Común Municipal	25.530
08	99				OTROS INGRESOS	
		999	021	005	Aportes comunitarios para limpieza de fosas sépticas	2.170
					TOTAL AUMENTO	43.020

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	007	001		Asistencia social	9.380
21	04	004	000		PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	8.110
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		090			Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	
			001		Aporte Año Vigente	25.530
					TOTAL AUMENTO	43.020

ACUERDO Nº 561/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De Otras Entidades Públicas	
		002	De la Subdere	750
			TOTAL AUMENTO	750

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31			INICIATIVAS DE INVERSION	
	02		Proyectos	
		004	PMB – Extensión Red Alcantarillado O´Higgins Entre Puente Navotavo y B. Vicuña Mackenna	750
			TOTAL AUMENTO	750

ACUERDO Nº 562/15.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 300.000 al Club de Rayuela Roca Bar, para financiar la construcción de la techumbre del Club ubicado en

calle Matta N° 0430 de la ciudad de San Carlos, aprobándose además la modificación presupuestaria para su otorgamiento

ACUERDO Nº 563/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente del SSTT de EDUCACION:
SUBVENCION NORMAL
BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	52.984
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.984
		03			De Otras Entidades Públicas	52.984
			002		Otros aportes	52.984
				999	otros	52.984
					TOTAL AUMENTO	52.984

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
23					PREST. SEGURIDAD SOCIAL	52.984
	01				Prest. Previsionales	52.984
		004			Desahucios e Indemnizaciones	52.984
			002		Desahucios	52.984
					TOTAL AUMENTO	52.984

ACUERDO Nº 564/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente del SSTT de SALUD:
TRASPASO DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01			Alimentos y Bebidas		
		001		Para Personas		
			002	Para Personas Convenio de Salud	116	
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		999		Otros		
			003	Otros		100
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	99			Otros Activos No Financieros		
		004		Otros Activos No Financieros Convenios salud		16
				TOTAL	116	116

ACUERDO Nº 565/15.- Se acuerda solicitar nómina de tasadores a los Banco Estado, Santander y Chile con la finalidad que el concejo decida posteriormente la contratación de uno de ellos para la tasación del predio a comprar para el emplazamiento de la Planta Elevadora de Aguas Servidas del sector Oriente de la Ciudad de San Carlos.

SESION ORDINARIA N° 35 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 14 DE 2015.-

ACUERDO Nº 566/15.- Se acuerda autorizar un cometido internacional a los Concejales señor Héctor Guzmán Vásquez y señora Lucrecia Flores Rodríguez, quienes participarán de la 25º Edición de la Fiesta Provincial de la Lana y la Cueca, a realizarse entre los días viernes 18 al domingo 20 de diciembre de 2015 en la ciudad de Las Ovejas, Argentina; asistiendo el concejal Guzmán con recursos que le serán traspasados por el concejal Roberto Tapia Pinela y que le permitan cubrir los gastos de viáticos correspondientes a cinco días, ya que el cometido se iniciará el día jueves 17 y el regreso el día lunes 21 de diciembre de 2015.-

ACUERDO Nº 567/15.- Se acuerda autorizar el uso del vehículo VAN Municipal con capacidad para 12 personas, con el objeto de trasladar al Concejal señor. Héctor Guzmán Vásquez y a una delegación de 10 personas más que corresponden a una agrupación folclórica que se ha formado con niños de San Carlos que gustan del baile nacional, representado por la señora Angélica Aguirre Aguirre, quienes participarán de la 25º Edición de la Fiesta Provincial de la Lana y la Cueca, a realizarse entre los días viernes 18 al domingo 20 de diciembre de 2015 en la ciudad de Las Ovejas, Argentina; cuyo cometido se iniciará el día jueves 17 y el regreso el día lunes 21 de diciembre de 2015.-

ACUERDO Nº 568/15.- Se acuerda aprobar el proyecto de Presupuesto Municipal, a ejecutar durante el año 2016, por la suma de M$ 8.440.368 en Ingresos y M$ 8.440.368 en gastos, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 569/15.- Se acuerda aprobar el Anexo Gastos Relativos al Concepto de Gastos en Personal, Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 01 Personal de Planta, Item 02 Personal a Contrata, Item 03 Asig. 001 Honorarios, Item 04 Asig. 003 Dietas a Juntas Consejos y Comisiones, e Item 04 Asig. 004 Prestaciones de servicios en programas comunitarios, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 570/15.- Se acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto del SS. TT.: Educación, a ejecutar el año 2016, por la suma de M$ 7.838.470 en Ingresos y M$ 7.838.470 en Gastos, con un Traspaso desde la Municipalidad por M$ 300.000, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 571/15.- Se acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto del SS. TT.: Salud, a ejecutar el año 2016, por la suma de M$ 6.290.340 en Ingresos y M$ 6.290.340 en Gastos, con un Traspaso desde la Municipalidad por M$ 400.000, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO Nº 572/15.- Se acuerda aprobar el proyecto de Presupuesto del SS. TT.: Cementerio, por la suma de M$ 493.800 en Ingresos y M$ 493.800 en Gastos a ejecutar durante el año 2016, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 573/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal destinada a otorgar ayuda social a la señora Claudia de la Torre Belmar, para la compra del medicamento zelforal para su hijo Sebastián Flores de la Torre, quien padece cáncer a la piel.

POR MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	02	001			Multas de beneficio Municipal	1.754
					TOTAL AUMENTO	1.754

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	007			Asistencia Social a Personas naturales	
			004	001	Asistencia Social	1.754
					TOTAL AUMENTO	1.754

ACUERDO Nº 574/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De Otras Entidades Públicas	
		002	De la Subdere	719.328
			TOTAL AUMENTO	719.328

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)

31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos (Fondos PMB)	
		002	Adq. Terreno para Const. Viviendas Sociales Portal del Sur, Etapa II	700.000
		004	Const. Red Alcantarillado Público Vista Bella, San Carlos	19.328
			TOTAL AUMENTO	719.328

ACUERDO Nº 575/15.- Se acuerda otorgar una subvención al Club Deportivo Balonmano San Carlos, por la suma de M$ 200, destinada a financiar participación de dos integrantes de esta institución en Campeonato Internacional de Balonmano de Playa, a efectuarse en la ciudad de Joo Pessoa, Brasil, entre el 19 y el 26 de enero de 2016.-

ACUERDO Nº 576/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	02	001	Multas de beneficio Municipal	10.000
			TOTAL AUMENTO	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	03	001	Vehículos	10.000
			TOTAL AUMENTO	10.000

ACUERDO Nº 577/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 400, a la Unión Comunal de Adultos Mayores, destinada a financiar almuerzo de fin año para los socios directivos de todos los grupos de adultos mayores que integran la unión comunal.

ACUERDO Nº 578/15.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación de las Obras del Proyecto FNDR Código BIP N° 30132873, "CONSTRUCCION SISTEMA APR BULI ORIENTE, SAN CARLOS", licitación pública ID 4024-37-LR15, al oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION RUCAN SOCIEDAD ANONIMA RUT. N° 96.784.590-6, por la suma de $ 473.990.530, IVA incluido.

ACUERDO Nº 579/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 140, a la Asociación de Clubes de Huasos Ñuble, destinada a financiar la adquisición de materiales para el cierre perimetral de la Medialuna de la institución, ubicada en el sector San Miguel de Ablemo: Alambre de Púa, Grampas, mano de obras y otros.

ACUERDO Nº 580/15.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, para que, junto a los señores Concejales Roberto Tapia P. y Sergio Ruiz A., se ausenten o salgan del país, con el fin de que concurran a participar en la 25º Edición de la Fiesta de la Lana y de la Cueca, a realizarse entre el 18 y el 20 de diciembre de 2015, en la localidad de Las Ovejas, Argentina.

ACUERDO Nº 581/15.- Se acuerda asumir el compromiso de financiar los Mayores Costos de Operación del Proyecto de Reposición del CESFAM Dr. José Durán Trujillo ascendente a la suma de $ 90.714.043 que se determinaron en la elaboración del Perfil del Proyecto que ha sido presentado a FNDR y cuyo Código BIP es 30095442-0

SESION ORDINARIA N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 22 DE 2015.-

ACUERDO Nº 582/15.- Se acuerda alterar el orden de la tabla y permitir la participación y uso de la palabra a los jóvenes campeones nacionales de cueca adolescente.

ACUERDO Nº 583/15.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Cabarets, Letra D, Rol Nº 400179, a nombre de doña Myriam Zúñiga Soto, con domicilio en Riquelme Nº 099.-

ACUERDO Nº 584/15.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Minimercado de Alcoholes, letra H, Rol Nº 400233, a nombre de doña Francisca Candia Páez, con domicilio en Pasaje Los Libertadores, Villa Esperanza, sector Agua Buena.-

ACUERDO Nº 585/15.- Se acuerda aprobar transferencia de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol Nº 400009, a don Cecil Labrín Alveal, con domicilio en calle Joaquín del Pino 539, San Carlos.
operación y mantención de los siguientes Proyectos que se postulan al Programa de Mejoramiento Urbano, PMU:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO Y DESCRIPCION	CÓDIGO POSTULACIÓN	MONTO DEL PROYECTO M$
1	"Construcción Salón Multiuso Feria Alameda San Carlos", consistente en la construcción de un salón de 30 m2 como ampliación de los baños públicos en el sector de la Alameda	1-C-2015-2328	17.899.164
2	"Construcción Sede Social Comité de Agua Potable Rural Ninquihue", consistente en la construcción de una sede social de 74 m2 en el sector de Ninquihue	1-C2015-2338	44.695.387
3	"Mejoramiento Área Verde Villa 27 de Abril", consistente en la instalación de circuito deportivo,	1-C2015-2333	19.504.119

	escaños, papeleros y hermoseamiento del sector		

ACUERDO Nº 587/15.- Se acuerda adjudicar la licitación pública ID 4024-46-LP15 del Proyecto Construcción Área Verde Barrio Parralito, al oferente Sociedad Constructora Aravena y Compañía Limitada, por un monto de $ 65.666.708 y un plazo de 55 días corridos para su ejecución.-

ACUERDO Nº 588/15.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 250, al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela F-176 Cachapoal, destinada a financiar traslado de delegación de alumnos y profesores al balneario Caleta Lenga.-

ACUERDO Nº 589/15.- se acuerda aprobar los siguientes Reglamentos para el otorgamiento de Asignaciones especiales de Responsabilidad e Incentivo profesional, con vigencia entre enero y diciembre de 2016; Reglamentos que en copia se acompañan al final del Acta y que forman parte del presente Acuerdo:

Nº	REGLAMENTO
1	Asignación Incentivo Profesional a los Docentes Dependientes del Departamento de Educación
2	Asignación de Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica a los Docentes que se desempeñan en los Establecimientos Educacionales Municipales
3	Asignación de Incentivo Profesional al profesor Encargado de la escuela F-97 "Francisco Moya Clement"
4	Asignación Incentivo profesional al Profesor Encargado del Hogar Mixto
5	Asignación Incentivo Profesional al Jefe de la Unidad Técnica Comunal del Departamento de Educación.
6	Asignación de Administración de Educación Municipal al Jefe del Departamento de Educación.

ACUERDO Nº 590/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS:TT.: Educación:
PROYECTOS INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL 2015:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	45.000
	13				Transferencias para Gastos de Capital	45.000
		03			De Otras Entidades Públicas	45.000
			004		De la Subsecretaría de Educación	45.000
				001	Infraestructura Educacional	45.000
					TOTAL AUMENTO	45.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	45.000

	02				Proyectos	45.000
		004			Obras Civiles	45.000
			001		Proyectos FRIL_FIE_PMU	45.000
				012	Conservación Escuela F-101 Joaquín del Pino	22.500
				013	Conservación Escuela G-104 Monte Blanco	22.500
					TOTAL AUMENTO	45.000

ACUERDO Nº 591/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Educación: AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO ESPECIAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.554
	03				De Otras Entidades Públicas	95.554
		003			De la Subsecretaría de Educación	95.554
			002		Otros Aportes	95.554
				999	Otros	95.554
					TOTAL AUMENTO	95.554

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	95.554
	01				Personal de Planta	18.049
		005			Aguinaldos y Bonos	18.049
			001		Aguinaldos	11.730
				002	Aguinaldo de Navidad	11.730
			003		Bono Especial	6.319
				001	Bono Extraordinario Anual y Otros	6.319
	02				Personal a Contrata	23.925
		005			Aguinaldos y Bonos	23.925
			001		Aguinaldos	11.145
				002	Aguinaldo de Navidad	11.145
			003		Bono Especial	12.780
				001	Bono Extraordinario Anual y Otros	12.780
	03				Otras Remuneraciones	53.580
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	53.580
			002		Remuneraciones Personal no Docente Escuelas	53.580
				004	Aguinaldo de Navidad	22.624
				005	Bono Extraordinario Anual y Otros	30.956
					TOTAL AUMENTO	95.554

ACUERDO Nº 592/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Educación: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SUBTÍTULO 22:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	94.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	41.000
	05				Servicios Básicos	36.100
	06				Mantenimiento y Reparaciones	3.000
	07				Publicidad y Difusión	1.000
	08				Servicios Generales	8.100
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	800
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000
	01				Al Sector Privado	2.000
29					Adquisición de Activos no Financieros	2.500
	05				Máquinas y Equipos	2.500
					TOTAL AUMENTO	98.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUCIÓN

						(MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	98.500
	01				Alimentos y Bebidas	30.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	20.000
	08				Servicios Generales	48.500
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	48.500
			001		Movilización Escuelas	48.500
					TOTAL DISMINUCIÓN	98.500

ACUERDO Nº 593/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SUBTÍTULO 21:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	841.500
	01				Personal de Planta	811.500
	03				Otras remuneraciones	30.000
					TOTAL AUMENTO	841.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUCIÓN (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	841.500
	01				Personal de Planta	39.200
	02				Personal a Contrata	686.300
	03				Otras Remuneraciones	116.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	841.500

ACUERDO 594/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
ASIGNACIÓN VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
115					INGRESOS	53.782
	05				Transferencias Corrientes	53.782
		03			De Otras Entidades Públicas	53.782
			002		Otros Aportes	53.782
				999	Otros	53.782
					TOTAL AUMENTO	53.782

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	53.782
	01				Personal de Planta	32.270
		003			Asignación por Desempeño	32.270
			003		Desempeño Individual	32.270
				004	Asignación Variable Desempeño Individual	32.270
	02				Personal a Contrata	21.512
		003			Asignación por Desempeño	21.512
			003		Desempeño Individual	21.512
				003	Asignación Variable Desempeño Individual	21.512
					TOTAL AUMENTO	53.782

ACUERDO Nº 595/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	02	001			Multas de Beneficio Municipal	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08	007			Pasajes y Otros Similares	
			005	005	Participación de organizaciones Deportivas y/o Recreativas	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

ACUERDO Nº 596/15.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
03	01	000	PATENTES Y TSAS POR DERECHOS	17.340
07	02		VENTA DE SERVICIOS	2.760
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01	002	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.010
	02	001	Multas de Beneficio Municipal	15.580
			TOTAL AUMENTO	40.690

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21	04	004	PRRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	4.270
22	11	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.625
22	12	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.200
35	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	30.690
			TOTAL AUMENTO	40.690

ACUERDO Nº 597/15.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400476, a nombre de Botillería César Rodríguez E.I.R.L., con domicilio en Vicuña Mackenna 642.-

ACUERDO Nº 598/15.- Se acuerda autorizar al señor Alcalde de la Comuna de San Carlos para comprar a la empresa Sociedad Inmobiliaria Imgeve Limitada, el inmueble denominado Lote Número Uno ubicado en prolongación calle Freire N° 244, Rol de Avalúos Provisional 1335-92 de la Comuna de San Carlos, correspondiente al rol matriz, de una superficie de 52.677 metros cuadrados, en la suma de $ 700.000.000, destinado al desarrollo de un proyecto habitacional denominado Mega Proyecto Portal del Sur II, que acogerá a 302 familias agrupadas en dos comités; condicionando esta adquisición a la construcción de las calzadas completas de calle Freire para conectar con el pavimento existente, construcción de veredas y construcción de una multicancha y sede social.

HERNAN MILLAN ILLANES
Secretario Municipal